



DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL SECTOR EDUCATIVO DEL VALLE DEL CAUCA



Alcalá
DICIEMBRE 2019



DILIAN FRANCISCA TORO TORRES
Gobernadora

EDINSON TIGREROS HERRERA
Secretario de Educación

ANA MILENA ORTIZ SANCHEZ
Subsecretaria de Calidad

ARLES OSORIO SEPULVEDA
Subsecretario de Cobertura

DIEGO ANDRES RIVAS BARRIOS
Subsecretario Administrativo y Financiero

CARLOS ALBERTO HURTADO Q.
Jefe Oficina Asesora de Planeación

LUIS EMILIO ESPINOSA P.
Director Técnico de Apoyo a la Gestión

Oficina Asesora de Planeación Educativa

Carlos Alberto Hurtado Quintero
Jefe de Oficina Asesora de Planeación

Equipo Coordinador de Investigación

José Luis Argote Vega
Profesional Especializado

Gonzalo Atehortúa Marmolejo
Profesional Universitario





Contrato No. 1.210.30-59.8 -5973 del 31 de julio de 2019

Universidad del Valle
Rector

Edgar Varela Barrios. Ph.D

Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento
Director

Leonardo Solarte Pazos. Ph.D.

Asesor

Florencio Candelo Estacio. Mg.

Profesionales e investigadores

Luz Stella Gómez Zuluaga
Jakgler Silva Garzón
Alexis Moreno Martínez

Luis Carlos Granja Escobar
Harold Viáfara Sandoval
Abrahan Reyes Andrade

Andrea Martínez Gómez

Corrección de estilo y ortotipográfica

Juan Sebastián Márquez Díaz

Diseño gráfico y diagramación

Mauricio Payán Díaz

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	1
1 ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS.....	3
2 COBERTURA	4
2.1 MATRÍCULA.....	5
2.2 COBERTURA EDUCATIVA	14
2.2.1 COBERTURA BRUTA.....	15
2.2.2 COBERTURA NETA	17
3 CALIDAD	19
3.1 RESULTADOS AGREGADOS PRUEBAS SABER 2016-2017.....	22
3.1.1 PRUEBA SABER 3° 2016-2017	23
3.1.2 PRUEBA SABER 5° 2016-2017	24
3.1.3 PRUEBAS SABER 9° 2016-2017.....	25
3.2 RESULTADOS DESAGREGADOS PRUEBAS SABER 2017.....	26
3.2.1 PRUEBA SABER 3° 2017	26
3.2.2 PRUEBAS SABER 5° 2017.....	30
3.2.3 PRUEBA SABER 9° 2017	35
3.2.4 PRUEBA SABER 11°.....	40
3.3 PROGRESO EN PRUEBAS SABER.....	44
3.3.1 PRUEBAS SABER 3° PERIODO 2016-2017	45
3.3.2 PRUEBAS SABER 5° PERIODO 2016-2017	46
3.3.3 PRUEBAS SABER 9° PERIODO 2016-2017	48
4 EFICIENCIA EDUCATIVA.....	49
4.1 APROBACIÓN.....	51
4.2 REPROBACIÓN	52
4.3 DESERCIÓN	52
4.4 REPITENCIA.....	52
4.5 GRADUADOS.....	53
5 PERTINENCIA.....	56
5.1 INNOVACIÓN	56
5.2 BILINGÜISMO	58
5.3 INVESTIGACIÓN.....	59
5.4 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	61
5.5 RELACIÓN EDUCACIÓN SECTOR PRODUCTIVO	65
6 EDUCACIÓN INICIAL	67
7 ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA	68
7.1 PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE).....	68
7.2 TRANSPORTE ESCOLAR.....	70
7.3 KITS ESCOLARES	71
8 INCLUSIÓN	72
8.1 COMUNIDADES – ETNIAS.....	72
8.2 NEE (NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES)	76

8.3	CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES	79
8.4	EDUCACIÓN POR CICLOS.....	80
8.5	POBLACIÓN AFECTADA POR LA VIOLENCIA (DESPLAZADOS, DESMOVLIZADOS, VÍCTIMAS DE MINAS)	82
8.6	EDUCACIÓN RURAL	84
9	DOCENCIA.....	86
9.1	TIPO DE DOCENTE	86
9.2	DOCENTE POR GÉNERO	89
9.3	TIPO DE VINCULACIÓN	91
9.4	ESCALAFÓN.....	92
9.5	RANGO DE EDADES DOCENTES.....	94
9.6	FORMACIÓN DOCENTE.....	94
10	INFRAESTRUCTURA.....	96
10.1	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.....	97
10.2	LEGALIZACIÓN DE PREDIOS.....	99
11	LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS POR SUBREGIÓN	100

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1.	Número de estudiantes matriculados por sector (oficial), total educación regular y educación por ciclos. Periodo 2016 - 2019.....	6
Gráfico 2.	Matrícula bruta de los estudiantes registrados por nivel educativo en educación regular (transición, básica primaria, básica media y secundaria), sector oficial.....	7
Gráfico 3.	Número de estudiantes matriculados por ciclos para adultos, sector oficial. Periodo 2016 – 2019.....	7
Gráfico 4.	Matrícula neta de los estudiantes registrados por nivel educativo en educación regular (transición, básica primaria, básica media y secundaria), y sector oficial.	8
Gráfico 5.	Matrícula bruta de estudiantes registrados por grados (transición y básica primaria). Periodo 2016-2019	9
Gráfico 6.	Matrícula bruta de estudiantes registrados por grados (básica, secundaria y media), sector oficial. Periodo 2016-2019.	10
Gráfico 7.	Matrícula bruta de estudiantes registrados por grados (educación por ciclos), sector Oficial. Periodo 2016-2019.	10
Gráfico 8.	Número de estudiantes matriculados, según sector y zona. Periodo 2016-2019.	11
Gráfico 9.	Número de estudiantes por género, sector oficial. Periodo 2016-2019.....	12
Gráfico 10.	Número de estudiantes matriculados por metodología de aprendizaje, sector oficial. Periodo 2016-2019.	13
Gráfico 11.	Número de estudiantes matriculados por especialidad, sector oficial.	14
Gráfico 12.	Tasa de cobertura bruta por nivel educativo, sector oficial. Periodo 2016-2019.	16
Gráfico 13.	Variación porcentual de la tasa de cobertura bruta por nivel educativo.	17
Gráfico 14.	Tasa de cobertura neta por nivel educativo, sector oficial. Periodo 2016-2019.	18
Gráfico 15.	Variación porcentual de la tasa de cobertura neta por nivel educativo, sector oficial y no oficial, en Alcalá. Periodo 2016-2019.	19
Gráfico 16.	Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 3°. Periodo 2016-	

2017	23
Gráfico 17. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 5°. Periodo 2016-2017	24
Gráfico 18. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 9°. Periodo 2016-2017	25
Gráfico 19. Comparación del nivel de desempeño entre Alcalá y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3, para 2017.....	26
Gráfico 20. Comparación del nivel de desempeño entre Alcalá y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3 según sector oficial y zona, 2017	26
Gráfico 21. Comparación del nivel de desempeño entre Alcalá y el Valle del Cauca	27
Gráfico 22. Comparación del nivel de desempeño entre Alcalá y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3, para 2017	28
Gráfico 23. Comparación del nivel de desempeño entre Alcalá y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3, según sector oficial y zona, 2017	28
Gráfico 24. Comparación del nivel de desempeño entre Alcalá y el Valle del Cauca	29
Gráfico 25. Comparación del nivel de desempeño entre Alcalá y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5, 2017.....	30
Gráfico 26. Comparación del nivel de desempeño entre Alcalá y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5, según sector oficial y zona, 2017	30
Gráfico 27. Comparación del nivel de desempeño entre Alcalá y el Valle del Cauca	31
Gráfico 28. Comparación del nivel de desempeño entre Alcalá y el Valle del Cauca	32
Gráfico 29. Comparación del nivel de desempeño entre Alcalá y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5, para 2017	32
Gráfico 30. Comparación del nivel de desempeño entre Alcalá y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5, según sector oficial y zona, 2017	33
Gráfico 31. Comparación del nivel de desempeño entre Alcalá y el Valle del Cauca	34
Gráfico 32. Comparación del nivel de desempeño entre Alcalá y el Valle del Cauca	35
Gráfico 33. Comparación del nivel de desempeño entre Alcalá y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9, 2017.....	35
Gráfico 34. Comparación del nivel de desempeño entre Alcalá y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9, según sector oficial y zona, 2017	36
Gráfico 35. Comparación del nivel de desempeño entre Alcalá y el Valle del Cauca	37
Gráfico 36. Comparación del nivel de desempeño entre Alcalá y el Valle del Cauca	37
Gráfico 37. Comparación del nivel de desempeño entre Alcalá y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9, 2017	38
Gráfico 38. Comparación del nivel de desempeño entre Alcalá y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9, según sector oficial y zona, 2017	38
Gráfico 39. Comparación del nivel de desempeño entre Alcalá y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9, según género, 2017	39
Gráfico 40. Comparación del nivel de desempeño entre Alcalá y el Valle del Cauca	40
Gráfico 41. Evolución de los resultados promedio en el área de lectura crítica para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2	41
Gráfico 42. Evolución de los resultados promedio en el área de matemáticas para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2	42
Gráfico 43. Evolución de los resultados promedio en el área de sociales y ciudadanas para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2.....	43
Gráfico 44. Evolución de los resultados promedio en el área de ciencias naturales para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2.	44
Gráfico 45. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 3 en el área de lenguaje, 2016-2017	45
Gráfico 46. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 3 en el área de	

matemáticas, 2016-2017	45
Gráfico 47. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de lenguaje para 2016-2017	46
Gráfico 48. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de matemáticas, 2016-2017	47
Gráfico 49. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de ciencias naturales, 2016	47
Gráfico 50. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de lenguaje, 2016-2017	48
Gráfico 51. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de Matemáticas, 2016-2017	48
Gráfico 52. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de ciencias naturales, 2016	49
Gráfico 53. Evolución del número estudiantes aprobados. Periodo 2016-2019.....	51
Gráfico 54. Evolución y comparativo del número estudiantes reprobados, desertores y repitentes. Periodo 2016-2019.....	53
Gráfico 55. Evolución y comparativo del número estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016-2019.....	53
Gráfico 56. Evolución del número total de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016-2019	54
Gráfico 57. Evolución y comparativo de la tasa de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016-2019.....	55
Gráfico 58. Evolución de la tasa total de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016-2019.	55
Gráfico 59. Evolución del promedio en el área de inglés para la prueba Saber 11°	58
Gráfico 60. Estudiantes beneficiados con el PAE en el sector oficial	69
Gráfico 61. Estudiantes beneficiados con el transporte escolar en el sector oficial	70
Gráfico 62. Estudiantes beneficiados por nivel con los Kits escolares en el sector oficial	71
Gráfico 63. Estudiantes beneficiados con los Kits escolares en el sector oficial.....	72
Gráfico 64. Evolución de la matrícula de población por etnia Alcalá,	75
Gráfico 65. Evolución de la matrícula de población por etnia para el periodo 2016-2019	76
Gráfico 66. Población con Necesidades Educativas Especiales (NEE).....	78
Gráfico 67. Población con Necesidades Educativas Especiales (NEE).....	78
Gráfico 67. Matrícula de población por ciclos educativos, periodo 2012-2015	82
Gráfico 68. Evolución de la Matrícula de Población Víctima de Conflicto (PVC) para el periodo 2016-2019.....	83
Gráfico 69. Evolución de la matrícula de población rural y urbana	85
Gráfico 70. Distribución de docentes por nivel en municipio	88
Gráfico 71. Distribución de docentes por tipo en municipio	89
Gráfico 72. Distribución de docentes, por género en municipio.....	90
Gráfico 73. Distribución del porcentaje de docentes, según género en municipio	90
Gráfico 74. Distribución de docentes, según tipo de vinculación en municipio	92
Gráfico 75. Distribución de docentes, según escalafón en municipio	93
Gráfico 76. Formación docente, según perfil en municipio	96
Gráfico 77. Sedes educativas por sector según en municipio	98
Gráfico 78. Sedes Educativas por sector zona en Municipio	98
Gráfico 79. Porcentaje de predios 2019, según estado actual en municipio.....	99

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Distribución de la población en el municipio, según ciclo de vida.....	4
Tabla 2. Distribución de la población, según sexo. Periodo 2016-2019	4
Tabla 3. Matrícula bruta de los estudiantes registrados por nivel en el sector oficial. Período 2016-2019	6
Tabla 4. Matrícula neta de los estudiantes registrados por nivel en el sector oficial. Período 2016-2019.....	8
Tabla 5. Número de estudiantes matriculados por grado, sector oficial. Periodo 2016 - 2019	9
Tabla 6. Número de estudiantes matriculados, según sector y zona. Periodo 2016-2019.	11
Tabla 7. Número y porcentaje de estudiantes matriculados por género, sector oficial. Periodo 2016-2019	12
Tabla 8. Número de estudiantes matriculados por metodología de aprendizaje, sector oficial. Periodo 2016-2019.	12
Tabla 9. Número de estudiantes matriculados por especialidad, sector oficial.....	13
Tabla 10. Tasa de cobertura bruta por nivel educativo, sector oficial. Periodo 2016-2019.	16
Tabla 11. Tasa de cobertura neta por nivel educativo, sector oficial.	18
Tabla 12. Rangos de puntaje, pruebas Saber grados 3,5 y 9.....	22
Tabla 13. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 3° y comparativo Alcalá con ETC. Periodo 2016-2017	23
Tabla 14. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 5° y comparativo Alcalá con ETC. Periodo 2016-2017	24
Tabla 15. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 9° y comparativo Alcalá con ETC. Periodo 2016-2017	25
Tabla 16. Evolución del número de estudiantes aprobados y la tasa de aprobación estudiantil. Periodo 2016 -2019	51
Tabla 17. Evolución del número de estudiantes reprobados y la tasa de reprobación estudiantil. Periodo 2016 -2019	52
Tabla 18. Evolución del número de estudiantes desertores y la tasa de deserción estudiantil. Periodo 2016 -2019	52
Tabla 19. Evolución del Número de Estudiantes Repitentes y la tasa de repitencia estudiantil. Periodo 2016 -2019	52
Tabla 20. Evolución del número de estudiantes graduados de primaria y media.	53
Tabla 21. Tasa de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016 -2019	54
Tabla 22. Descripción de los tipos de “Kiosco Vive Digital”	57
Tabla 23. Distribución de “Puntos Vive Digital”	57
Tabla 24. Impacto por municipio en sedes educativas y matrícula beneficiadas en el municipio	58
Tabla 25. Comparación de la evolución de los resultados promedio para el área de inglés en la prueba Saber 11°	58
Tabla 26. Grupos y proyectos de investigación. Periodo 2016-2019.....	60
Tabla 27. Estudiantes y maestros acompañantes en cada uno de los grupos de investigación, 2019.....	60
Tabla 28. Instituciones Educativas participantes, líneas de investigación y nombre del grupo de investigación.....	61
Tabla 29. Instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano por naturaleza, 2019	64
Tabla 30. Programas de educación para el trabajo y desarrollo humano y área de desempeño, 2019.....	65
Tabla 31. Población en edad de 0 a 5 años	67
Tabla 32. Matrícula para pre-escolar en el sector oficial	68

Tabla 33. Estudiantes beneficiados por el PAE en el sector oficial	69
Tabla 34. Inversión en transporte escolar en el sector oficial	70
Tabla 35. Porcentaje de estudiantes beneficiados con el transporte escolar en el sector oficial	70
Tabla 36. Estudiantes beneficiados con los kits escolares en el sector oficial	71
Tabla 37. Porcentaje de estudiantes beneficiados con los Kits escolares en el sector oficial	71
Tabla 38. Evolución de la matrícula de población, según etnia, 2016-2019	74
Tabla 39. Evolución de la matrícula de población según etnia (caracterización grupo indígena).....	75
Tabla 40. Evolución de la matrícula de población con Necesidades Educativas Especiales (NEE), según Tipo de Discapacidad, 2016-2019	77
Tabla 41. Evolución de la matrícula de población con capacidades y talentos excepcionales	80
Tabla 42. Evolución de la matrícula educación por ciclos, para el periodo 2016-2019	81
Tabla 43. Evolución de la Matrícula de Población Víctima de Conflicto (PVC)	83
Tabla 44. Evolución de la matrícula de población rural y urbana.	85
Tabla 45. Distribución de la planta docente, según tipo de docente y nivel educativo en municipio	87
Tabla 46. Distribución de la planta docente, según tipo de docente y género en municipio	89
Tabla 47. Distribución de la planta docente, según tipo de docente y tipo de vinculación en municipio	91
Tabla 48. Distribución de la planta docente según tipo de docente y escalafón en municipio	93
Tabla 49. Distribución de docentes, según edad en municipio	94
Tabla 50. Formación docente según en Municipio	95
Tabla 51. Instituciones educativas oficiales en municipio.....	97
Tabla 52. Sedes educativas oficiales en el municipio.....	97
Tabla 53. Sedes educativas por sector en el municipio.....	97
Tabla 54. Sedes educativas oficiales por zona en municipio.....	98
Tabla 55. Distribución de predios, según estado actual en municipio	99
Tabla 56. Valoración por nivel de importancia	100
Tabla 57. Líneas de acción estratégicas - Subregión Norte	100

INTRODUCCIÓN

La Gobernación del Valle de Cauca, por medio de la Secretaría de Educación Departamental, en el marco del mandato Constitucional de la Educación y de la ley 115 de 1994 -Ley General de la Educación que especifica toda la normatividad para la regulación del Servicio Público de Educación en Colombia-, ha impulsado la construcción del presente diagnóstico y análisis estratégico del sector educativo en lo referente a la Entidad Territorial Certificada del Valle del Cauca (ETC)¹.

El presente documento analiza y realiza un diagnóstico que contiene el tratamiento de indicadores clásicos de la educación en Colombia: cobertura, calidad, eficiencia, pertinencia, primera infancia, inclusión, comunidades, docencia e infraestructura, entre otros. Lo anterior, resulta clave para garantizar que la Secretaría de Educación Departamental adelante la gestión educativa de forma más efectiva y eficiente con los recursos destinados para ello.

La prestación del servicio educativo en los municipios no certificados (MNC)², está relacionada con el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca 2016-2019: “El Valle está en vos”. El sector educativo requiere un diagnóstico como fundamento del proceso de planificación para avanzar en un reconocimiento de la situación actual y vislumbrar posibles escenarios para el desarrollo de la educación en el Departamento del Valle del Cauca en el siguiente periodo de gobierno. Por la razón anterior, y para la construcción del presente documento, se contó con la participación de actores de la comunidad educativa, instituciones de los diferentes municipios, estudiantes, docentes, padres de familia y directivos.

La Secretaría de Educación Departamental y sus diferentes grupos de apoyo se fortalecen en su intención de concretar las estrategias que permitan facilitar herramientas para definir las políticas locales de educación en los MNC, como una garantía participativa en la apuesta de desarrollo departamental.

El diagnóstico constituye para el municipio una mirada prospectiva del sector que le permite identificar los principales problemas y desafíos que puedan ser tratados dentro de la formulación y aplicación del plan de desarrollo de cada MNC. Por tal motivo, se presenta una exposición de los principales avances y líneas de acción, en torno a los indicadores señalados, y su referencia a otros aspectos de desarrollo social aplicables a cualquier localidad.

A partir de la Constitución de 1991 se planteó la descentralización con toda la fuerza conceptual, teórica y operativa como un instrumento de modernización del Estado y como un mecanismo de racionalización, eficiencia y eficacia de la gestión estatal. Posteriormente, mediante la Ley 115 se promovió la descentralización pedagógica y curricular al fortalecer el desarrollo de la autonomía escolar y la relación de la institución

¹ En Colombia se conoce como Entidad Territorial Certificada a los departamentos, distritos, y municipios que han sido facultados para administrar los recursos para administrar la educación. En el caso del Valle del Cauca la gobernación la encargada de Administrar los recursos de 34 municipios.

² El departamento del Valle del Cauca como Entidad Territorial Certificada, al corte de la vigencia 2019 tiene 34 municipios no certificados: Alcalá, Andalucía, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Bugalagrande, Caicedonia, Calima, Candelaria, Dagua, el Águila, El Cairo, el Cerrito, el Dovio, Florida, Ginebra, Guacarí, La Cumbre, la Unión, la Victoria, Obando, Pradera, Restrepo, Riofrio, Roldanillo, San Pedro, Sevilla, toro, Trujillo, Ulloa, Versailles, Vijes, Yotoco y por último Zarzal.

con el municipio y la comunidad. En estos términos se identifica la gran estrategia de descentralización como la redefinición del papel del Estado, consolidando en un mismo proceso la gestión territorial y educativa. Según Medina et al. (2014) “es necesario un Estado que muestre probidad administrativa y eficacia en el uso de los recursos a fin de garantizar la confianza de la sociedad en la gestión pública”³.

El desarrollo de la institucionalidad social en Colombia ha tenido un avance notable desde la aplicación de la nueva constitución, tanto en lo normativo como en lo administrativo. Esto se ha utilizado como elemento desencadenador de los procesos de descentralización, sin embargo, paradójicamente, ha conllevado el desarrollo desigual de departamentos y municipios característico en el país. El avance en esta materia ha sido diferente en las regiones, los distritos y las ciudades; algunas entidades territoriales grandes presentan avances importantes en comparación con los municipios pequeños.

Los Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal (GAGEM) y el Grupo de Apoyo a la Gestión Educativa Indígena (GAGEI), se ratificaron mediante el Decreto 0364 del 7 de abril de 2018, con el fin de fortalecer educativamente los municipios no certificados. Lo anterior, tiene un carácter funcional y operativo entre la instancia departamental y municipal con el objetivo de ser el eje dinamizador de la construcción de la identidad educativa del departamento. La principal función de estos grupos es la de “apoyar a las administraciones municipales y a los establecimientos educativos oficiales y no oficiales liderando procesos inherentes a su gestión, que potencien la prestación del servicio educativo de calidad, con eficiencia, eficacia y criterios de calidad”⁴.

El presente documento constituye el inicio de un esfuerzo colectivo para avanzar de manera permanente en el análisis de los indicadores educativos: matrícula, cobertura, calidad, eficiencia, pertinencia, primera infancia, inclusión, docencia, e infraestructura, a partir de datos y cifras de cada uno de los municipios que fueron suministrados por la Secretaría de Educación Departamental para el desarrollo de los cálculos y resultados aquí consignados.

La información contenida y el análisis desarrollado en el presente documento constituyen un aporte que se espera sea aprovechado como un insumo para las políticas educativas que se implementarán los próximos años en cada municipio del Valle perteneciente a la entidad territorial certificada.

Los análisis comparados en materia de los principales indicadores, el índice Sintético de Calidad Educativa, los comparativos entre MNC en las pruebas Saber 3, 5 y 9, los análisis de los niveles de desempeño de los MNC frente al Valle y Colombia, los resultados de talleres DOFA, entre otros elementos importantes, se encuentran en el documento de la ETC “Diagnóstico Estratégico del sector Educación del Valle del Cauca”.

El diagnóstico estratégico del sector educativo de cada municipio no certificado del Valle del Cauca presenta la siguiente estructura: 1) Aspectos socioeconómicos; 2) Cobertura; 3) Calidad; 4) Eficiencia educativa; 5) Pertinencia; 6) Educación inicial; 7) Estrategias de

³ Medina Vásquez, J, Becerra, S; Castaño, S. (2014). Prospectiva y política pública para el cambio estructural en América Latina y el Caribe, Libros de la CEPAL, N° 129 (LC/G.2622-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

⁴ Decreto 0364 del 7 de abril de 2008 “Por medio del cual se ratifican como instancia organizativa de la Secretaría de Educación Departamental los Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal y se dictan otras disposiciones.”

acceso y permanencia; 8) Inclusión; 9) Docencia; 10) Infraestructura; y 11) Líneas de acción estratégicas por subregión.

1 ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

El municipio está ubicado en la cordillera central, vertiente occidental, en la hoya hidrográfica del río Cauca. Sus tierras son irrigadas por el río “La Vieja” y la quebrada de “Los Ángeles” y también, por varias corrientes menores. Por el norte, limita con el municipio de Ulloa; por el sur, con el municipio de Quimbaya; por el Oriente, con el municipio de Finlandia; y por el occidente, con el municipio de Cartago.

El municipio de Alcalá⁵, de acuerdo con su actividad económica, generó un valor agregado de 229 mil millones de pesos en 2017, lo cual representa el 0,28 % del producto interno bruto departamental. Este municipio se caracteriza por descomponerse sectorialmente de la siguiente forma: sector agrícola o primario genera un aporte del 37,36%; sector industrial o secundario tiene un aporte de 5,13 % y el sector terciario o de servicios y comercio aporta un 57,51%. Las principales actividades económicas desarrolladas en el municipio son el cultivo de tomate, plátano, el comercio y el turismo; siendo así un municipio que se caracteriza por concentrar su economía en la prestación de servicios y comercio.

El área del municipio se ha calculado en 63,69 kilómetros cuadrados. La cabecera municipal está ubicada a 1.290 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura promedio de 21°C. Se sitúa en varios filos de cuchillas, muy característico de la zona cafetera. Posee una extensión de 743.961 metros cuadrados (74,3961 hectáreas) y un perímetro de 8.277 metros. Las distancias entre las ciudades capitales de los departamentos vecinos al municipio de Alcalá son: con Armenia (Quindío) 29 Km, Pereira (Risaralda) 31 Km y Cali, la capital del Valle del Cauca tiene una distancia de 201 Km. La extensión urbana es de 7.44 Km² y la rural es del 62.94 Km².

El municipio cuenta con una población estimada de 23.195⁶ habitantes, según proyecciones de población para 2015 realizadas por el DANE; lo que representa el 0,48% de la población total del departamento del Valle. Su cabecera municipal concentra el 53,73% del total de su población (12.463), y el 46.27% restante son habitantes de zona rural (10.732).

Tomando en cuenta la edad, en el municipio la población joven, habitantes menores de 25 años, corresponde a 9.797 y representa aproximadamente el 42,24% del total; los adultos, grupo etario entre los 25 y los 59 años, son 10.137 que equivale al 43,70% del total. Los 3.261 restantes de la población son adultos mayores, lo cual corresponde al 14,06%. Del total de la población del municipio, el 21,38% correspondiente a 4.958 habitantes se encuentra en el rango de edad escolar de 5-17 años. De acuerdo con el sexo, se estima que para el año 2019 el 49.88%, es decir, 11.569 son mujeres, y el 50.12%, es decir, 11.626 son hombres.

⁵ Consultado en TerriData Sistema de estadísticas territoriales. Disponible en: <https://terridata.dnp.gov.co/>

⁶ La población de Alcalá es de 12.186 personas (Censo Nacional de Población y Vivienda, 2018).

Tabla 1. Distribución de la población en el municipio, según ciclo de vida.
Periodo 2011-2015

POBLACIÓN EN EDAD PREVIA, DURANTE Y POSTERIOR ESCOLARIDAD OBLIGATORIA	2016	2017	2018	2019
DE 0 A 4 AÑOS	1.964	2.005	2.048	2.091
5 AÑOS	375	385	394	402
DE 6 A 11 AÑOS	2.170	2.204	2.247	2.296
DE 12 A 15 AÑOS	1.463	1.461	1.473	1.488
DE 16 Y 17 AÑOS	776	776	773	772
MAYORES DE 17 AÑOS	15.051	15.414	15.775	16.146
TOTAL	21.799	22.245	22.710	23.195

Fuente: Departamento Nacional de Estadística (DANE, 2005), Visor: Proyecciones de población total por sexo y grupos de edad de 0 hasta 80 y más años (2005 - 2020).

Tabla 2. Distribución de la población, según sexo. Periodo 2016-2019

SEXO	2.016	2.017	2.018	2.019
MASCULINO	10.968	11.179	11.398	11.626
FEMENINO	10.831	11.066	11.312	11.569
TOTAL	21.799	22.245	22.710	23.195

Fuente: Departamento Nacional de Estadística (DANE, 2005), Visor: Proyecciones de población total por sexo y grupos de edad de 0 hasta 80 y más años (2005 - 2020).

2 COBERTURA

La cobertura educativa y la matrícula requieren la consulta permanente de diferentes fuentes de información, las cuales contienen los indicadores pertinentes para realizar los respectivos cálculos de cobertura. En tal sentido, se utilizaron fuentes de información como el sistema integrado de matrícula (SIMAT), junto con los cálculos de proyección poblacional en su versión 2005⁷, disponibles en el Departamento Nacional de Estadística (DANE). En tanto, los factores del contexto constituyen el producto de un ejercicio participativo e incluyente con la comunidad educativa (caracterizada por actores como los GAGEM, rectores, docentes, coordinadores, padres, madres y estudiantes, etc.). Lo anterior, es clave para contrastar las percepciones, desde el ámbito de los contextos educativos, con los datos incluidos en los sistemas de información.

Es importante considerar para efectos del análisis y la comprensión de los resultados que: Es favorable para el municipio todos aquellos comportamientos que implican un crecimiento o aumento año a año en el número y las tasas de matrícula y cobertura, al igual que las diferencias comparativas que se realizan entre el año 2016 y el año 2019 cuyo resultado implica un saldo positivo; es decir, un crecimiento de las matrículas en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis.

Por el contrario, es desfavorable para el municipio todos aquellos comportamientos que conllevan a un decrecimiento o disminución en el número y las tasas de matrícula y

⁷ Es importante tener en cuenta que, a la fecha de elaboración de este documento, no se cuenta con una proyección poblacional del DANE más actualizada; por tal razón, los resultados de los cálculos basados en la variable población pueden estar afectados.

cobertura, sumado a las diferencias comparativas que se realizan entre el año 2016 y el año 2019 cuyo resultado conlleva a un saldo negativo; es decir, una disminución de las matrículas en el último año con relación al primer año de referencia del periodo de análisis.

Para el caso de las situaciones que conllevan a un comportamiento variable o fluctuante en el número y las tasas de matrícula y cobertura se les debe realizar un seguimiento detallado; a partir de la identificación de estas diferencias comparativas entre el año 2016 y el año 2019, si el saldo resultante es positivo se puede concluir que la tendencia puede ser favorable, en el caso contrario, es decir, saldo negativo, se concluye que la tendencia puede ser desfavorable.

En cuanto a los comportamientos y saldos que no presentan variación o no tienen diferencias (presentan valores similares, y el valor de la diferencia entre ellos es igual a cero); es decir, no disminuye ni crece el número o las tasas de matrícula y cobertura, también se debe estar alerta, en cuanto a mantener el comportamiento si el número de estudiantes se encuentra en rangos favorables para la cobertura, de lo contrario procurar un crecimiento o evitar un cambio a futuro que altere su estabilidad hacia una disminución.

Este capítulo abarca los temas de matrícula, cobertura bruta y neta del municipio de Alcalá del departamento del Valle del Cauca en el periodo comprendido entre 2016 y 2019.

2.1 MATRÍCULA⁸

El abordaje realizado a la matrícula en los municipios no certificados del Valle del Cauca para el periodo comprendido desde el 2016 al 2019, implicó considerar los siguientes aspectos: 1. Número estudiantes matriculados (tanto matrícula bruta como neta); 2. Edad; 3. Género (masculino y femenino); 4. Niveles; 5. Grados; 6. Metodologías; 7. Ciclos; 8. Zona (rural y urbana); 9. Sector (oficial y no oficial); y 10. Jornadas de educación. También se tuvo en consideración la distribución de las zonas geográficas según las subregiones Norte, Centro y Sur del departamento del Valle del Cauca, según lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental, en donde se encuentran los 34 municipios no certificados.

Alcalá es un municipio no certificado de la zona norte del departamento del Valle del Cauca, hace parte del Paisaje Cultural Cafetero (Patrimonio de la Humanidad declarado por la UNESCO, 2011) y presenta una serie de factores particulares que influyen en los números de estudiantes matriculados, cobertura bruta y neta, como se puede evidenciar en este diagnóstico municipal.

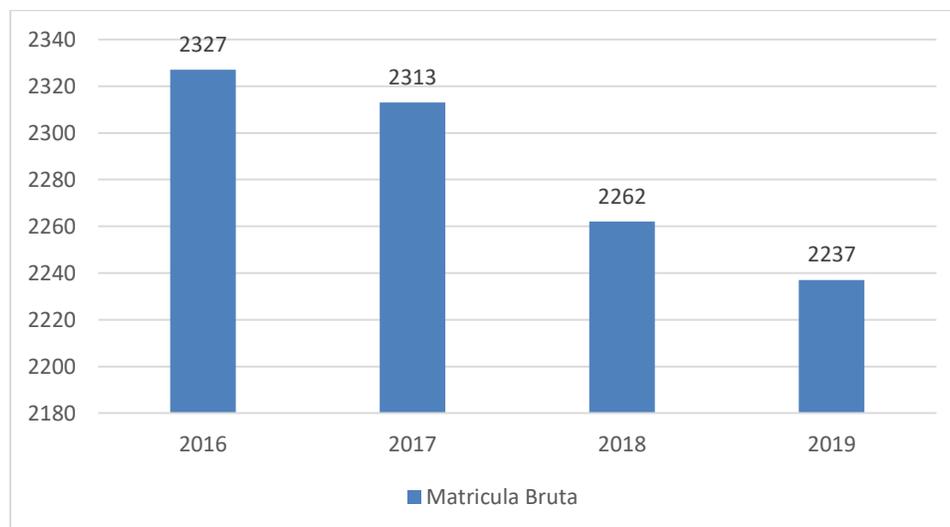
⁸ Entiéndase como matrícula todo acto de formalización de un estudiante al servicio educativo para poder desarrollar un nivel educativo. Matrícula bruta comprende a todos los estudiantes que se encuentran matriculados en un nivel educativo. Matrícula neta comprende solo aquellos estudiantes que se encuentran matriculados en un nivel educativo que cumplen con el rango de edad definido para dicho nivel educativo: transición (5 años), primaria (de 6 a 10 años), secundaria (de 11 a 14 años), media (de 15 a 16 años).

Tabla 3. Matrícula bruta de los estudiantes registrados por nivel en el sector oficial.
Período 2016-2019

NIVELES		MATRÍCULA BRUTA			
		2016	2017	2018	2019
		Oficial	Oficial	Oficial	Oficial
PREESCOLAR	TRANSICIÓN	154	145	170	162
BÁSICA	PRIMARIA	991	944	879	868
	SECUNDARIA	830	791	780	759
MEDIA		188	229	224	219
SUBTOTAL		2.163	2.109	2.053	2.008
CICLOS ADULTOS		164	204	209	229
TOTAL MATRÍCULA		2.327	2.313	2.262	2.237
MATRÍCULA VALLE ETC		156.638	155.298	152.790	150.945

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la SED: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

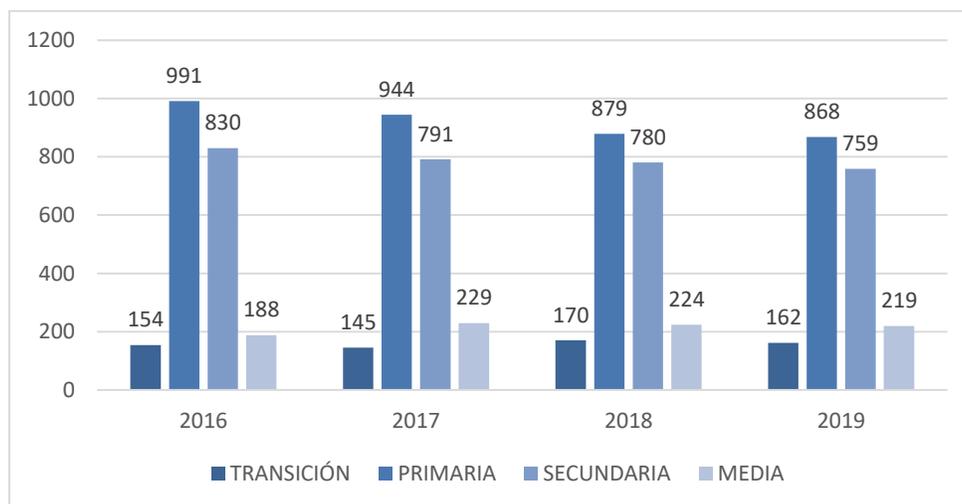
Gráfico 1. Número de estudiantes matriculados por sector (oficial), total educación regular y educación por ciclos. Periodo 2016 - 2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la SED: Sistema integrado de Matricula (SIMAT), anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La matrícula bruta total del municipio ha presentado un decrecimiento, la diferencia numérica entre 2016 y 2019 es de -90 matriculados, siendo menor la matrícula del último año con relación al 2016.

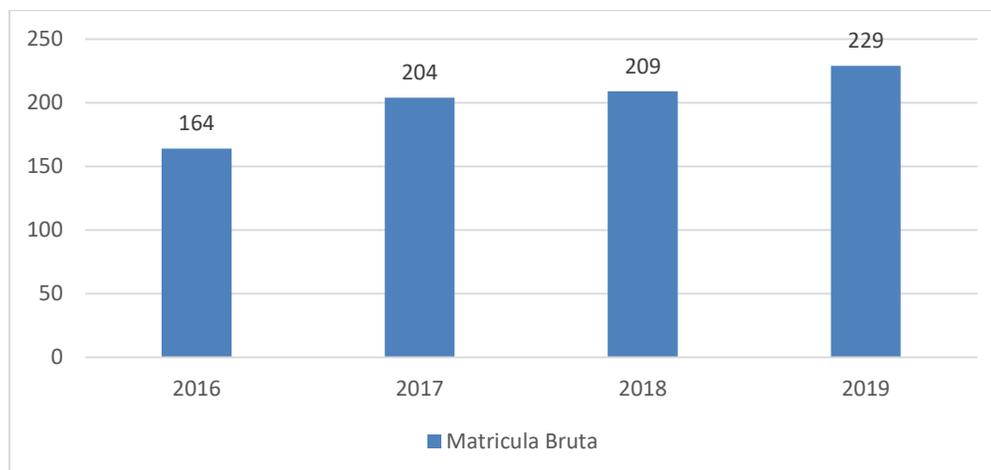
Gráfico 2. Matrícula bruta de los estudiantes registrados por nivel educativo en educación regular (transición, básica primaria, básica media y secundaria), sector oficial. Periodo 2016 – 2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

Durante el periodo comprendido entre 2016 y 2019, la matrícula bruta por cada uno de los niveles permite observar que los niveles educativos de primaria y secundaria deben ser objeto de seguimiento pues se observa un decrecimiento, lo que conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura. Los niveles educativos de transición y media reportaron un crecimiento discontinuo se les debe hacer un seguimiento debido a un crecimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

Gráfico 3. Número de estudiantes matriculados por ciclos para adultos, sector oficial. Periodo 2016 – 2019



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la SED: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La matrícula por ciclo para adultos ha presentado un crecimiento, la diferencia numérica entre 2016 y 2019 es de 65 matriculados, siendo mayor la matrícula del último año con relación a 2016.

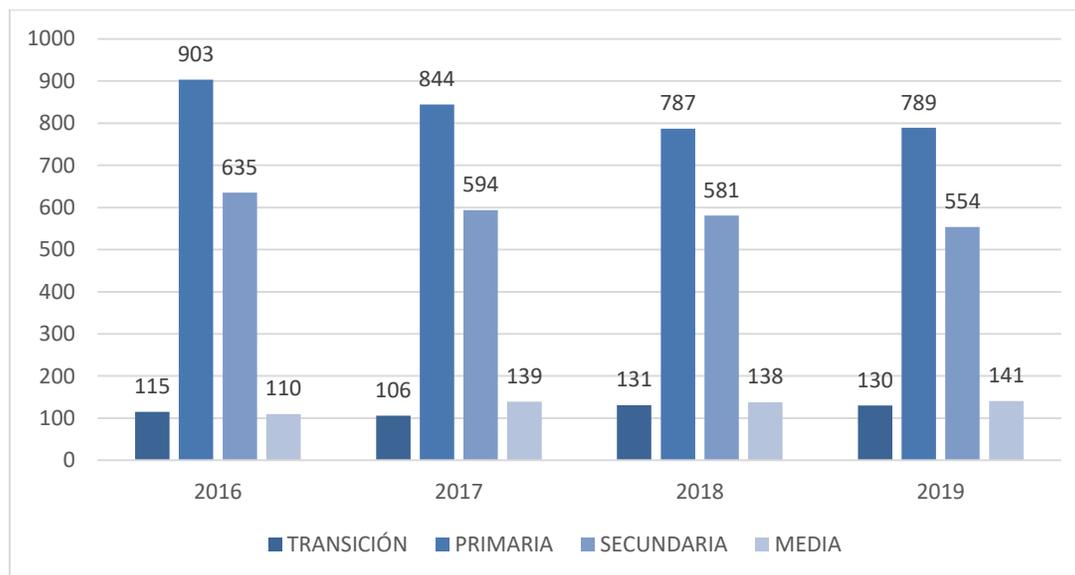
Tabla 4. Matrícula neta de los estudiantes registrados por nivel en el sector oficial.
Período 2016-2019.

NIVELES		MATRÍCULA NETA			
		2016	2017	2018	2019
		Oficial	Oficial	Oficial	Oficial
PREESCOLAR	TRANSICIÓN	115	106	131	130
BÁSICA	PRIMARIA	903	844	787	789
	SECUNDARIA	635	594	581	554
MEDIA		110	139	138	141
TOTAL MATRÍCULA		1.763	1.683	1.637	1.614

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la SED: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La matrícula neta total del municipio ha presentado un decrecimiento, la diferencia numérica entre 2016 y 2019 es de -149 matriculados, siendo menor la matricula del último año con relación al 2016.

Gráfico 4. Matrícula neta de los estudiantes registrados por nivel educativo en educación regular (transición, básica primaria, básica media y secundaria), y sector oficial. Período 2016 – 2019



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la SED: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

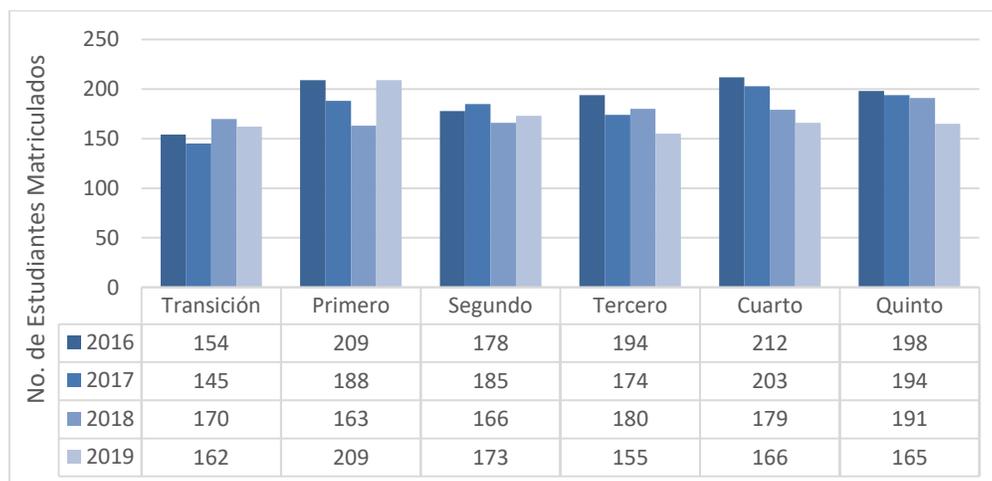
En la matrícula neta por cada uno de los niveles se observa que durante el periodo comprendido entre 2016 y 2019, el nivel educativo secundaria exige estar alerta por el decrecimiento, ya que conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura. Los niveles educativos, primaria y media, requieren un seguimiento permanente debido a su crecimiento discontinuo, igualmente para el nivel primaria que ha presentado un decrecimiento discontinuo, para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

Tabla 5. Número de estudiantes matriculados por grado, sector oficial. Periodo 2016 - 2019

GRADO	2016	2017	2018	2019
TRANSICIÓN	154	145	170	162
PRIMERO	209	188	163	209
SEGUNDO	178	185	166	173
TERCERO	194	174	180	155
CUARTO	212	203	179	166
QUINTO	198	194	191	165
SEXTO	273	263	231	221
SÉPTIMO	207	193	221	199
OCTAVO	177	177	166	183
NOVENO	173	158	162	156
DÉCIMO	123	127	123	122
ONCE	65	102	101	97
C2	15	19	23	18
C3	32	69	57	64
C4	55	57	77	78
C5	62	59	52	69
TOTAL	2.327	2.313	2.262	2.237

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la SED: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

Gráfico 5. Matrícula bruta de estudiantes registrados por grados (transición y básica primaria). Periodo 2016-2019

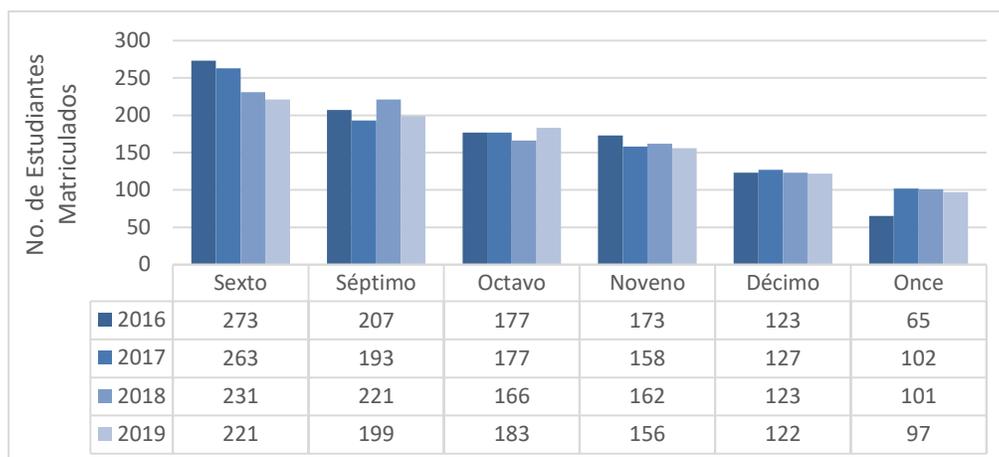


Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la SED: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

En la matrícula bruta por grados entre transición y básica primaria se observa que durante el periodo comprendido entre 2016 y 2019, el grado transición tuvo un crecimiento discontinuo; con los grados cuarto y quinto se debe estar alerta dado el decrecimiento, lo que conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura. Los niveles segundo y tercero

presentaron un decrecimiento discontinuo, mientras que transición reportó un crecimiento discontinuo; el grado primero mantuvo el mismo número de estudiantes en 2016 y 2019, pero varió en 2017 y 2018, por tanto, deben ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

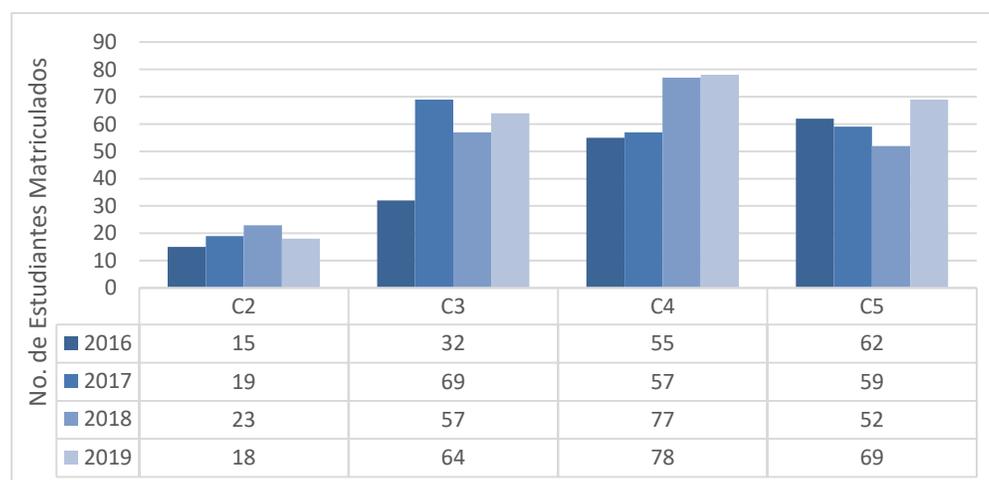
Gráfico 6. Matrícula bruta de estudiantes registrados por grados (básica, secundaria y media), sector oficial. Periodo 2016-2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la SED: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

En la matrícula bruta por grados entre básica secundaria y media se observa que durante el periodo comprendido entre 2016 y 2019, con el grado sexto se exige una consideración particular por el decrecimiento reportado, lo cual conllevó a la reducción de las matrículas y la cobertura. Los grados escolares séptimo, noveno y décimo reportaron un decrecimiento discontinuo, mientras que los grados octavo y once presentaron un crecimiento discontinuo, por lo que se requieren un seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

Gráfico 7. Matrícula bruta de estudiantes registrados por grados (educación por ciclos), sector Oficial. Periodo 2016-2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la SED: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Corte 30 de junio para cada año.

En la matrícula bruta por grados de la educación por ciclos se observa que para el periodo comprendido entre 2016 a 2019, el ciclo 4 presentó un crecimiento, a diferencia de los ciclos 2, 3 y 5 a los cuales se les debe hacer un seguimiento debido a un crecimiento discontinuo para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

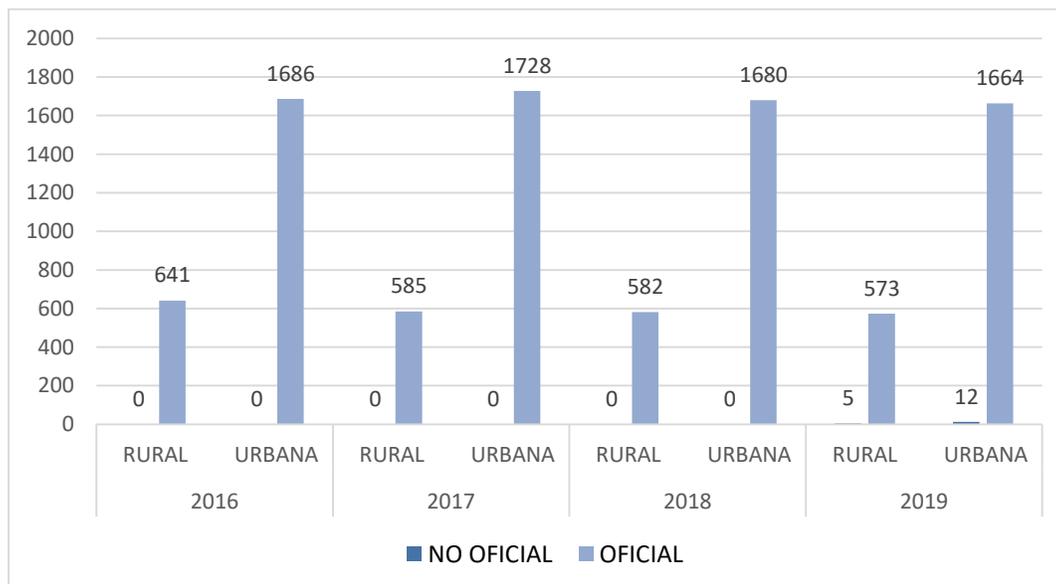
Tabla 6. Número de estudiantes matriculados, según sector y zona. Periodo 2016-2019.

SECTOR / ZONA	2016		2017		2018		2019	
	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA
NO OFICIAL	0	0	0	0	0	0	5	12
OFICIAL	641	1.686	585	1.728	582	1.680	573	1.664
SUBTOTAL	641	1.686	585	1.728	582	1.680	578	1.676
TOTAL	2.327		2.313		2.262		2.254	

Fuente elaboración propia, 2019, a partir de información de la SED: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

En el municipio solo se tenía cobertura de matrícula oficial hasta 2019, a partir de este año se tiene registro de matrícula no oficial, no obstante, sigue siendo mayor la oficial a la no oficial. La tendencia de la matrícula en general de la zona urbana es mayor que en la zona rural.

Gráfico 8. Número de estudiantes matriculados, según sector y zona. Periodo 2016-2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la SED: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

El sector rural, respecto al total de matrículas, decreció, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -63 matriculados, siendo menor la matrícula del último año con relación al 2016. La zona urbana presenta un decrecimiento discontinuo, la diferencia numérica 2016 y 2019 es de -10 matriculados.

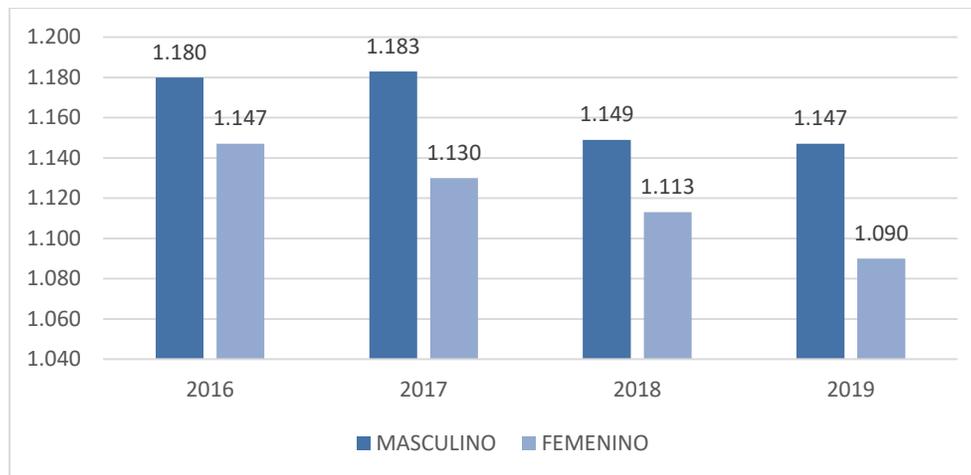
Tabla 7. Número y porcentaje de estudiantes matriculados por género, sector oficial.
Periodo 2016-2019

GÉNERO	2016		2017		2018		2019	
	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
MASCULINO	1.180	51%	1.183	51%	1.149	51%	1.147	51%
FEMENINO	1.147	49%	1.130	49%	1.113	49%	1.090	49%
TOTAL	2.327	100%	2.313	100%	2.262	100%	2.237	100%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la SED: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La tabla 7 contiene datos respecto al número y porcentaje de estudiantes matriculados por género, entre 2016 y 2019. El número de estudiantes masculinos matriculados fue mayor que la de estudiantes femeninas en los años analizados.

Gráfico 9. Número de estudiantes por género, sector oficial. Periodo 2016-2019



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la SED: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La matrícula del género masculino respecto al total de matrículas, presentó un decrecimiento discontinuo, la diferencia numérica entre 2016 y 2019 es de -33 matriculados, siendo menor la matrícula del último año con relación a 2016. La matrícula del género femenino presentó un decrecimiento, la diferencia numérica entre 2016 y 2019 es de -57 matriculados, siendo menor la matrícula del último año con relación a 2016.

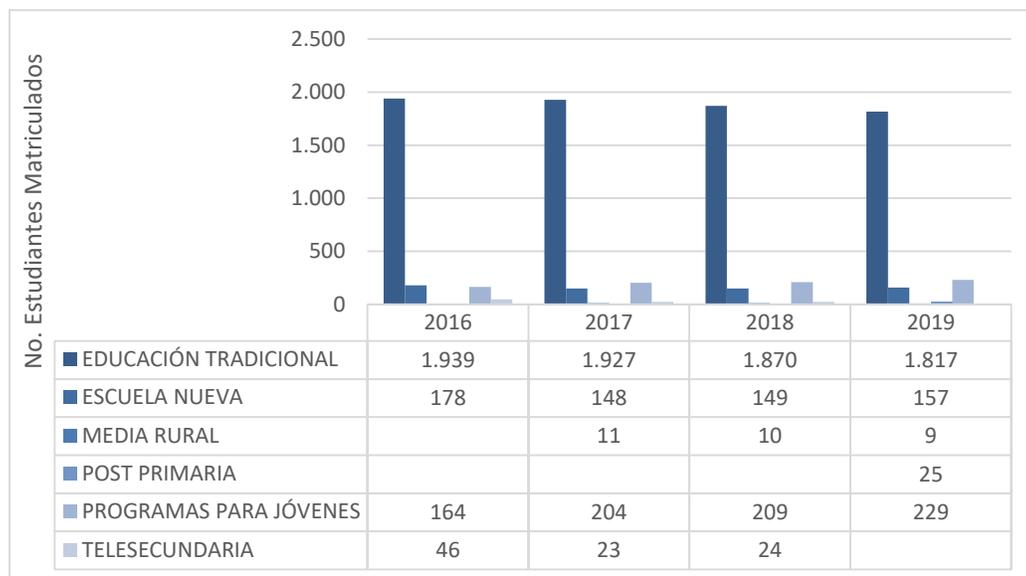
Tabla 8. Número de estudiantes matriculados por metodología de aprendizaje, sector oficial. Periodo 2016-2019.

METODOLOGÍA	2016	2017	2018	2019
EDUCACIÓN TRADICIONAL	1.939	1.927	1.870	1.817
ESCUELA NUEVA	178	148	149	157
MEDIA RURAL	0	11	10	9
POST PRIMARIA	0	0	0	25
PROGRAMAS PARA JÓVENES	164	204	209	229
TELESECUNDARIA	46	23	24	0
TOTAL	2.327	2.313	2.262	2.237

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la SED: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

Con relación a la metodología de aprendizaje, la de educación tradicional presenta un mayor número de estudiantes matriculados en el periodo 2016-2019, seguida de programa para jóvenes, a diferencia de las metodologías media rural, post primaria y telesecundaria que tienen una tendencia que presenta un menor número de estudiantes o no registra estudiantes matriculados.

Gráfico 10. Número de estudiantes matriculados por metodología de aprendizaje, sector oficial. Periodo 2016-2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la SED: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

En la matrícula por metodología de aprendizaje se observa que durante el periodo comprendido entre 2016 y 2019, las metodologías post primaria y programa para jóvenes presentan un crecimiento, a diferencia de educación tradicional donde se debe estar alerta considerando que se observa un decrecimiento, lo cual puede indicar un desinterés o falta de pertinencia de la metodología. Las metodologías escuela nueva y telesecundaria presentaron un decrecimiento discontinuo, mientras que media rural reportó un crecimiento discontinuo, por lo que requieren un seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

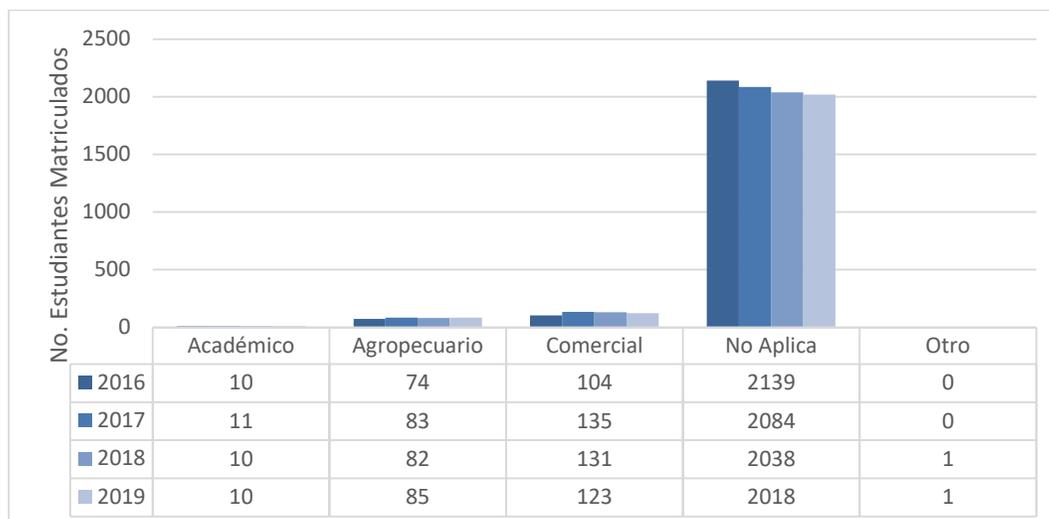
Tabla 9. Número de estudiantes matriculados por especialidad, sector oficial. Periodo 2016-2019.

AÑO	2016		2017		2018		2019	
	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%
ACADEMICO	10	0%	11	0%	10	0%	10	0%
AGROPECUARIO	74	3%	83	4%	82	4%	85	4%
COMERCIAL	104	4%	135	6%	131	6%	123	5%
NO APLICA	2.139	92%	2.084	90%	2.038	90%	2.018	90%
OTRO	0	0%	0	0%	1	0%	1	0%
TOTALES	2.327	100%	2.313	100%	2.262	100%	2.237	100%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la SED: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La categoría no aplica presenta un mayor número de estudiantes matriculados en el periodo 2016-2019, seguida de la especialidad comercial, agropecuaria y académico, respectivamente.

Gráfico 11. Número de estudiantes matriculados por especialidad, sector oficial. Periodo 2016-2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la SED: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La matrícula en la categoría no aplica, en el periodo comprendido entre 2016 y 2019, presentó un decrecimiento, debe ser objeto de análisis, la especialidad otra tuvo un crecimiento. Mientras que las especialidades agropecuaria y comercial presentaron un crecimiento discontinuo, por lo que requieren seguimiento; la especialidad académica tuvo la misma cantidad de estudiantes en 2016, 2017 y 2019, pero variación en 2018.

2.2 COBERTURA EDUCATIVA

La cobertura educativa se plantea como un indicador que mide la capacidad del sistema educativo, o parte de él, para atender a la población en edad escolar, para lo cual se han definido tasas de cobertura bruta y neta.

La tasa de cobertura bruta, según el Sistema Nacional de Indicadores, indica la capacidad que tiene el sistema educativo para atender la demanda social en educación sin importar la edad en un nivel educativo específico. Una elevada tasa de cobertura bruta es signo de un alto grado de participación de la población en el sistema educativo, sin tener en cuenta la edad en la que se incorporan al mismo.

El objetivo de todo sistema educativo es lograr una tasa bruta de matrícula igual o superior al 100%, lo cual indicaría que el país tiene la capacidad suficiente para atender a toda su población en edad escolar. Es factible que en el cálculo de este indicador se obtengan resultados de cobertura superiores a 100%, debido a que la demanda social es mayor a la población en edad escolar y, por lo tanto, los estudiantes ingresan en extraedad.

También es importante agregar que la diferencias que se presentan en los cálculos de las proyecciones o estimados poblacionales del DANE⁹, también inciden en valores inferiores o superiores a la situación real del municipio o la ETC¹⁰, lo cual puede conllevar de igual forma a valores superiores al 100%.

2.2.1 COBERTURA BRUTA

La Tasa de Cobertura Bruta (TCB), según el Sistema Nacional de Indicadores, corresponde a la relación porcentual entre los estudiantes matriculados en un nivel de enseñanza específico, independiente de la edad que tengan y el total de población en el rango de edad teórico correspondiente a dicho nivel. La TCB se calcula de la siguiente manera para cada nivel educativo:

$$TCB^{11} \text{ Transición} = \frac{\text{Matriculados en transición}}{\text{Población con edad de 5}} \times 100$$

$$TCB \text{ Primaria} = \frac{\text{Matriculados en primaria}}{\text{Población con edades entre 6 y 10 años}} \times 100$$

$$TCB \text{ Secundaria} = \frac{\text{Matriculados en secundaria}}{\text{Población con edades entre 11 y 14 años}} \times 100$$

$$TCB \text{ Media} = \frac{\text{Matriculados en educación media}}{\text{Población con edades entre 15 y 16 años}} \times 100$$

La relación de matrícula y población arrojó una tasa de cobertura bruta de los Municipios No Certificados del Departamento del Valle del Cauca. La Tasa de Cobertura Bruta muestra la relación porcentual de la matrícula de un nivel educativo con la demanda social que se debe atender en ese nivel educativo.

En cuanto a la variación porcentual de la tasa de cobertura bruta se debe tener en cuenta que esta representa el comparativo de la evolución de la tasa bruta y su variación o no en relación de un año a otro. Su cálculo se establece de la siguiente manera:

$$VTCB^{13} = \frac{(\text{TCB año base}^{12} - \text{TCB año anterior al año base})}{\text{TCB año anterior al año base}}$$

⁹ Recordando que son cálculos del censo 2005, por ende, los resultados y análisis aquí planteados deberán de ser nuevamente revisados ante una eventual actualización por parte del DANE del censo poblacional.

¹⁰ Se reitera ETC son las siglas de la Entidad Territorial Certificada.

¹¹ De aquí en adelante para este capítulo, estas siglas corresponden a la Tasa de Cobertura Bruta (TCB).

¹² De aquí en adelante para los cálculos de cobertura, año base hace referencia al año que se toma como criterio de análisis y sobre el cual se realizará el comparativo según su evaluación para determinar la variación con relación al año anterior a este mismo año. Por ejemplo, si se quiere analizar y realizar el comparativo de la evolución con su variación para 2019 (año base), esto implicaría que como parte del cálculo el año anterior que aplicaría para la variación sería el año 2018.

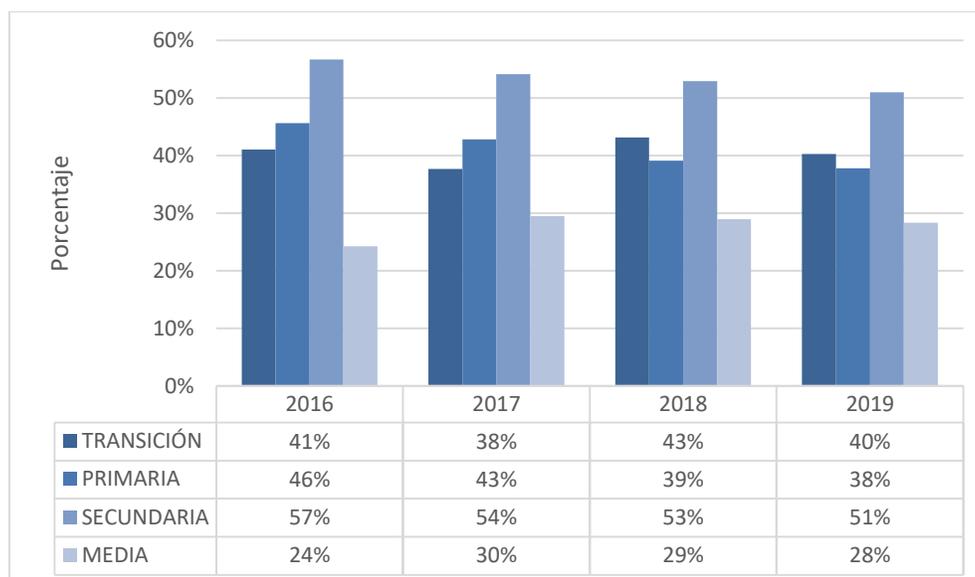
¹³ De aquí en adelante para este capítulo, estas siglas corresponden a la Variación porcentual de la Tasa de Cobertura Bruta (VTCB).

Tabla 10. Tasa de cobertura bruta por nivel educativo, sector oficial. Periodo 2016-2019.

NIVEL EDUCATIVO	AÑO			
	2016	2017	2018	2019
TRANSICIÓN	41%	38%	43%	40%
PRIMARIA	46%	43%	39%	38%
SECUNDARIA	57%	54%	53%	51%
MEDIA	24%	30%	29%	28%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la SED: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

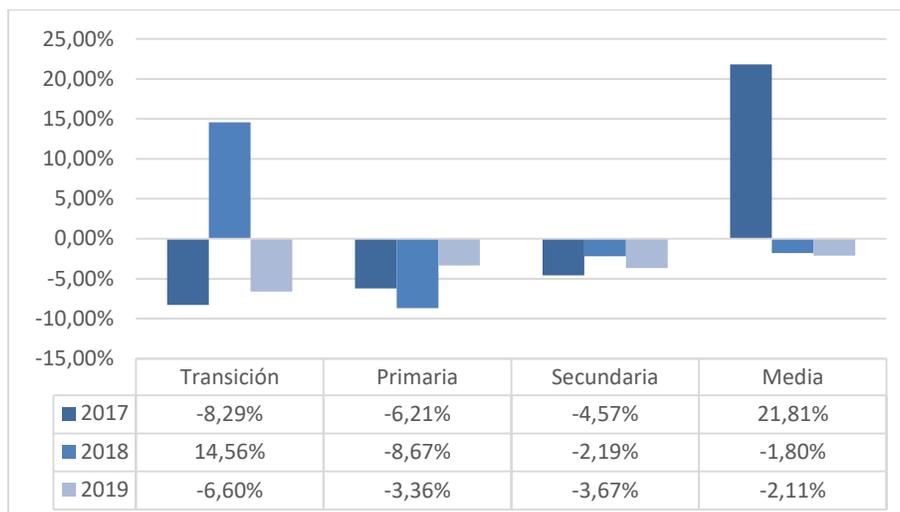
Gráfico 12. Tasa de cobertura bruta por nivel educativo, sector oficial. Periodo 2016-2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la SED: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

De acuerdo con la tasa de cobertura bruta por nivel educativo se plantea que durante el periodo comprendido entre 2016 y 2019, con los niveles educativos de primaria y secundaria se debe estar alerta considerando que se observa un decrecimiento, lo que conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura. El nivel educativo transición presentó un decrecimiento discontinuo, mientras que la media tuvo un crecimiento discontinuo, por lo que requieren un seguimiento permanente.

Gráfico 13. Variación porcentual de la tasa de cobertura bruta por nivel educativo. Sector oficial y no oficial, en Alcalá. Periodo 2016-2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la SED: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

En cuanto a la variación porcentual de la tasa de cobertura bruta por nivel educativo se identifica que los niveles de transición, primaria y secundaria evidenciaron un promedio de valores negativos de 0,11, 6,08 y 3,48, respectivamente en los últimos tres años. El nivel media presentó un promedio de 5,97% entre 2016 y 2019.

2.2.2 COBERTURA NETA

La Tasa de Cobertura Neta (TCN) se define, con base en el sistema nacional de indicadores, como la relación entre estudiantes matriculados en un nivel educativo que tienen la edad adecuada para cursarlo, y el total de la población en el rango de edad apropiado para dicho nivel. Por nivel educativo, este indicador se calcula de la siguiente manera:

$$TCN^{14} \text{ Transición} = \frac{\text{Matriculados en transición con 5 años}}{\text{Población con edad de 5 años}} \times 100$$

$$TCN \text{ Primaria} = \frac{\text{Matriculados en primaria con edades entre 6 y 10 años}}{\text{Población con edades entre 6 y 10 años}} \times 100$$

$$TCN \text{ Secundaria} = \frac{\text{Matriculados en secundaria con edades entre 11 y 14 años}}{\text{Población con edades entre 11 y 14 años}} \times 100$$

$$TCN \text{ Media} = \frac{\text{Matriculados en educación media con edades entre 15 y 16 años}}{\text{Población con edades entre 15 y 16 años}} \times 100$$

¹⁴ De aquí en adelante para este capítulo, estas siglas corresponden a la Tasa de Cobertura Neta (TCN).

El incremento progresivo de la tasa de cobertura neta es un indicador de buena cobertura de la población en edad escolar.

La TCN busca identificar la participación relativa en el sistema educativo de la matrícula con la edad teórica del nivel de enseñanza correspondiente, con respecto a la población en esa misma edad.

En cuanto a la variación porcentual de la tasa de cobertura neta se debe tener en cuenta que esta representa el comparativo de la evolución de la tasa neta y su variación, o no, en relación de un año a otro. Su cálculo se establece de la siguiente manera:

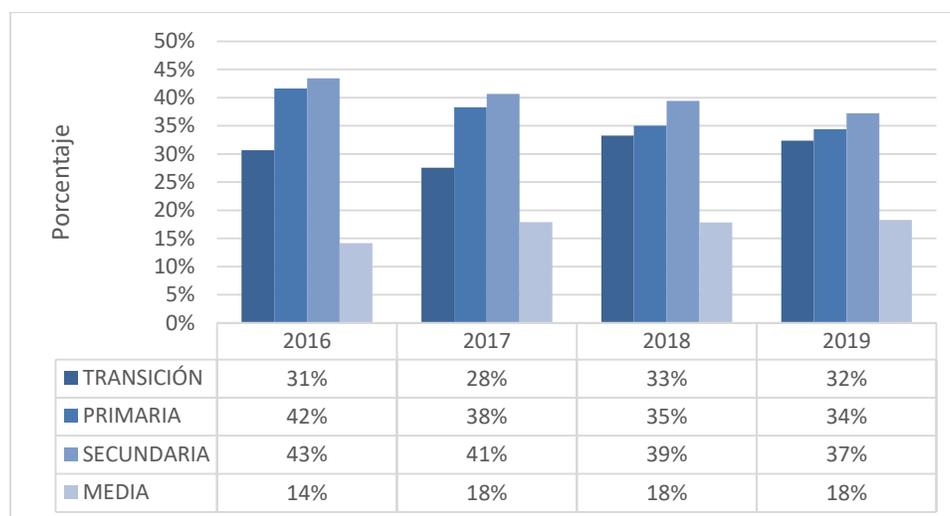
$$VTCN^{15} = \frac{(TCN \text{ año base} - TCN \text{ año anterior al año base})}{TCB \text{ año anterior al año base}}$$

Tabla 11. Tasa de cobertura neta por nivel educativo, sector oficial. Periodo 2016-2019.

NIVEL EDUCATIVO	AÑO			
	2016	2017	2018	2019
TRANSICIÓN	31%	28%	33%	32%
PRIMARIA	42%	38%	35%	34%
SECUNDARIA	43%	41%	39%	37%
MEDIA	14%	18%	18%	18%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la SED: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

Gráfico 14. Tasa de cobertura neta por nivel educativo, sector oficial. Periodo 2016-2019.

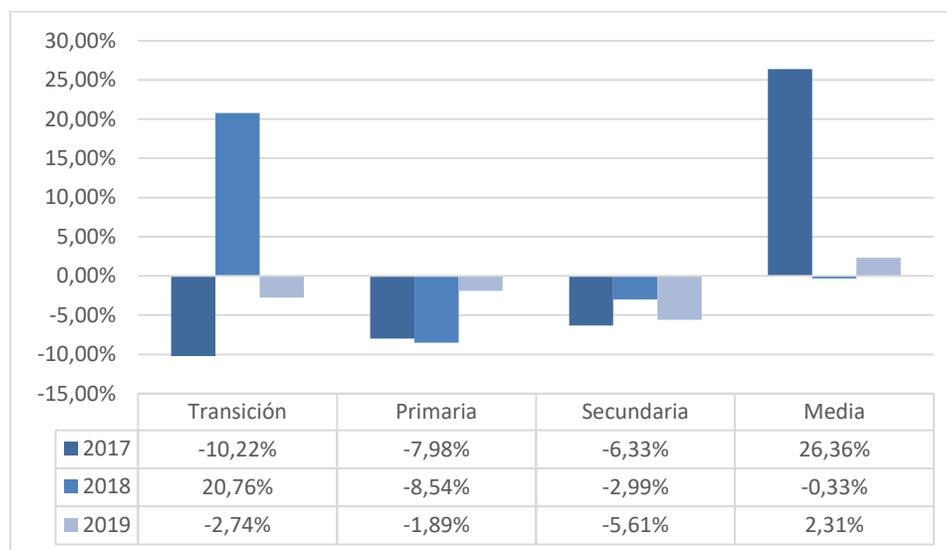


Fuente: Elaboración propia con base a información de la SED: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

¹⁵ De aquí en adelante para este capítulo, estas siglas corresponden a la Variación porcentual de la Tasa de Cobertura Neta (VTCN)

De acuerdo con la TCN por nivel educativo se plantea que durante el periodo comprendido entre 2016 y 2019, el nivel educativo media reportó un crecimiento, mientras que los niveles educativos de primaria y secundaria se debe estar alerta considerando que se observa un decrecimiento, lo que conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura. El nivel educativo transición requiere seguimiento debido a un crecimiento discontinuo, para determinar si la tendencia es favorable o desfavorable.

Gráfico 15. Variación porcentual de la tasa de cobertura neta por nivel educativo, sector oficial y no oficial, en Alcalá. Periodo 2016-2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la SED: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

En cuanto a la variación porcentual de la tasa de cobertura neta por nivel educativo se identifica que los niveles de primaria y secundaria permiten evidenciar un promedio de valores negativos de -6,13 y -4,97 puntos porcentuales. En los niveles de transición y media presentaron un promedio de 2,60% y 9,45%.

3 CALIDAD

La educación de calidad permite a las personas adquirir los conocimientos y las competencias necesarias para participar en los diferentes ámbitos que proporcionan bienestar integral, movilidad social ascendente y una alta calidad de vida. La calidad es una meta fundamental y permanente del sector educativo, transversal a los diferentes contenidos y desarrollos de las reformas nacionales, planes de desarrollo, planes sectoriales y visiones para las nuevas generaciones. Todos los anteriores, tienen como objetivo fundamental, formular estrategias que promuevan el desarrollo de políticas de calidad, ajustables a las particularidades de cada proyecto educativo.

La calidad está mejorando, pero la mayoría de los estudiantes tienen competencias básicas insuficientes cuando finalizan sus estudios secundarios. Las pruebas PISA¹⁶

¹⁶ El Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés), evalúa el desarrollo de las habilidades y conocimientos de los estudiantes de 15 años a través de tres pruebas principales: lectura, matemáticas y ciencias. Tomado de: <https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article->

evalúan qué saben y pueden hacer los estudiantes de 15 años de todo el mundo, con los conocimientos adquiridos en clase. Colombia ha participado en estas pruebas desde 2006. Los resultados sugieren que la comprensión lectora de los estudiantes ha mejorado desde los primeros ciclos de evaluación hasta el presente, pero es baja comparada con el promedio de los países que integran la OCDE, y con otros países latinoamericanos.

El Plan Nacional de Desarrollo del gobierno para los años 2014-2018, reconoció explícitamente la importancia de una enseñanza de alta calidad dentro de la estrategia educativa del plan. Para fomentar la excelencia en la enseñanza, el Ministerio de Educación implementó reformas en el proceso de aseguramiento de calidad, establecidas en las facultades de educación. Los cambios incorporados, mantienen la promesa de abordar algunas de las debilidades conocidas en la formación docente inicial, a partir de mejorar los vínculos entre la teoría y la práctica.

Uno de los objetivos fundamentales del Plan Estratégico Institucional 2019-2022 es la educación inicial de calidad para el desarrollo integral. Dentro de este objetivo, el Ministerio de Educación Nacional como entidad rectora de la política educativa, en articulación con la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia (CIPI), pondrá en marcha el Sistema de Gestión de Calidad de la Educación Inicial y desarrollará una estrategia de cualificación del talento humano vinculado a la oferta oficial y privada de la educación inicial y preescolar.

Según el Plan Decenal de Educación 2016-2026: el camino hacia la calidad y equidad es una hoja de ruta para avanzar, precisamente, hacia un sistema educativo de calidad que promueva el desarrollo económico y social del país, y la construcción de una sociedad cuyos cimientos sean la justicia, la equidad, el respeto y el reconocimiento de las diferencias. En atención a las recomendaciones internacionales y a las características propias del territorio colombiano, este Plan Nacional Decenal incluyó un desafío encaminado a “regular y precisar el alcance del derecho a la educación”, con el fin de garantizar las condiciones necesarias para materializar efectivamente el derecho a una educación de calidad para toda la población, conforme lo ordena la Constitución Política de Colombia. Entre las expectativas de los colombianos frente a la educación de 2026, está que la infraestructura de todo el sistema educativo colombiano a ese año debe ser de calidad, transversal a las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones, además generar nuevas rutas de cobertura educativa.

Colombia es el segundo país que menos invierte en educación por habitante, según el Plan Sectorial de Educación Departamental 2016-2019, por debajo de países de la región como Brasil, México y Chile¹⁷. De manera que mejorar la inversión en educación, se convierte en un reto vigente para conseguir que los estudiantes colombianos tengan la mejor calidad posible. Así entre todos lograr que la gran mayoría de estudiantes alcancen niveles satisfactorios. A partir de competencias que potencien sus habilidades cognitivas y puedan ser llevadas a la práctica en el mundo productivo.

La consecución de estos logros está condicionada no solo a los factores socioeconómicos que impactan los procesos educativos, también a la ampliación de cobertura, fomento de innovación, dotación de infraestructura, capacitación docente, formación en métodos pedagógicos e inclusión, todos estos componentes del sector educativo convergen en el

363487.html?_noredirect=1

¹⁷ OCDE, Education at glance, Informe Anual, 2015

amplio y complejo proceso de la calidad. No obstante, debido a que el presente apartado analiza la calidad como un indicador que puede ser ‘medido’, ‘monitoreado’ y ‘gestionado’¹⁸, la base de interpretación serán los resultados de las mediciones realizadas en el Valle del Cauca, contrastados con datos a nivel nacional.

La calidad como indicador educativo requiere ser instaurado en la categoría de resultados que determina el Sistema Nacional de Indicadores Educativos, formulado por el MEN para preescolar, básica y media a nivel nacional. Este recurso determina el método para calcular tanto las condiciones del contexto donde se desenvuelve la realidad educativa, como el funcionamiento al interior del sistema, lo que trae consigo la generación de resultados medidos a través de pruebas de evaluación, graduación y certificación, y a su vez, permite observar el cumplimiento de los objetivos dentro de parámetros de eficiencia y calidad¹⁹.

El Sistema Nacional de Evaluación, con base en estos procedimientos se ha consolidado, es valorado el desempeño de los actores que intervienen en la acción educativa: estudiantes, docentes e instituciones, y a su vez, permite detectar las fortalezas y debilidades que presentan, a través de los procesos de enseñanza-aprendizaje²⁰. De manera tal, para lograr determinar el cumplimiento de estos objetivos, es necesario partir de un análisis de los niveles de desempeño, a través de la evaluación del rendimiento escolar. Para esto se toman como base las pruebas censales Saber 3°, 5° y 9° en el nivel básico y Saber 11 en el nivel medio, es allí donde se pueden evidenciar las brechas entre poblaciones, zonas y sectores, en comparación con resultados a nivel departamental, según el nivel socioeconómico y género. Sumado a esto se presenta un análisis del progreso²¹.

A continuación, se presentan de manera agrupada, los resultados de las pruebas Saber de Alcalá entre 2016 y 2018, en comparación con el promedio del Valle del Cauca - Entidad Territorial Certificada (ETC), por grado y área (datos agregados). Para 2018 no se presentaron las pruebas de Ciencias Naturales, ni de Pensamiento Ciudadano. Posteriormente, se tomarán los datos del último año (2017) como base para un análisis del desempeño de forma detallada (información desagregada), según el tipo de prueba.

En determinadas áreas no se encuentra información disponible o suficiente para reportar al grupo de referencia del sector no oficial. Tal como lo menciona el ICFES en los resultados de las pruebas Saber 2016, en algunos casos se evidencia una incertidumbre sobre la estimación del desempeño promedio de los estudiantes en Alcalá, si se compara con el departamento, dado que muy pocos estudiantes presentaron las pruebas y/o por la existencia de una alta heterogeneidad entre los resultados de los estudiantes. De igual manera, se debe tener en cuenta que los porcentajes de los niveles de desempeño de las pruebas Saber (en distintos grados) pueden sumar 99 o 101, debido a aproximaciones en los resultados que calcula el ICFES.

El plan de desarrollo “Alcalá en Buenas Manos” 2016 - 2019 destaca como uno de los

¹⁸ AGUERRONDO, I. “Mecanismos de Control de Formación de Profesores. Sistemas de Acreditación de la formación docente”. PREAL. Buenos Aires, 2004

¹⁹ “Sistema Nacional de Indicadores educativos”, Ministerio de Educación Nacional, 2014, p. 21-22.

²⁰ En este aparte solo se tendrá en cuenta el desempeño de estudiantes e instituciones debido a que el tema de docentes será analizado en otro apartado.

²¹ Los datos de 2011 no son incluidos debido a la ausencia de información de la fuente ICFES interactivo. Los datos de la variable Género solo se encuentran para grado 5 y 9.

objetivos el apoyo a programas que garanticen la cobertura, la gratuidad, la permanencia y la calidad en el sistema educativo, priorizando la inversión en el gasto público social. Este plan determina como subprograma el fomento al mejoramiento de la calidad y pertinencia, propone metas para apoyar la implementación de dos programas que desarrollen competencias en las IE durante los 4 años, así como apoyar 3 actividades para el mejoramiento de la calidad en las IE durante 3 años, y el apoyo a la articulación de las 2 IE con instituciones de educación superior y/o con el Sena en 3 años.

3.1 RESULTADOS AGREGADOS PRUEBAS SABER 2016-2017

El ICFES define los siguientes rangos de puntaje en cada nivel de desempeño según el área y el tipo de prueba:

Tabla 12. Rangos de puntaje, pruebas Saber grados 3,5 y 9

RANGOS DE PUNTAJE SABER 3		
LENGUAJE	NIVEL DE DESEMPEÑO	MATEMÁTICAS
367-500	AVANZADO	354-500
308-366	SATISFACTORIO	306-353
255-307	MÍNIMO	253-305
100-254	INSUFICIENTE	100-252
RANGOS DE PUNTAJE SABER 5		
LENGUAJE	NIVEL DE DESEMPEÑO	MATEMÁTICAS
385-500	AVANZADO	383-500
319-384	SATISFACTORIO	335-382
242-318	MÍNIMO	280-334
100-241	INSUFICIENTE	100-279
RANGOS DE PUNTAJE SABER 9		
LENGUAJE	NIVEL DE DESEMPEÑO	MATEMÁTICAS
416-500	AVANZADO	424-500
316-415	SATISFACTORIO	345-423
236-315	MÍNIMO	253-344
100-235	INSUFICIENTE	100-252

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Descripción de Pruebas Saber Grados 3, 5 y 9. Consultado en noviembre de 2019

Para el proceso de análisis de los resultados a partir de los niveles de desempeño para cada área, se entiende como rendimiento favorable los resultados que comprenden la agrupación de los niveles de desempeño avanzado y satisfactorio; mientras la agrupación de los niveles de desempeño mínimo e insuficiente se entiende como desempeño desfavorable. De esta manera, para establecer el balance general del rendimiento, se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones: 1. Para el análisis de los niveles de desempeño de una variable, un criterio o una característica específica de Alcalá sin comparaciones, se establece un resultado positivo cuando el desempeño favorable presenta un porcentaje mayor al desempeño desfavorable, en caso contrario (es decir, una actuación negativa) cuando el desempeño favorable presenta un porcentaje menor al desempeño desfavorable, o en el caso excepcional que no se presente ninguna de las

dos opciones anteriores (es decir, ambos desempeños sean iguales) se considerará como un desempeño neutro; 2. Para los análisis de los niveles de desempeño comparativo entre criterios, variables o características específicas de Alcalá o la comparación de estos con la Entidad Territorial Certificada (ETC), se establece un mejor rendimiento si en la comparación de los desempeños favorables la diferencia entre el criterio principal de análisis (por ejemplo, Alcalá en relación al ETC) da como resultado un factor diferenciador²² con saldo positivo, en caso contrario se establece como un peor desempeño, o en el caso de presentarse un saldo con valor de cero (0), se establece como un desempeño similar.

3.1.1 PRUEBA SABER 3° 2016-2017

Tabla 13. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 3° y comparativo Alcalá con ETC. Periodo 2016-2017

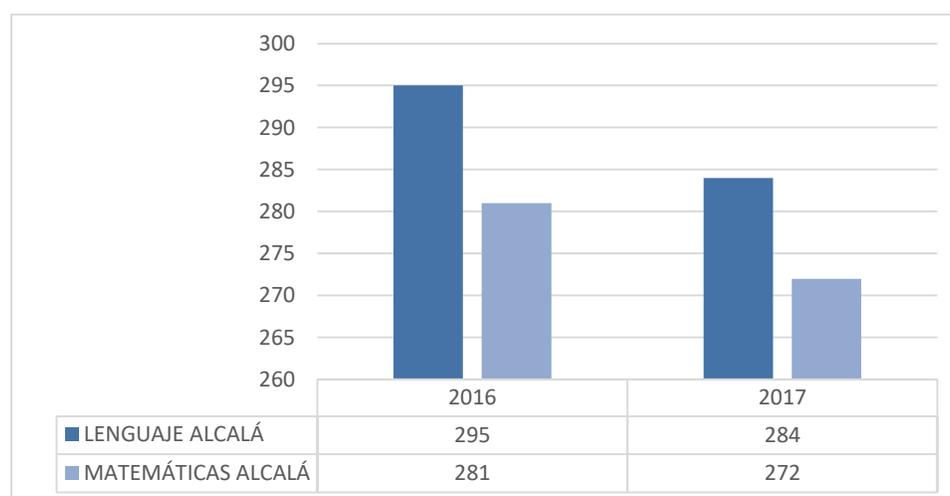
ÁREA	ENTIDAD	2016	2017
LENGUAJE	MUNICIPIO	295	284
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	321	309
MATEMÁTICAS	MUNICIPIO	281	272
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	319	306

Fuente: ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

El promedio del área de lenguaje de Alcalá para la prueba Saber de grado 3° en el año 2016 estuvo 26 puntos por debajo del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas, estuvo 38 puntos por debajo del promedio de la ETC.

El promedio del área de lenguaje de Alcalá para la prueba Saber de grado 3° en el año 2017 estuvo 25 puntos por debajo del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas, estuvo 34 puntos por debajo del promedio de la ETC.

Gráfico 16. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 3°. Periodo 2016-2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

²² De aquí en adelante para los análisis de este capítulo, el factor diferenciador es el resultado de restar un desempeño favorable de una variable, criterio o característica con otra para los análisis comparativos.

En cuanto a la evolución de cada área en el período analizado, en lenguaje se presentó una reducción de 11 puntos; y en matemáticas, también se redujo 9 puntos.

3.1.2 PRUEBA SABER 5° 2016-2017

Tabla 14. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 5° y comparativo Alcalá con ETC. Periodo 2016-2017

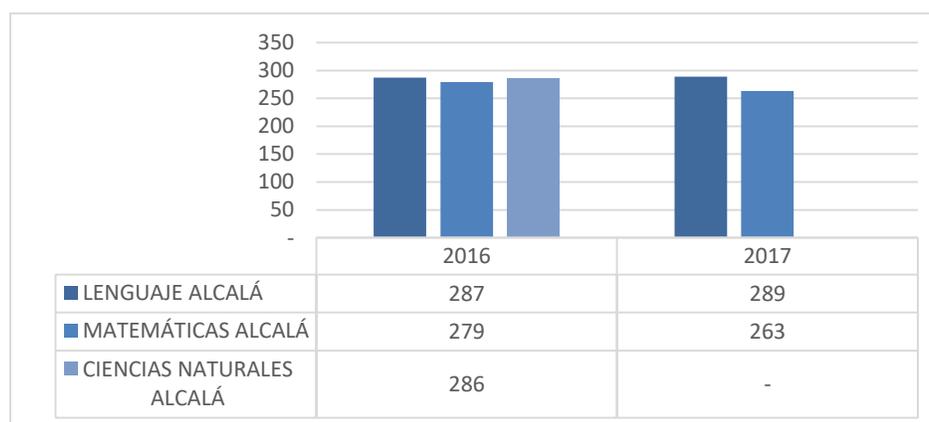
ÁREA	ENTIDAD	2016	2017
LENGUAJE	MUNICIPIO	287	289
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	308	305
MATEMÁTICAS	MUNICIPIO	279	263
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	302	291
CIENCIAS NATURALES	MUNICIPIO	286	
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	315	

Fuente: ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

El promedio del área de lenguaje de Alcalá para la prueba Saber de grado 5° en el año 2016 estuvo 21 puntos por debajo del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas, estuvo 23 puntos por debajo del promedio de la ETC. En cuanto a ciencias naturales, el municipio estuvo 29 puntos por debajo del promedio de la ETC.

El promedio del área de lenguaje de Alcalá para la prueba Saber de grado 5° en el año 2017 estuvo 16 puntos por debajo del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas, el municipio estuvo 28 puntos por debajo del promedio de la ETC.

Gráfico 17. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 5°. Periodo 2016-2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

En cuanto a la evolución de cada área en el período analizado, en lenguaje se presentó un incremento de 2 puntos; y en matemáticas, se redujo en 16 puntos.

3.1.3 PRUEBAS SABER 9° 2016-2017

Tabla 15. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 9° y comparativo Alcalá con ETC. Periodo 2016-2017

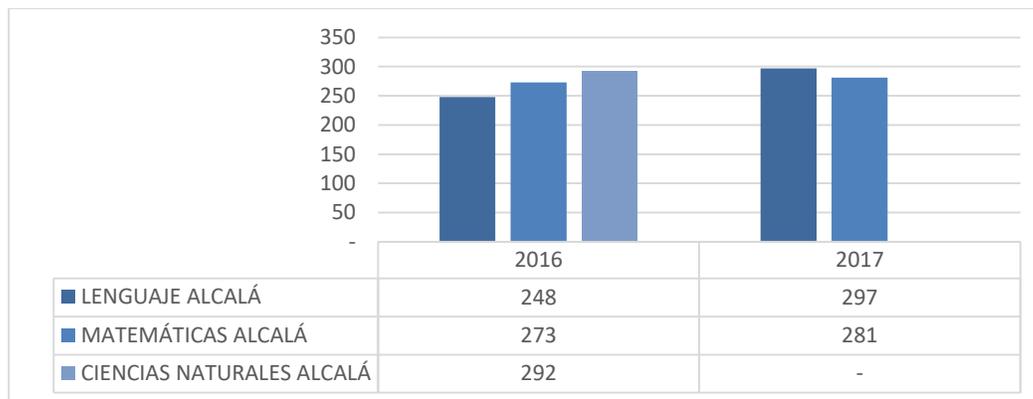
ÁREA	ENTIDAD	2016	2017
LENGUAJE	MUNICIPIO	248	297
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	299	303
MATEMÁTICAS	MUNICIPIO	273	281
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	298	290
CIENCIAS NATURALES	MUNICIPIO	292	
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	280	

Fuente: ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

El promedio del área de lenguaje de Alcalá para la prueba Saber de grado 9° en el año 2016 estuvo 51 puntos por debajo del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas estuvo 25 puntos por debajo del promedio de la ETC. En cuanto al área de ciencias naturales, el municipio estuvo 12 punto por encima del promedio de la ETC.

El promedio del área de lenguaje de Alcalá para la prueba Saber de grado 9° en el año 2017 estuvo 6 puntos por debajo del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas de Alcalá estuvo 9 puntos por debajo del promedio de la ETC.

Gráfico 18. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 9°. Periodo 2016-2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

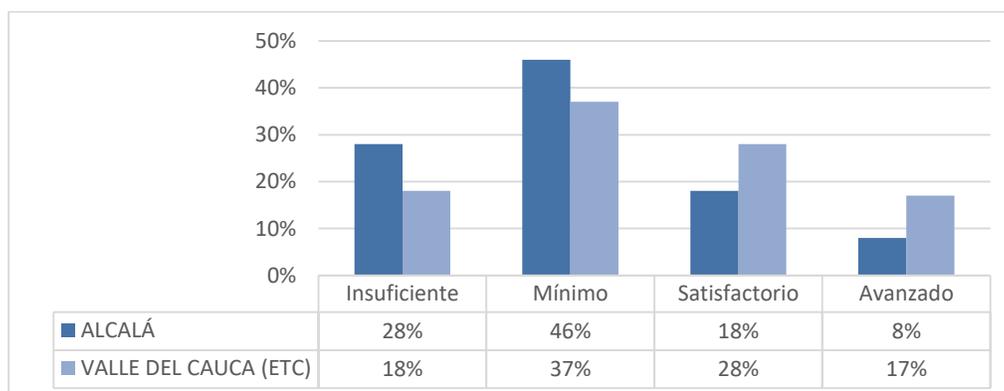
En cuanto a la evolución por cada área en el período analizado, en lenguaje se presentó un incremento de 49 puntos; y en matemáticas, un incremento de 4 puntos.

3.2 RESULTADOS DESAGREGADOS PRUEBAS SABER 2017

3.2.1 PRUEBA SABER 3º 2017

3.2.1.1 LENGUAJE

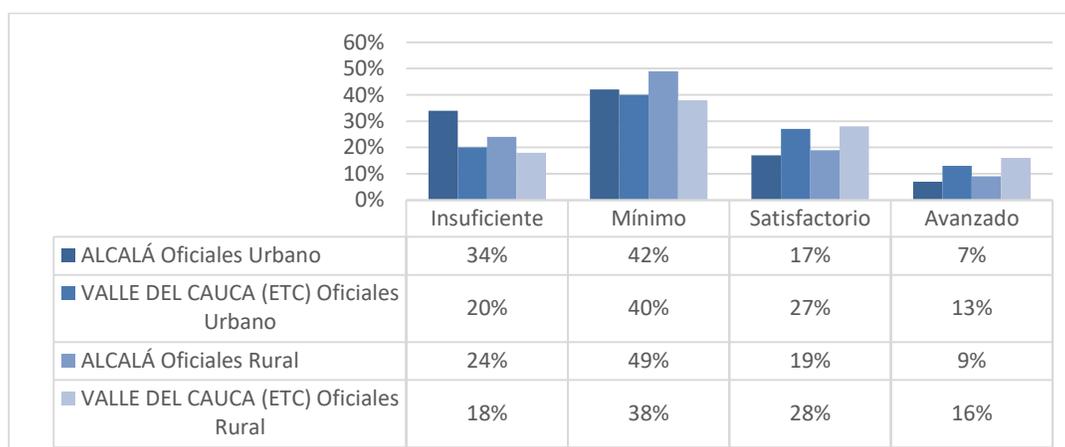
Gráfico 19. Comparación del nivel de desempeño entre Alcalá y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3, para 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 3 en el área de lenguaje para el año 2017, demuestra que Alcalá presentó un desempeño superior inferior a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 26% mientras que la ETC alcanzó un 45% con una diferencia del 19% a favor de la ETC.

Gráfico 20. Comparación del nivel de desempeño entre Alcalá y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3 según sector oficial y zona, 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir del ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

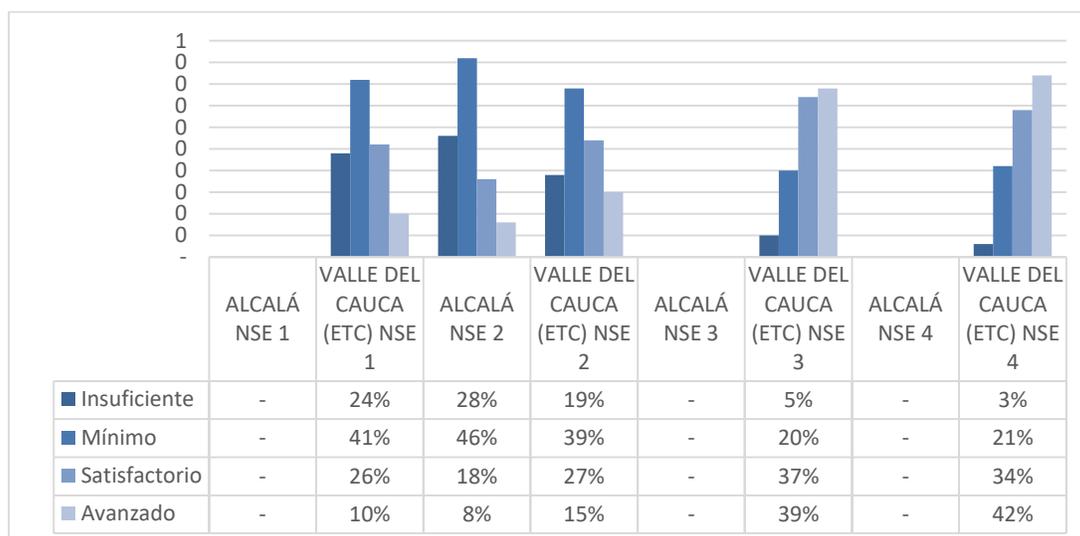
La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 3 en el área de lenguaje para la zona urbana evidencia que Alcalá presentó un desempeño inferior frente a la ETC,

toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 24% mientras que la ETC alcanzó un 40% con una diferencia del 16% a favor de la ETC.

La comparación de la zona rural demuestra que Alcalá presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 28% mientras que la ETC alcanzó un 44% con una diferencia del 16% a favor de la ETC.

La comparación entre la zona urbana y rural de Alcalá evidencia que la zona rural, con el 28%, presentó un mejor comportamiento frente a la zona urbana que alcanzó el 24%.

Gráfico 21. Comparación del nivel de desempeño entre Alcalá y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3, según nivel socioeconómico, 2017



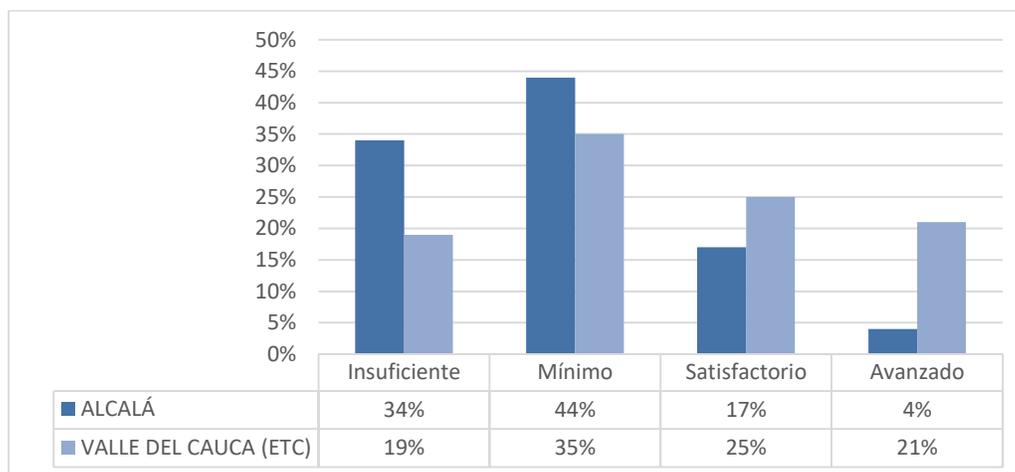
Fuente: Elaboración propia, 2019 ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 3 en el área de lenguaje para el año 2017, según niveles socioeconómicos (NSE) indica que para el NSE 2, Alcalá presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 26% mientras que la ETC alcanzó un 42% con una diferencia del 16% a favor de la ETC.

Para el NSE 1, NSE3 y NSE4 no es posible realizar la comparación entre Alcalá y la ETC, dado que no se cuenta con información para el análisis.

3.2.1.2 MATEMÁTICAS

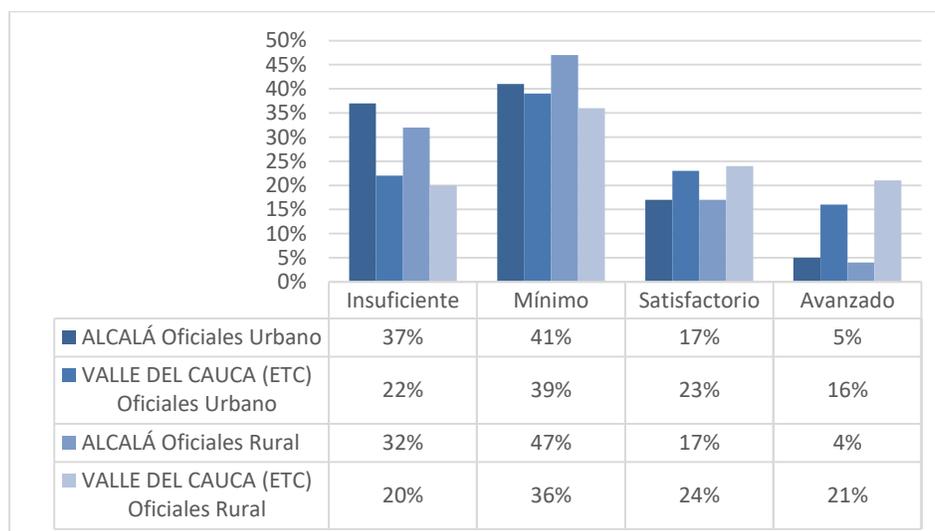
Gráfico 22. Comparación del nivel de desempeño entre Alcalá y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3, para 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 3 en el área de matemáticas para el año 2017, demuestra que Alcalá presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 21% mientras que la ETC alcanzó un 46% con una diferencia del 25% a favor de la ETC.

Gráfico 23. Comparación del nivel de desempeño entre Alcalá y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3, según sector oficial y zona, 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

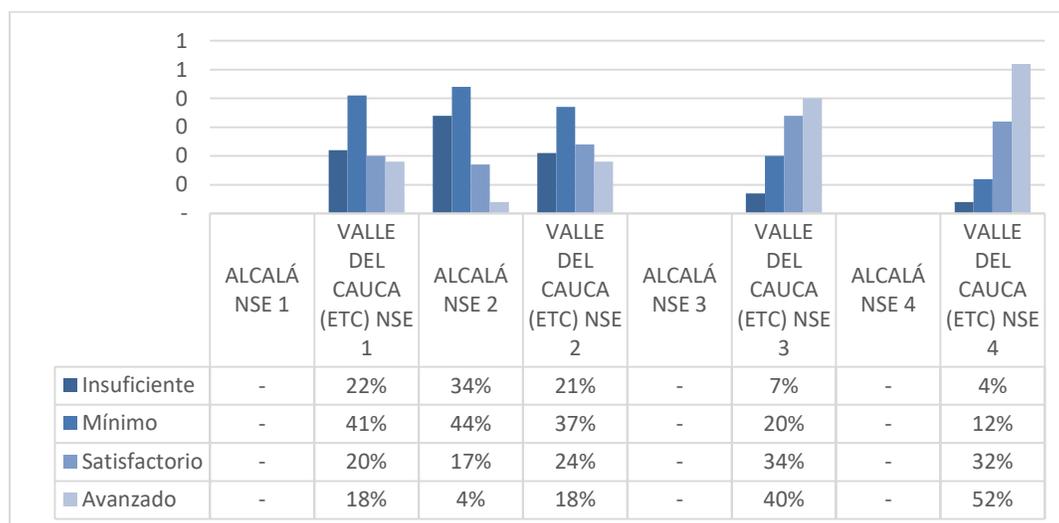
La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 3 en el área de matemáticas para la zona urbana evidencia que Alcalá presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables

(satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 22% mientras que la ETC alcanzó un 39% con una diferencia del 1% a favor de la ETC.

La comparación de la zona rural demuestra que Alcalá presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 21% mientras que la ETC alcanzó un 45% con una diferencia del 24% a favor de la ETC.

La comparación entre la zona urbana y rural de Alcalá evidencia que la zona urbana, con el 22%, presentó un mejor comportamiento frente a la zona rural que alcanzó el 21%.

Gráfico 24. Comparación del nivel de desempeño entre Alcalá y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3, según nivel socioeconómico, 2017



Fuente elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

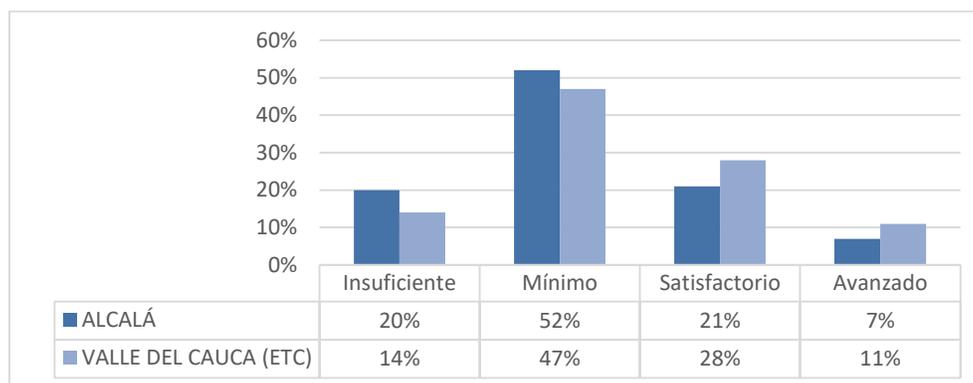
La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 3 en el área de matemáticas para el año 2017, según niveles socioeconómicos (NSE) indica que para el NSE 2, Alcalá presentó un desempeño, levemente, inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 21% mientras que la ETC alcanzó un 42% con una diferencia del 3% a favor de la ETC.

Para el NSE 1, NSE3 y NSE4 no es posible realizar la comparación entre Alcalá y la ETC, dado que no se cuenta con información para el análisis.

3.2.2 PRUEBAS SABER 5° 2017

3.2.2.1 LENGUAJE

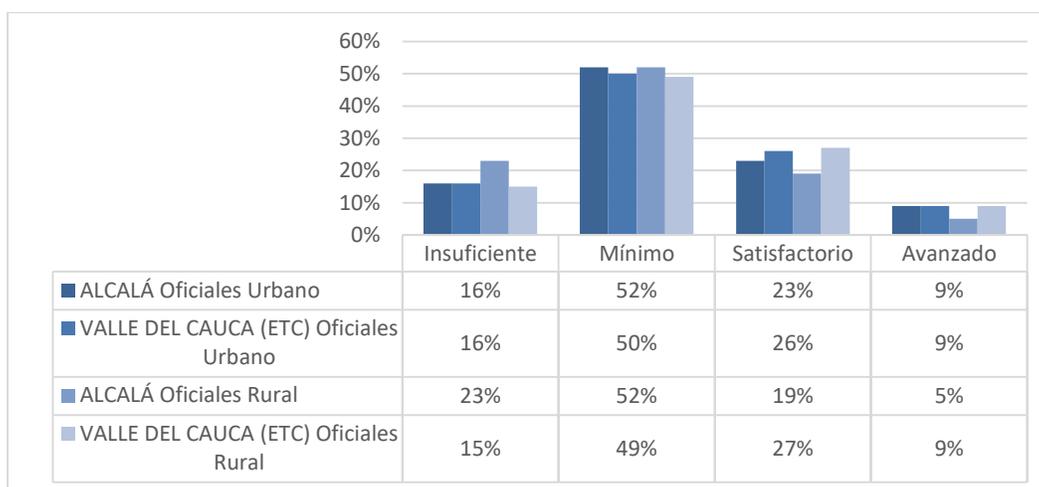
Gráfico 25. Comparación del nivel de desempeño entre Alcalá y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5, 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje para el año 2017, demuestra que Alcalá presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 28% y la ETC mientras que la ETC alcanzó un 39% con una diferencia del 11% a favor de la ETC.

Gráfico 26. Comparación del nivel de desempeño entre Alcalá y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5, según sector oficial y zona, 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

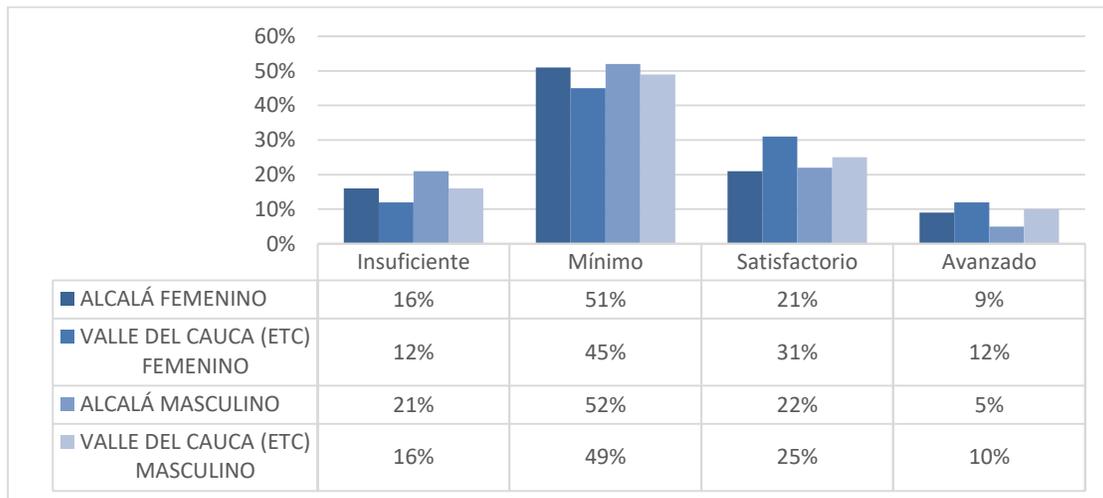
La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje para la zona urbana evidencia que Alcalá presentó un desempeño, levemente, inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 32% mientras que la ETC alcanzó un

35% con una diferencia del 3% a favor de la ETC.

La comparación de la zona rural demuestra que Alcalá presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 24% mientras que la ETC alcanzó un 36% con una diferencia del 12% a favor de de la ETC.

La comparación entre la zona urbana y rural de Alcalá evidencia que la zona urbana, con el 32%, presentó un mejor comportamiento frente a la zona rural que alcanzó el 24%

Gráfico 27. Comparación del nivel de desempeño entre Alcalá y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5, según género, 2017



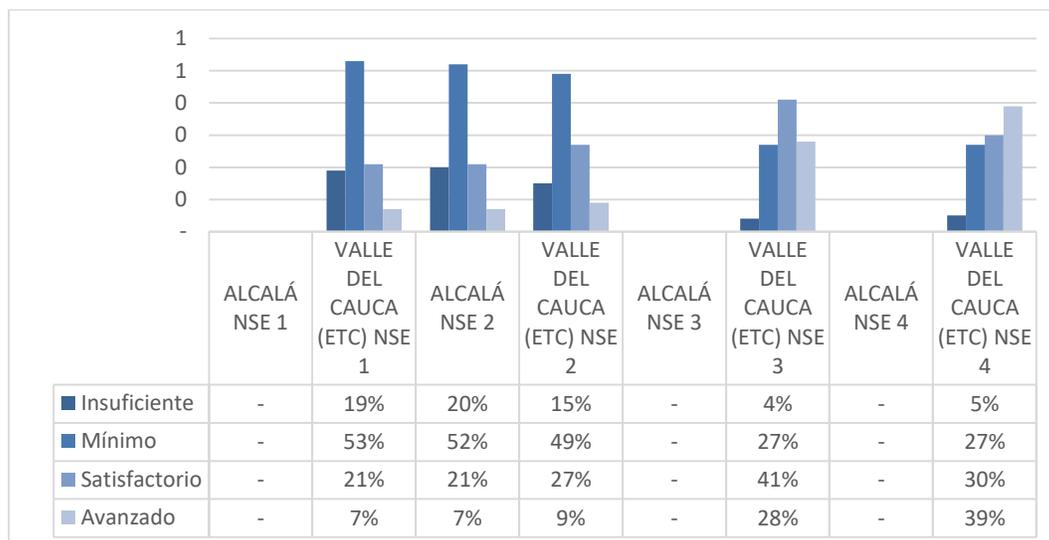
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje para el género femenino evidencia que Alcalá presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 30% mientras que la ETC alcanzó un 43% con una diferencia del 13% a favor de la ETC

Para el género masculino Alcalá presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 27% mientras que la ETC alcanzó un 35% con una diferencia del 8% a favor de la ETC

La comparación entre resultados evidencia que el género femenino, con el 30%, presentó un mejor comportamiento frente al género masculino que alcanzó el 27%

Gráfico 28. Comparación del nivel de desempeño entre Alcalá y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5, según nivel socioeconómico, 2017



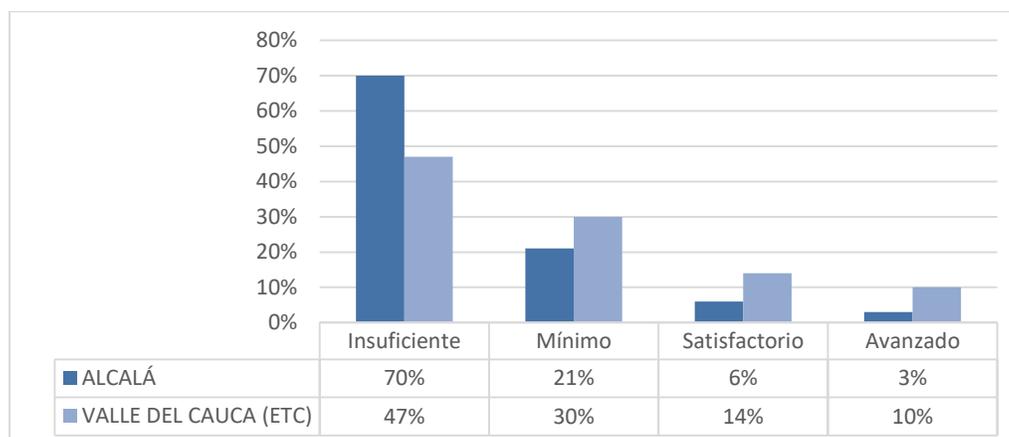
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje para el año 2017, según niveles socioeconómicos (NSE) indica que para el NSE 2, Alcalá presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 28% mientras que la ETC alcanzó un 36% con una diferencia del 8% a favor de la ETC

El NSE 1, NSE3 y NSE4 de Alcalá no se puede realizar comparación con la ETC considerando que no se cuenta con información para el análisis.

3.2.2.2 MATEMÁTICAS

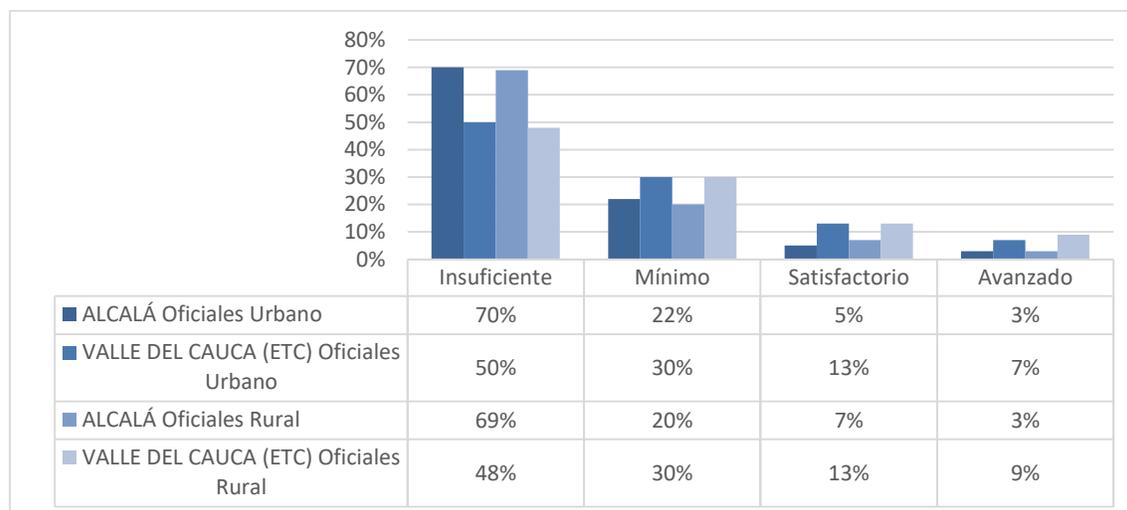
Gráfico 29. Comparación del nivel de desempeño entre Alcalá y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5, para 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas para el año 2017, demuestra que Alcalá presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 9% mientras que la ETC alcanzó un 24% con una diferencia del 15% a favor de la ETC.

Gráfico 30. Comparación del nivel de desempeño entre Alcalá y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5, según sector oficial y zona, 2017



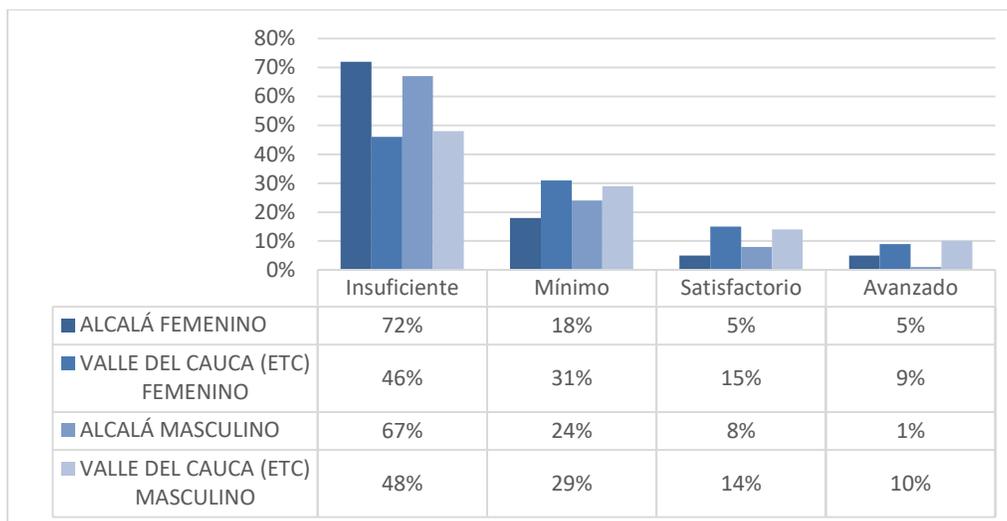
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas para la zona urbana evidencia que Alcalá presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 8% mientras que la ETC alcanzó un 20% con una diferencia del 12% a favor de la ETC.

La comparación de la zona rural demuestra que Alcalá presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 10% mientras que la ETC alcanzó un 22% con una diferencia del 11% a favor de la ETC.

La comparación entre la zona urbana y rural de Alcalá evidencia que la zona rural, con el 10%, presentó un mejor comportamiento frente a la zona urbana que alcanzó el 8%.

Gráfico 31. Comparación del nivel de desempeño entre Alcalá y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5, según género, 2017



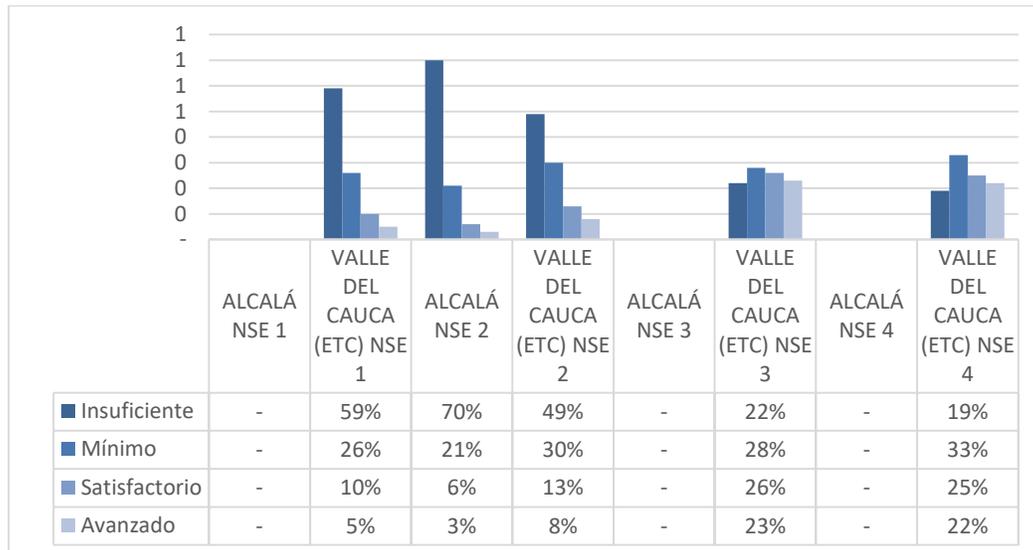
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas para el género femenino evidencia que Alcalá presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 10% mientras que la ETC alcanzó un 24% con una diferencia del 14% a favor de la ETC.

Para el género masculino Alcalá presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 9% mientras que la ETC alcanzó un 24% con una diferencia del 15% a favor de la ETC.

La comparación entre resultados evidencia que el género femenino, con el 10%, presentó un mejor comportamiento frente al género masculino que alcanzó el 9%.

Gráfico 32. Comparación del nivel de desempeño entre Alcalá y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5, según nivel socioeconómico, 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

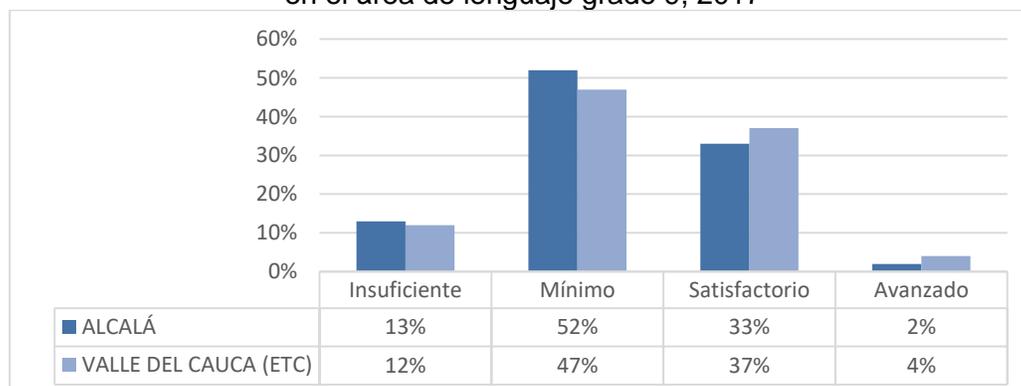
La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas para el año 2017, según niveles socioeconómicos (NSE) indica que para el NSE 2, Alcalá presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 9% mientras que la ETC alcanzó un 21% con una diferencia del 12% a favor de la ETC.

El NSE 1, NSE3 y NSE4 de Alcalá no se puede realizar comparación con la ETC considerando que no se cuenta con información para el análisis.

3.2.3 PRUEBA SABER 9° 2017

3.2.3.1 LENGUAJE

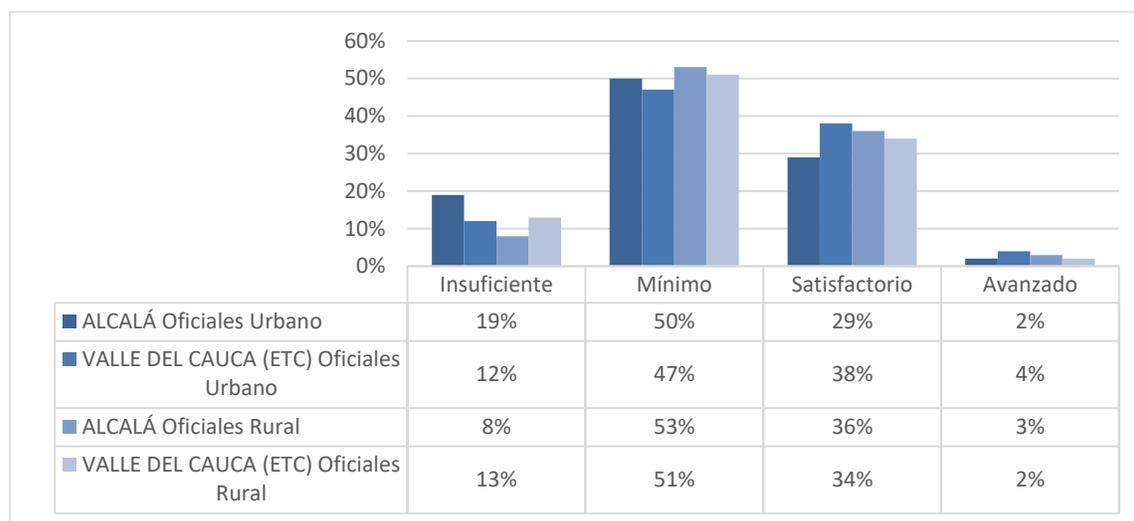
Gráfico 33. Comparación del nivel de desempeño entre Alcalá y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9, 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje para el año 2017, demuestra que Alcalá presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 35% mientras que la ETC alcanzó un 41% con una diferencia del 6% a favor de la ETC.

Gráfico 34. Comparación del nivel de desempeño entre Alcalá y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9, según sector oficial y zona, 2017



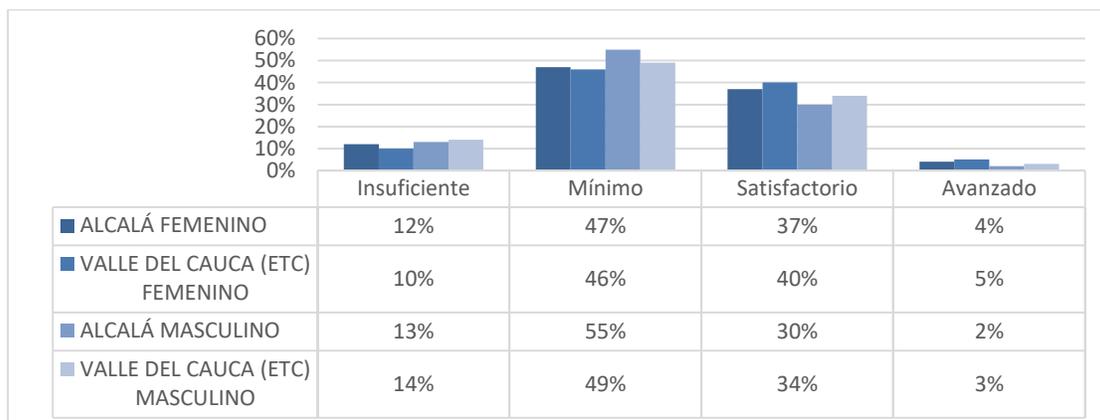
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje para la zona urbana evidencia que Alcalá presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 31% mientras que la ETC alcanzó un 42% con una diferencia del 11% a favor de la ETC.

La comparación de la zona rural demuestra que Alcalá presentó un desempeño, levemente, superior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 39% mientras que la ETC alcanzó un 36% con una diferencia del 3% a favor de Alcalá.

La comparación entre la zona urbana y rural de Alcalá evidencia que la zona rural, con el 39%, presentó un mejor comportamiento frente a la zona urbana que alcanzó el 31%

Gráfico 35. Comparación del nivel de desempeño entre Alcalá y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9, según género, para 2017



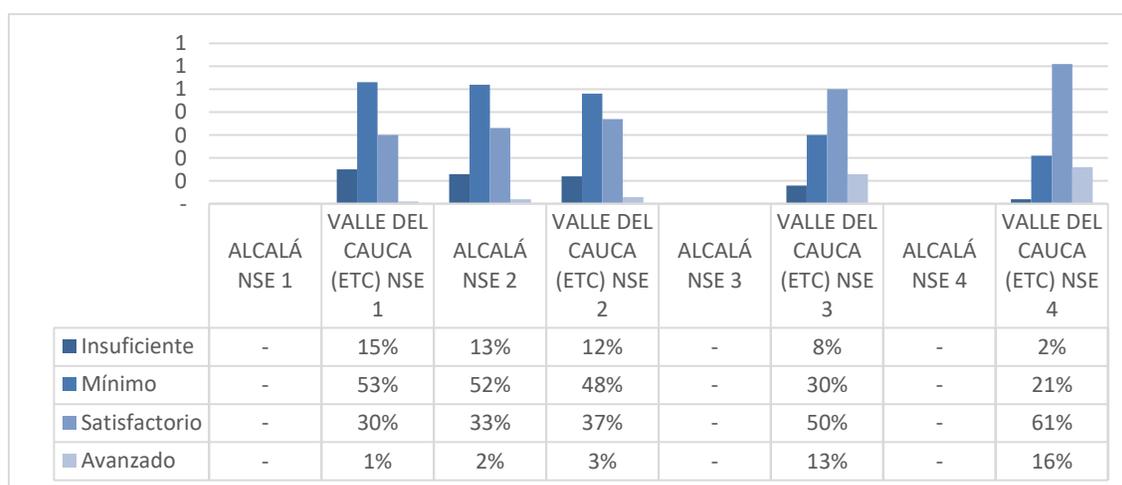
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje para el género femenino evidencia que Alcalá presentó un desempeño, levemente, inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 41% mientras que la ETC alcanzó un 45% con una diferencia del 4% a favor de la ETC.

Para el género masculino Alcalá presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 32% mientras que la ETC alcanzó un 37% con una diferencia del 5% a favor de la ETC.

La comparación entre resultados evidencia que el género femenino, con el 41%, presentó un mejor comportamiento frente al género masculino que alcanzó el 32%

Gráfico 36. Comparación del nivel de desempeño entre Alcalá y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9, según nivel socioeconómico, 2017



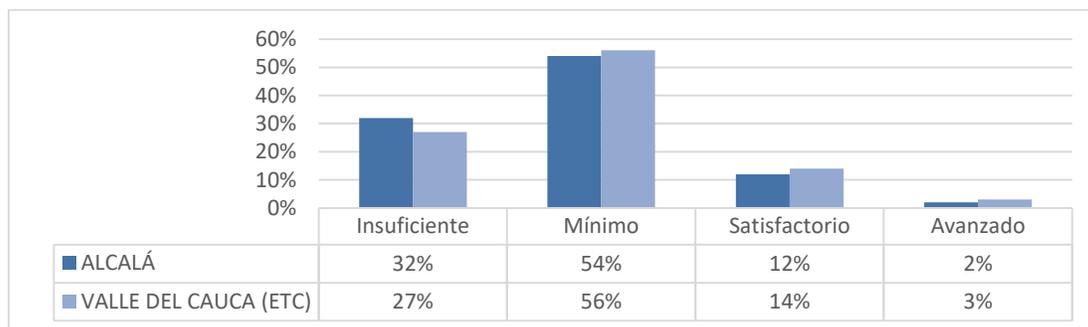
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje para el año 2017, según niveles socioeconómicos (NSE) indica que para el NSE 2, Alcalá presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 35% y la ETC mientras que la ETC alcanzó un 40% con una diferencia de 5% a favor de la ETC.

El NSE 1, NSE3 y NSE4 de Alcalá no se puede realizar comparación con la ETC considerando que no se cuenta con información para el análisis.

3.2.3.2 MATEMÁTICAS

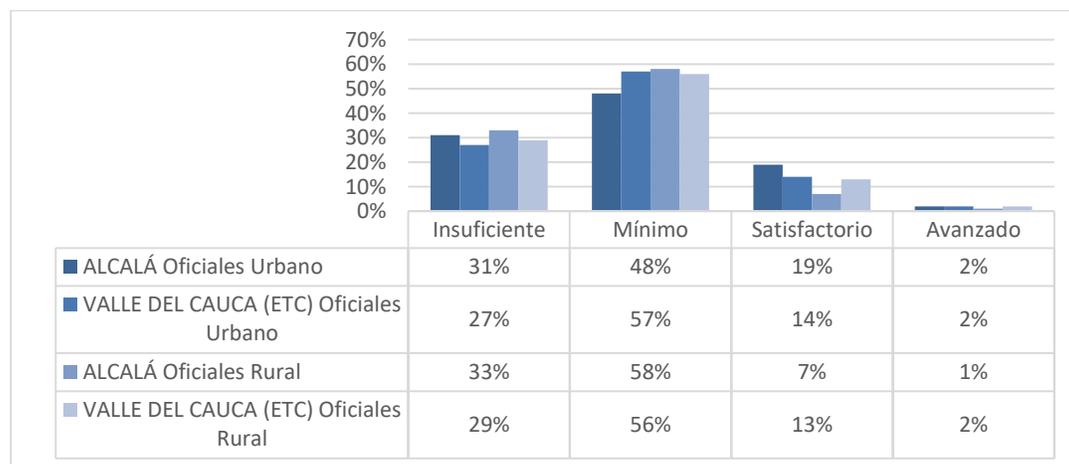
Gráfico 37. Comparación del nivel de desempeño entre Alcalá y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9, 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas para el año 2017, demuestra que Alcalá presentó un desempeño, levemente, inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 14% mientras que la ETC alcanzó un 17% con una diferencia del 3% a favor de la ETC.

Gráfico 38. Comparación del nivel de desempeño entre Alcalá y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9, según sector oficial y zona, 2017



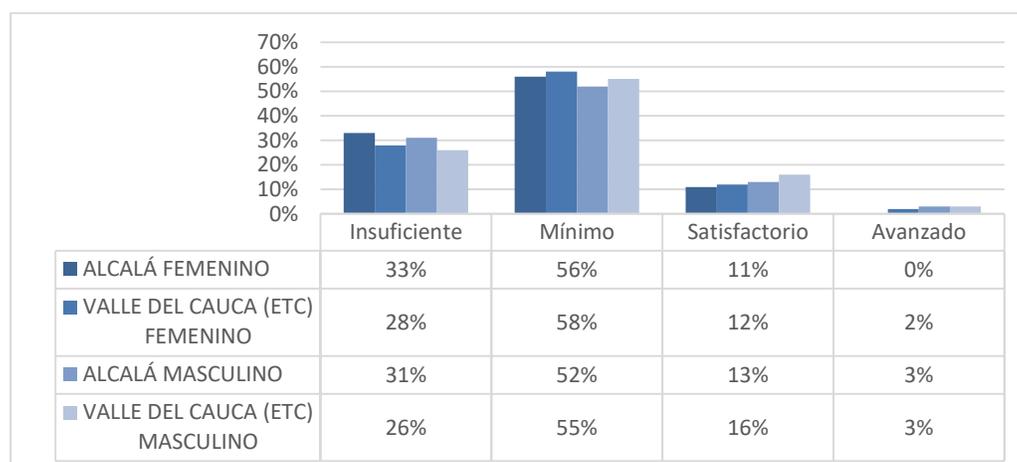
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas para la zona urbana evidencia que Alcalá presentó un desempeño superior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 21% mientras que la ETC alcanzó un 16% con una diferencia del 5% a favor de Alcalá.

La comparación de la zona rural demuestra que Alcalá presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 8% mientras que la ETC alcanzó un 15% con una diferencia del 7% a favor de la ETC.

La comparación entre la zona urbana y rural de Alcalá evidencia que la zona urbana, con el 21%, presentó un mejor comportamiento frente a la zona rural que alcanzó el 8%.

Gráfico 39. Comparación del nivel de desempeño entre Alcalá y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9, según género, 2017



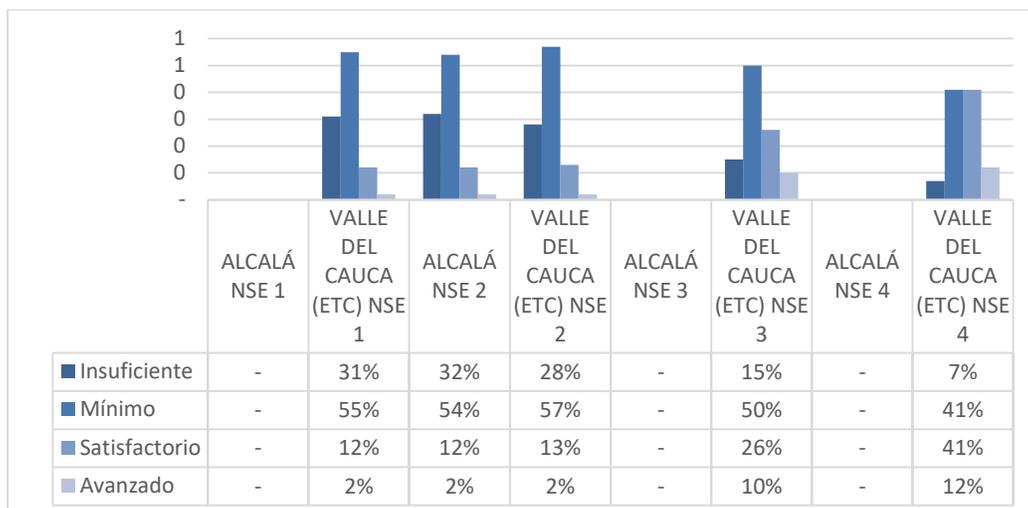
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas para el género femenino evidencia que Alcalá presentó un desempeño, levemente, inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 11% mientras que la ETC alcanzó un 14% con una diferencia del 3% a favor de la ETC.

Para el género masculino Alcalá presentó un desempeño, levemente, inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 16% mientras que la ETC alcanzó un 19% con una diferencia del 3% a favor de la ETC.

La comparación entre resultados evidencia que el género masculino, con el 16%, presentó un mejor comportamiento frente al género femenino que alcanzó el 11%.

Gráfico 40. Comparación del nivel de desempeño entre Alcalá y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9 según nivel socioeconómico, 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas para el año 2017, según niveles socioeconómicos (NSE) indica que para el NSE 2, Alcalá presentó un desempeño, levemente, inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 14% mientras que la ETC alcanzó un 15% con una diferencia del 1% a favor de la ETC.

El NSE 1, NSE3 y NSE4 de Alcalá no se puede realizar comparación con la ETC considerando que no se cuenta con información para el análisis.

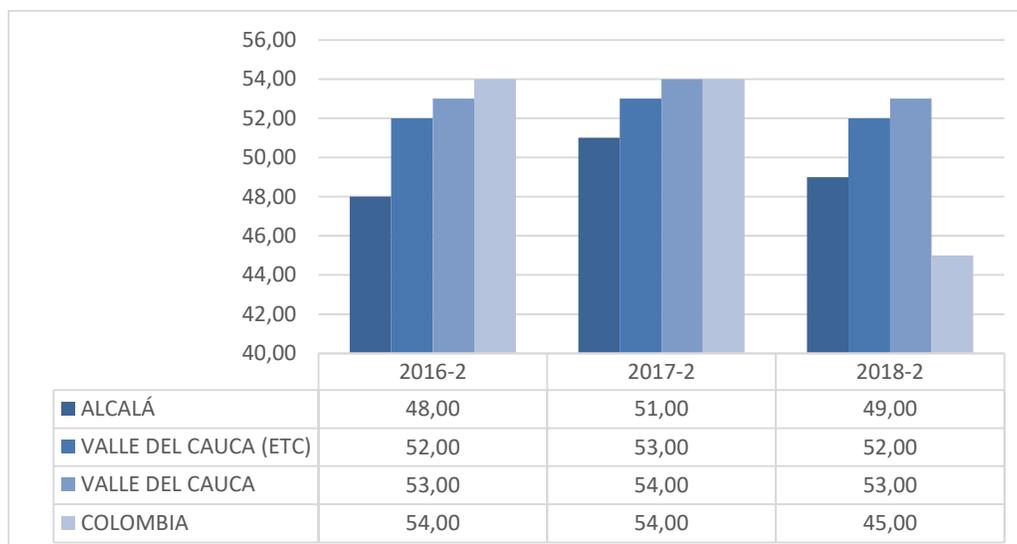
3.2.4 PRUEBA SABER 11°

La prueba Saber 11 es relevante tanto para el contexto como para los actores del sector educativo, a partir de lo reglamentado en el artículo 14 de la Ley 30 de 1992, al ser uno de los requisitos obligatorios para el ingreso a la Educación Superior, en concordancia con lo establecido en el artículo 2.3.3.3.3.1 del Decreto 1075 de 2015, donde se indica que el fin de estas pruebas es monitorear la calidad de la educación de los establecimientos educativos con fundamento en los estándares básicos. Dicha valoración abarca 4 áreas específicas (lectura crítica, matemáticas, sociales y ciudadanas, y ciencias naturales), de las cuales se obtienen los resultados que, por un lado, son la base en que las Universidades establecen los puntajes para la selección de los aspirantes a los programas de pregrado, y por el otro lado, son el insumo para que las Secretarías de Educación y las Instituciones Educativas establezcan sus planes y acciones de mejoramiento, diseño de estrategias pedagógicas, cualificación profesional, mejoría en ambientes de aprendizaje, entre otros.

Con el objeto de realizar un análisis de la evolución en los promedios, a continuación, se presentan los resultados desagregados de las Pruebas Saber 11 entre los años 2016 y 2018, por semestre (específicamente el segundo), área y en comparación con el Valle del Cauca como Entidad Territorial, Valle del Cauca y Colombia.

3.2.4.1 LECTURA CRÍTICA

Gráfico 41. Evolución de los resultados promedio en el área de lectura crítica para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 11 en el área de lectura crítica para el año 2016, demuestra que el promedio de Alcalá estuvo cuatro por debajo de la ETC, cinco puntos con el departamento y seis puntos por debajo del país.

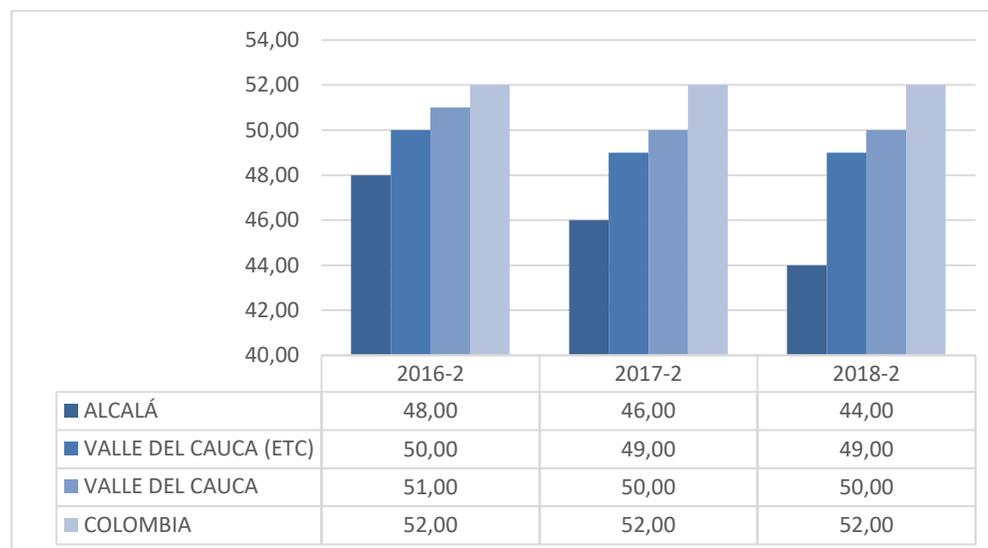
Para el 2017, el promedio de Alcalá estuvo dos puntos por debajo de la ETC y tres puntos por debajo tanto del departamento como del país.

En el 2018, el promedio de Alcalá estuvo tres puntos por debajo de la ETC, cuatro puntos por debajo del departamento y cuatro puntos por encima del país.

En cuanto a la evolución del área de lectura crítica de la prueba Saber de grado 11° de Alcalá, presenta entre el 2016 y 2017 un incremento de 3 puntos y entre el 2017 y 2018 se redujo en 2 puntos. Por lo tanto, presenta un comportamiento creciente durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2018.

3.2.4.2 MATEMÁTICAS

Gráfico 42. Evolución de los resultados promedio en el área de matemáticas para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 11 en el área de matemáticas para el año 2016, demuestra que el promedio de Alcalá estuvo dos puntos por debajo del promedio de la ETC, tres puntos por debajo del departamento y cuatro puntos por debajo del país.

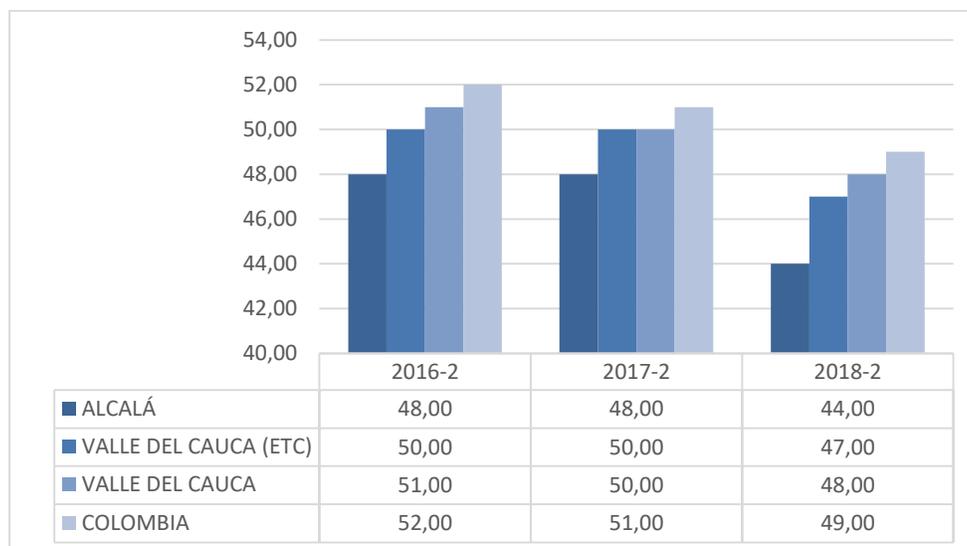
Para el 2017, el promedio de Alcalá estuvo tres puntos por debajo de la ETC, cuatro puntos por debajo del departamento y seis puntos por debajo del país.

En el 2018, el promedio de Alcalá estuvo cinco puntos por debajo de la ETC, seis puntos por debajo del departamento y ocho puntos por debajo del país.

En cuanto a la evolución del área de matemáticas de la prueba Saber de grado 11° de Alcalá, presenta entre el 2016 y 2017 una reducción de dos puntos y entre el 2017 y 2018 una reducción de dos puntos. Por lo tanto, presenta un comportamiento decreciente durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2018.

3.2.4.3 SOCIALES Y CIUDADANAS

Gráfico 43. Evolución de los resultados promedio en el área de sociales y ciudadanas para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 11 en el área de sociales y ciudadanas para el año 2016, demuestra que el promedio de Alcalá estuvo dos puntos por debajo de la ETC, tres puntos por debajo del departamento y cuatro puntos por debajo del país.

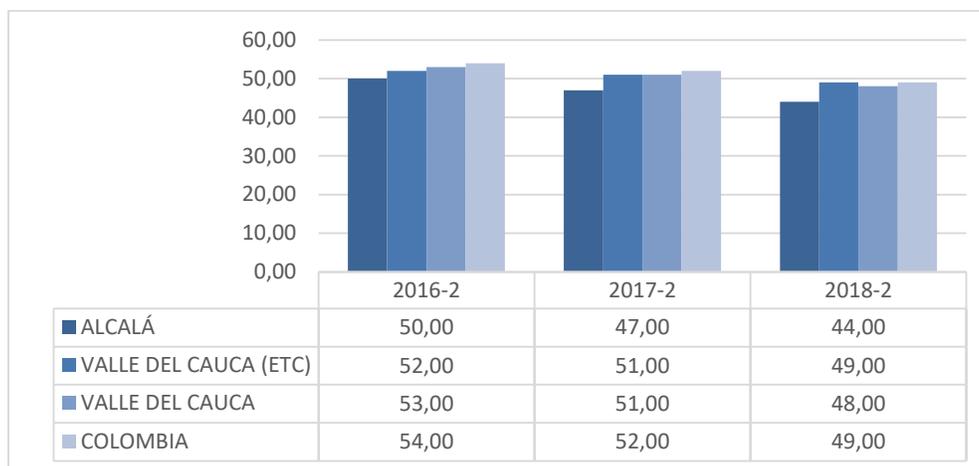
Para el 2017, el promedio de Alcalá estuvo dos puntos por debajo de la ETC y del departamento y tres puntos por debajo del país.

En el 2018, el promedio de Alcalá estuvo tres puntos por encima de la ETC, cuatro puntos por debajo del departamento y cinco puntos por debajo del país.

En cuanto a la evolución del área de sociales y ciudadanas de la prueba Saber de grado 11° de Alcalá, presenta entre el 2016 y 2017 el mismo comportamiento y entre el 2017 y 2018 una reducción de cuatro puntos. Por lo tanto, presenta un comportamiento decreciente durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2018.

3.2.4.4 CIENCIAS NATURALES

Gráfico 44. Evolución de los resultados promedio en el área de ciencias naturales para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 11 en el área de ciencias naturales para el año 2016, demuestra que el promedio de Alcalá estuvo dos puntos por debajo de la ETC, tres puntos por debajo del departamento y cuatro puntos por debajo del país.

Para el 2017, el promedio de Alcalá estuvo cuatro puntos por debajo de la ETC y del departamento y cinco puntos por debajo del país.

En el 2018, el promedio de Alcalá estuvo cinco puntos por debajo de la ETC, cuatro puntos por debajo del departamento y cinco puntos por debajo del país.

En cuanto a la evolución del área de ciencias naturales de la prueba Saber de grado 11° de Alcalá, presenta entre el 2016 y 2017 una reducción de tres puntos y entre el 2017 y 2018 una reducción de tres puntos. Por lo tanto, presenta un comportamiento decreciente durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2018.

3.3 PROGRESO EN PRUEBAS SABER

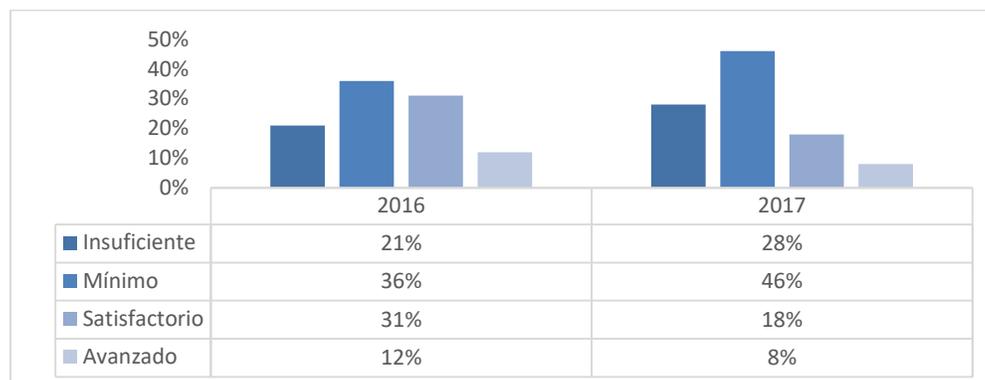
El progreso permite entender cuánto ha mejorado Alcalá en relación con años anteriores, concepto que el Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE) implementa a partir del 2015 como parte de los 4 componentes que establece para evaluar el mejoramiento educativo (progreso, desempeño, eficiencia y ambiente escolar). A continuación, se presenta el resumen de progreso que arrojan los resultados de las pruebas Saber en Alcalá por grado, área y en comparación con años anteriores. Para realizar el análisis de progreso, se tienen en cuenta aquellos niveles de desempeño con mayor porcentaje, con el objeto de ofrecer un diagnóstico de la mayoría de los estudiantes en su respectiva prueba y área²³.

²³ Los resultados de desempeño fueron presentados en el ítem anterior, y la tasa de aprobación y reprobación hacen parte del indicador de cobertura.

3.3.1 PRUEBAS SABER 3° PERIODO 2016-2017

3.3.1.1 LENGUAJE

Gráfico 45. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 3 en el área de lenguaje, 2016-2017



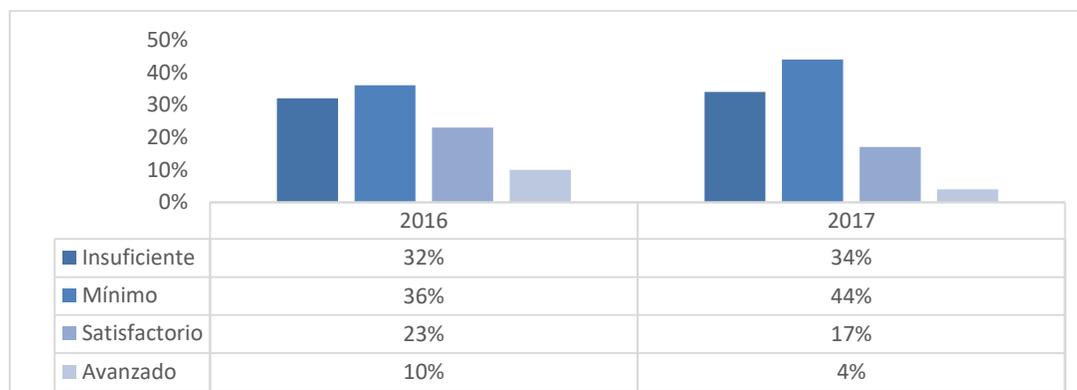
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La prueba Saber de grado 3 en el área de lenguaje, reflejó un desempeño negativo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 43%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 57%. Entre tanto, el 2017 presentó un desempeño negativo, dado que el nivel favorable fue del 26%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 74%.

La evolución de la prueba Saber 3 en el área de lenguaje entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presenta una reducción de 17 puntos porcentuales.

3.3.1.2 MATEMÁTICAS

Gráfico 46. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 3 en el área de matemáticas, 2016-2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

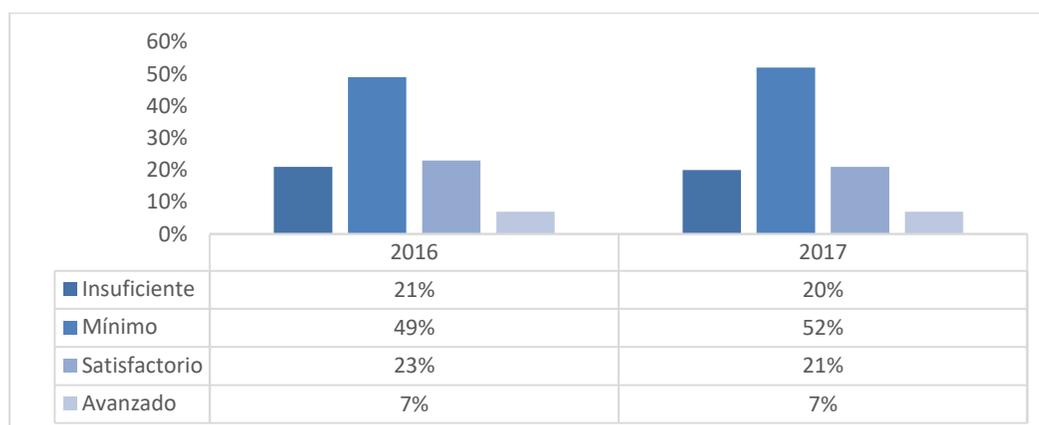
La prueba Saber de grado 3 en el área de matemáticas, reflejó un desempeño negativo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 33%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 68%. Entre tanto, el 2017 presentó un desempeño negativo, dado que el nivel favorable fue del 21%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 78%.

La evolución de la prueba Saber 3 en el área de matemáticas entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presenta una reducción de 12 puntos porcentuales.

3.3.2 PRUEBAS SABER 5° PERIODO 2016-2017

3.3.2.1 LENGUAJE

Gráfico 47. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de lenguaje para 2016-2017



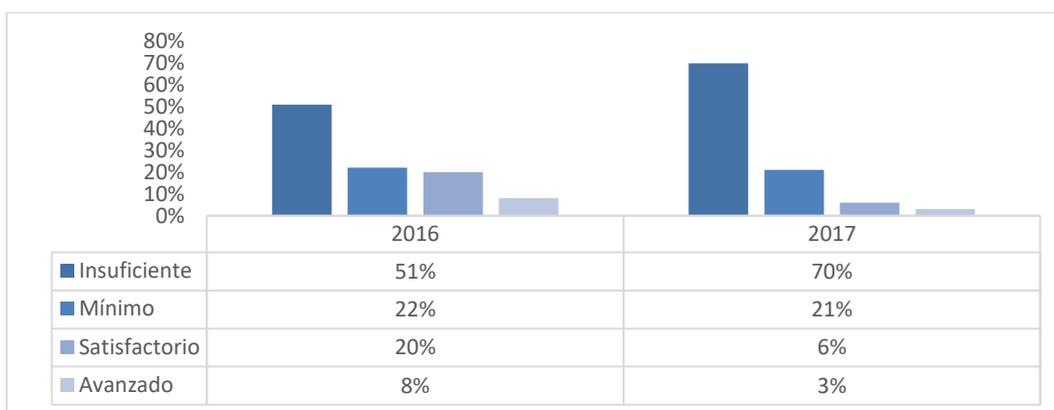
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje, reflejó un desempeño negativo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 30%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 70%. Entre tanto, el 2017 presentó un desempeño negativo, dado que el nivel favorable fue del 28%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 72%.

La evolución de la prueba Saber 5 en el área de lenguaje entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presenta una reducción de 2 puntos porcentuales.

3.3.2.2 MATEMÁTICAS

Gráfico 48. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de matemáticas, 2016-2017



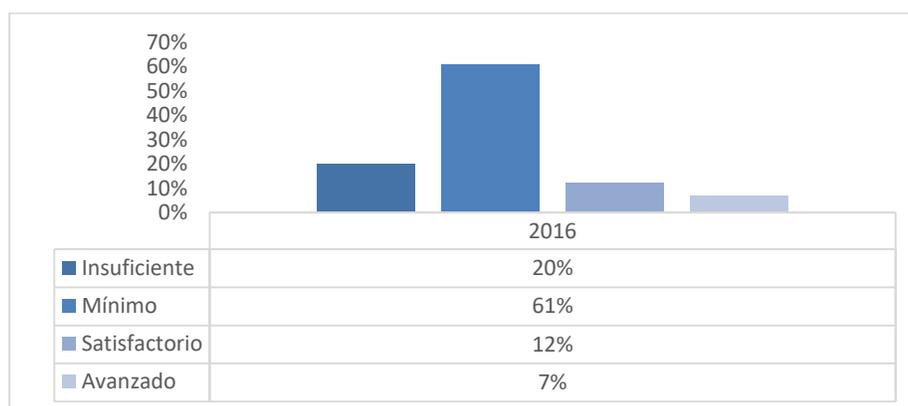
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas, reflejó un desempeño negativo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 28%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 73%. Entre tanto, el 2017 también presentó un desempeño negativo en los resultados, dado que el nivel favorable fue del 9%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó de 91%

La evolución de la prueba Saber 5 en el área de matemáticas entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presenta una reducción de 19 puntos porcentuales.

3.3.2.3 CIENCIAS NATURALES

Gráfico 49. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de ciencias naturales, 2016



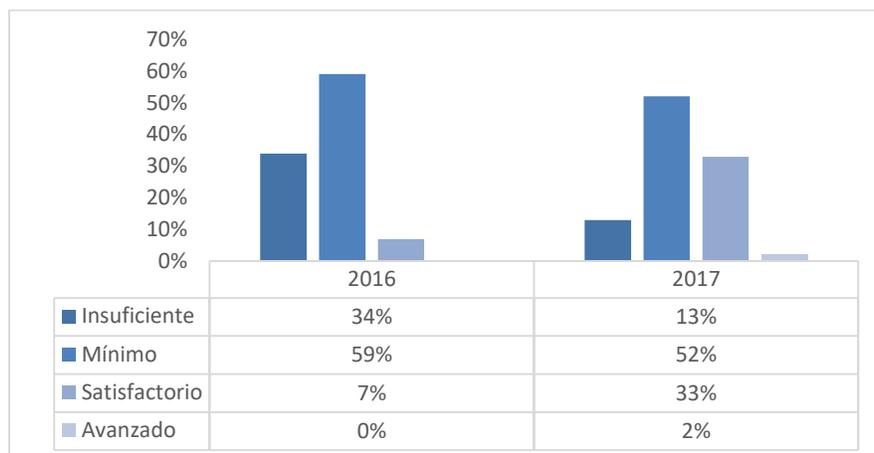
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La prueba Saber de grado 5 en el área de ciencias naturales, reflejó un desempeño negativo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 19%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 81%.

3.3.3 PRUEBAS SABER 9° PERIODO 2016-2017

3.3.3.1 LENGUAJE

Gráfico 50. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de lenguaje, 2016-2017



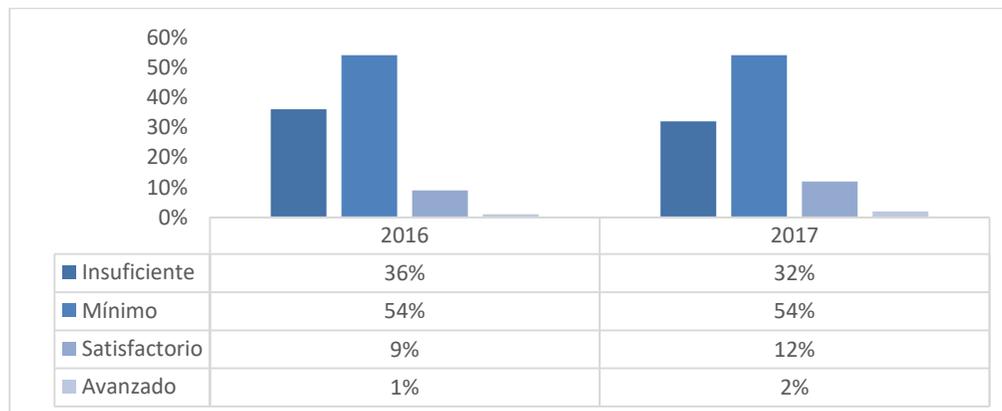
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje, reflejó un desempeño negativo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 7%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 93%. Entre tanto, el 2017 también presentó un desempeño negativo en los resultados, dado que el nivel favorable fue del 35%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 65%.

La evolución de la prueba Saber 9 en el área de lenguaje entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presenta un incremento de 28 puntos porcentuales.

3.3.3.2 MATEMÁTICAS

Gráfico 51. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de Matemáticas, 2016-2017



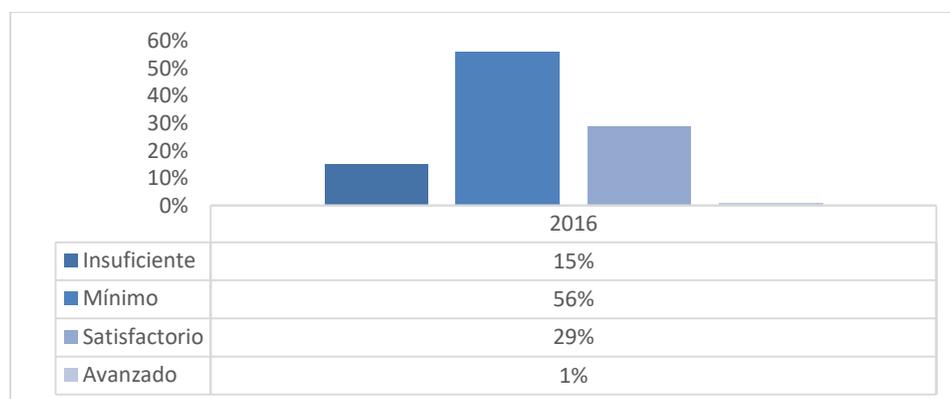
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas, reflejó un desempeño negativo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 10%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 90%. Entre tanto, el 2017 también presentó un desempeño negativo en los resultados, dado que el nivel favorable fue del 14%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 86%

La evolución de la prueba Saber 9 en el área de matemáticas entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presenta un incremento de 4 puntos porcentuales.

3.3.3.3 CIENCIAS NATURALES

Gráfico 52. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de ciencias naturales, 2016



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre de 2019

La prueba Saber de grado 9 en el área de ciencias naturales, reflejó un desempeño negativo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 30%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 71%.

4 EFICIENCIA EDUCATIVA

La eficiencia educativa hace parte de uno de los indicadores que permiten analizar la calidad del sistema educativo. En este caso en particular, puede ser entendida como: el análisis de los indicadores de eficiencia interna del sector (Tasa de Aprobación, Tasa de Reprobación, Tasa de Deserción y Tasa de Repitencia), con el fin de determinar la capacidad demostrada por el sistema educativo para retener la población matriculada hasta que termine con todos sus grados establecidos para el nivel respectivo, y para promover esa población de un grado a otro con la debida fluidez, evitando así la pérdida de tiempo.

Adicionalmente, se integra a los criterios de eficiencia educativa, el análisis de los graduados tanto en número de los mismos y su respectiva tasa, la cual se calcula a partir de la cantidad de estudiantes que aprobaron el último año (quinto grado para el caso de primaria y onceavo grado para el caso de media) sobre la cantidad de estudiantes matriculados en esos mismos años.

Es importante considerar para efectos del análisis y la comprensión de los resultados, para el caso de las tasas de aprobación y graduados, lo siguiente:

Crecimiento: Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (aprobación y graduados), del municipio se observa un aumento en cada uno de los cuatro años del periodo entre 2016 y 2019. En este caso se considera un comportamiento positivo, es decir un crecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis.

Crecimiento discontinuo: Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (aprobación y graduados) se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante, al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019, el resultado implica un saldo positivo, es decir un crecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis.

Decrecimiento discontinuo: Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (aprobación y graduados) se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante, al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019 el resultado implica un saldo negativo, es decir, un decrecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis.

Decrecimiento: Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, de eficiencia (aprobación y graduados) se observa una disminución en cada uno de los cuatro años del periodo entre 2016 y 2019. Es decir, un decrecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis. Este caso es el que demanda atención prioritaria, exige acciones inmediatas de identificación de las causas contextuales y la implementación de estrategias.

Para el caso de las tasas de deserción, reprobación y repitencia que contrarias a las de aprobación y graduados, indica alertas, ya que van en contravía del desarrollo de los procesos de formación e influyendo en la culminación o no de dicho proceso, es necesario tener en cuenta para su análisis que los resultados son contrarios a los indicadores de aprobación y de graduación de la siguiente manera:

Crecimiento: Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (deserción, reprobación y repitencia), del municipio se observa un aumento en cada uno de los cuatro años del periodo entre 2016 y 2019, es decir un crecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis, en este caso se considera un comportamiento negativo que para el municipio convirtiéndose en un signo de alerta ya que va en contravía del objetivo del proceso de formación.

Crecimiento discontinuo: Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (deserción, reprobación y repitencia) se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante, al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019, el resultado implica un crecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis, lo cual representa un comportamiento negativo, que también para el municipio es un signo de alerta.

Decrecimiento discontinuo: Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (deserción, reprobación y repitencia) se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante, al realizar la diferencia entre el año 2016 y

el año 2019 el resultado implica un decrecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis, lo cual representa un comportamiento positivo para el municipio.

Decrecimiento: Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, de eficiencia (deserción, reprobación y repitencia) se observa una disminución en cada uno de los cuatro años del periodo entre 2016 y 2019, es decir, un decrecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis, lo cual representa un comportamiento positivo para el municipio.

A continuación, se muestran las tasas de aprobación, reprobación, deserción, repitencia y graduación entre los años 2016 al 2019 para el municipio de Alcalá.

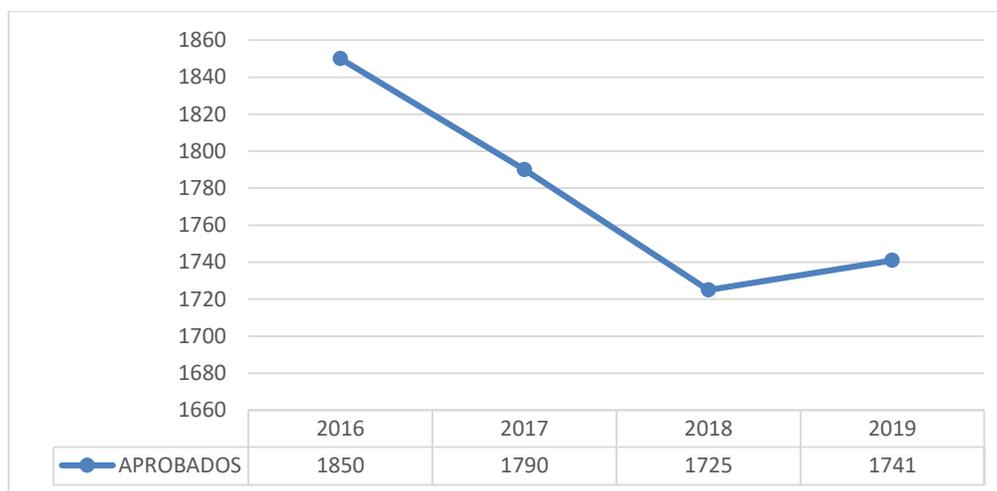
4.1 APROBACIÓN

Tabla 16. Evolución del número de estudiantes aprobados y la tasa de aprobación estudiantil. Periodo 2016 -2019

SITUACION ACADEMICA	2016		2017		2018		2019	
	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
APROBADOS	1.850	80%	1.790	77%	1.725	76%	1.741	78%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la SED: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

Gráfico 53. Evolución del número estudiantes aprobados. Periodo 2016-2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

La tasa de aprobación del municipio ha presentado un decrecimiento discontinuo en el número estudiantes aprobados entre los años 2016 a 2018, de 125. La diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -109 estudiantes y de -2 puntos porcentuales, siendo menor la tasa de aprobación del último año con relación al año 2016.

4.2 REPROBACIÓN

Tabla 17. Evolución del número de estudiantes reprobados y la tasa de reprobación estudiantil. Periodo 2016 -2019

SITUACION ACADEMICA	2016		2017		2018		2019	
	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
REPROBADOS	136	6%	139	6%	157	7%	117	5%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la SED: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

El número de estudiantes reprobados en el municipio presentó un decrecimiento discontinuo. La diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -19 estudiantes. La tasa de reprobación ha tenido una reducción de -1 punto porcentual, es decir, la tasa de reprobación es menor en el último año con respecto al 2016.

4.3 DESERCIÓN

Tabla 18. Evolución del número de estudiantes desertores y la tasa de deserción estudiantil. Periodo 2016 -2019

SITUACION ACADEMICA	2016		2017		2018		2019	
	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
DESERTORES	200	9%	223	10%	188	8%	183	8%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la SED: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

La tasa de deserción del municipio ha presentado un decrecimiento discontinuo, durante el periodo. La diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -17 estudiantes y de -1 punto porcentual, siendo menor la tasa de deserción del último año con relación al 2016.

4.4 REPITENCIA

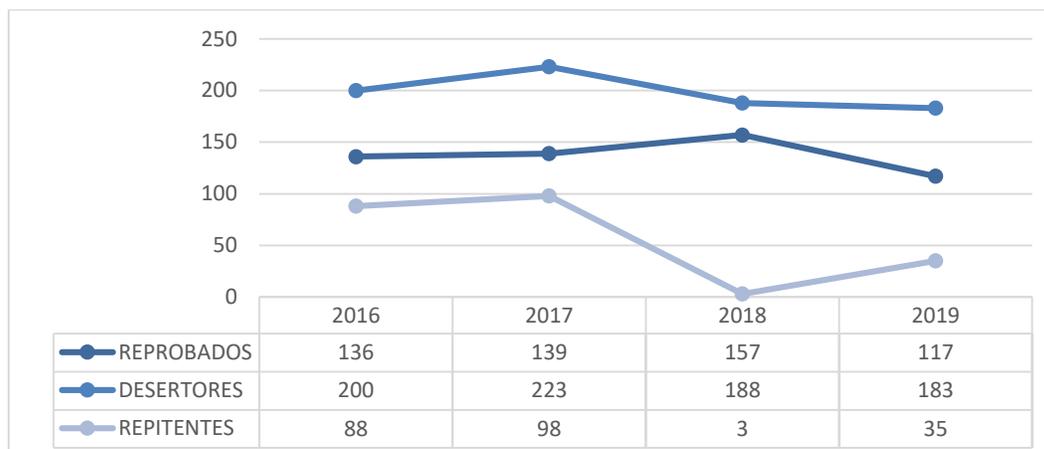
Tabla 19. Evolución del Número de Estudiantes Repitentes y la tasa de repitencia estudiantil. Periodo 2016 -2019

SITUACION ACADEMICA	2016		2017		2018		2019	
	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
REPITENTES	88	3,8%	98	4,2%	3	0,1%	35	1,6%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la SED: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

La tasa de repitencia del municipio ha presentado un decrecimiento discontinuo, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 53 estudiantes y de -2 puntos porcentuales, siendo menor la tasa de repitencia del último año con relación al 2016.

Gráfico 54. Evolución y comparativo del número estudiantes reprobados, desertores y repitentes. Periodo 2016-2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la SED: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

Durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, las tasas de reprobación, deserción y repitencia presentaron un decrecimiento discontinuo, por lo que se les debe hacer un seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

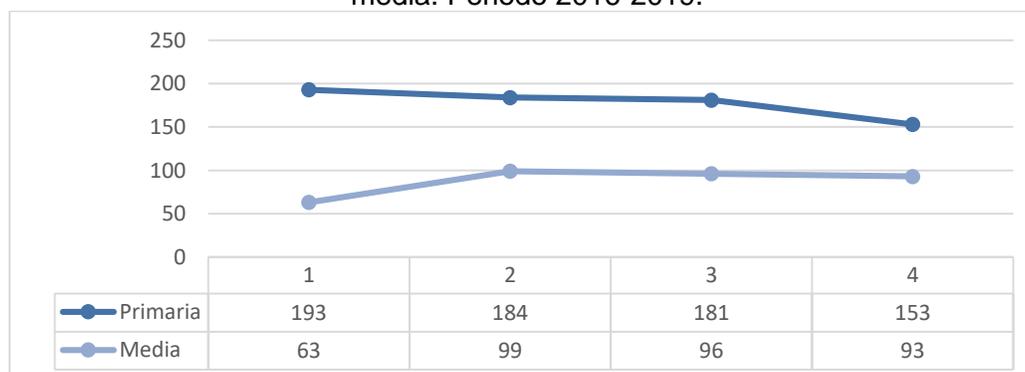
4.5 GRADUADOS

Tabla 20. Evolución del número de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016 -2019

GRADUADOS	2016	2017	2018	2019	TOTAL
PRIMARIA	193	184	181	153	711
MEDIA	63	99	96	93	351
TOTAL	256	283	277	246	1.062

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la SED: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

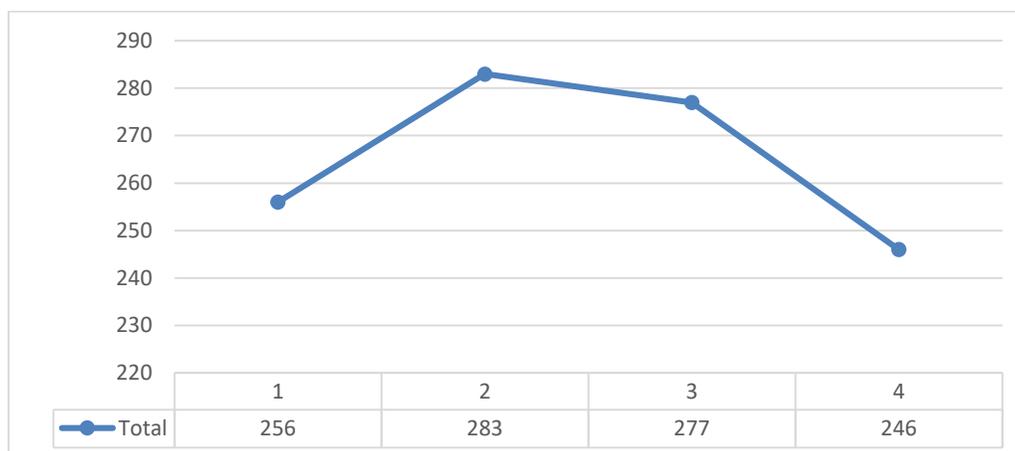
Gráfico 55. Evolución y comparativo del número estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016-2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la SED: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

El periodo comprendido entre 2016 y 2019, respecto a los graduados de primaria, exige estar alerta debido a la tendencia decreciente observada, lo cual puede estar relacionado con altos índices de reprobación, deserción o repitencia. En el caso de los graduados de media, se les debe hacer un seguimiento debido a que, si bien entre los años 2016 a 2017 se dio un salto de 63 graduados a 99, en los años posteriores el número de estudiantes graduados presentó una leve disminución.

Gráfico 56. Evolución del número total de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016-2019



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la SED: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

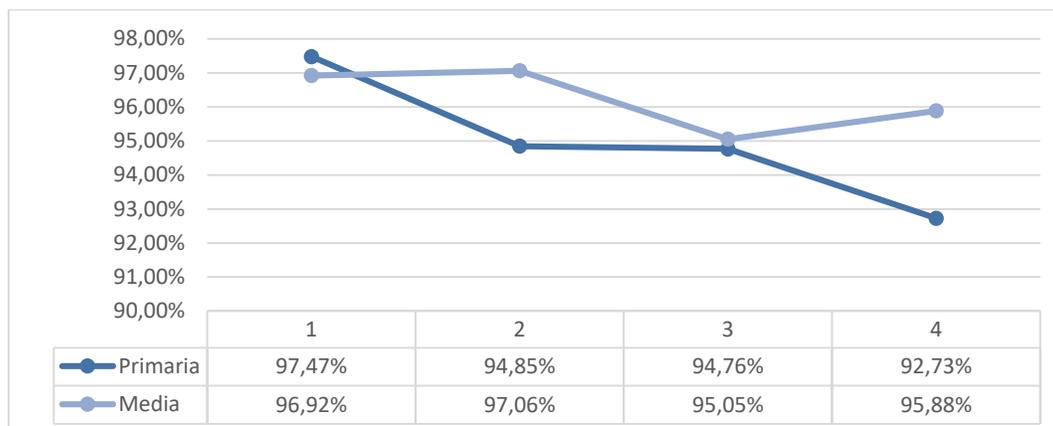
En cuanto al total de graduados del municipio ha presentado un comportamiento fluctuante con una disminución en los dos últimos años, la diferencia numérica entre 2016 y 2019 es de -10 graduados, siendo menor el número de graduados del último año con relación al 2016.

Tabla 21. Tasa de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016 -2019

GRADUADOS	2016	2017	2018	2019	TOTAL
PRIMARIA	97,47%	94,85%	94,76%	92,73%	95,05%
MEDIA	96,92%	97,06%	95,05%	95,88%	96,16%
TOTAL	97,34%	95,61%	94,86%	93,89%	95,42%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la SED: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

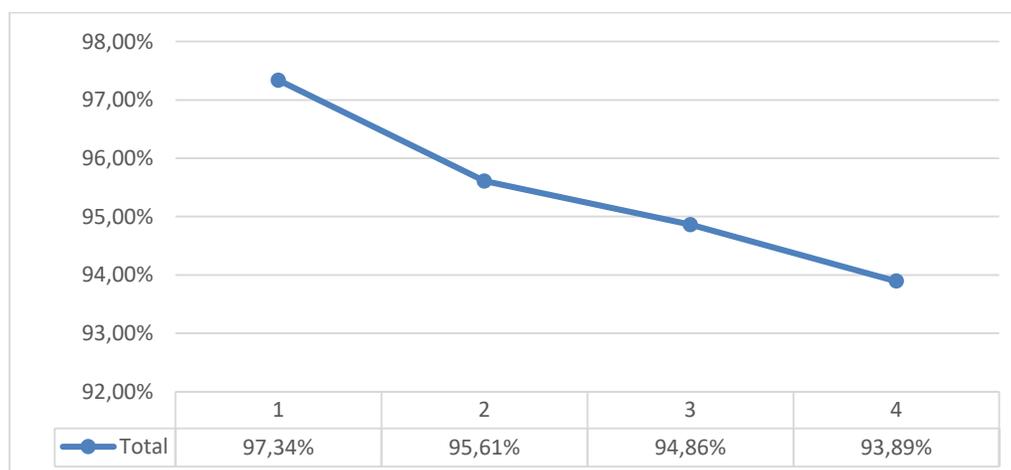
Gráfico 57. Evolución y comparativo de la tasa de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016-2019.



Fuente: elaboración propia, 2019 a partir de información de la SED: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

Durante el periodo comprendido entre 2016 y 2019, la tasa de graduación de primaria tiene una tendencia decreciente, lo cual debe ser objeto de seguimiento. En el año 2016, la tasa era de 97,47% y pasó a 92,73% en el año 2019, es decir, disminuyó en aproximadamente 4 puntos porcentuales. En la educación media, la tasa de graduación ha fluctuado alcanzando en 2017 su valor máximo de 97,06%. No obstante, al comparar el último año con el año 2016, la tasa de graduación es menor, siendo de 95,88%, lo cual indica una situación desfavorable para el municipio que debe ser objeto de estudio y evaluación continua.

Gráfico 58. Evolución de la tasa total de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016-2019.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la SED: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

La tasa total de graduados del municipio ha presentado una disminución significativa que prende las alarmas en el sector educativo y en el municipio en general. En este sentido, al comparar los años 2016 y 2019, la diferencia numérica es de -3,45 puntos porcentuales, es decir, la tasa de graduados del último año es menor con relación a 2016.

5 PERTINENCIA

La política de innovación y pertinencia tiene como propósito lograr que el sistema educativo responda a las exigencias y necesidades de los estudiantes, la sociedad y el sector productivo, formando el capital humano en competencias básicas, laborales y ciudadanas necesarias para mejorar las condiciones de empleabilidad de los bachilleres y profesionales, y la competitividad del Departamento.

El Ministerio de Educación Nacional ha planteado que los estudiantes desarrollen dos habilidades necesarias para desempeñarse en cualquier entorno productivo. La primera habilidad es dominar el inglés y la segunda habilidad es la de utilizar eficientemente las nuevas tecnologías TIC.

5.1 INNOVACIÓN

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) son un habilitador del desarrollo social y económico, con impactos positivos en la productividad, la innovación y el acceso a la información. Esto se traduce en crecimiento económico a largo plazo, reducción de la desigualdad y, por ende, mejoras en la calidad de vida.

Para que todos los colombianos puedan disfrutar de los beneficios de las TIC, el objetivo de la política “El Futuro Digital es de Todos” es el cierre de la brecha digital y la preparación en materia de transformación digital como puerta de entrada a la Cuarta Revolución Industrial (4RI). Esto se logrará a través de 4 ejes: entorno TIC para el desarrollo digital, inclusión social digital, ciudadanos y hogares empoderados del entorno digital y transformación digital y sectorial. Esta política se complementa con las acciones que se proponen en el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia. Pacto por la Equidad” y ayuda al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La política “El Futuro Digital es de Todos” se compone de cuatro ejes: entorno TIC para el desarrollo digital, ciudadanos y hogares empoderados del entorno digital, inclusión social digital, y transformación digital sectorial y territorial.

El primer eje, entorno TIC para el desarrollo digital, tiene como objetivo construir un entorno favorable para la masificación de las TIC al 100% de la población. Para ello, propone una institucionalidad sectorial más eficiente, que focalice los recursos en el cierre efectivo de la brecha de acceso a las TIC entre los ciudadanos más ricos y aquellos con menos recursos.

El segundo eje, inclusión social digital, es una respuesta al hecho que, si los beneficios de las TIC sólo llegasen a un grupo reducido de colombianos, el efecto sería un aumento en las brechas sociales y económicas en el país. Por lo tanto, focaliza programas para llevar conectividad a poblaciones y grupos que por razones económicas, sociales, geográficas o culturales no han sido atendidas directamente por el mercado. Estos programas de conectividad tienen una dimensión directa, en que se facilita la obtención de los servicios de comunicaciones por parte de las personas, mediante iniciativas que ayudan a superar las barreras de apropiación y asequibilidad. Así mismo, cuenta con una dimensión social, en la que se proveen soluciones de conectividad comunitarias que tienen por propósito garantizar acceso a Internet 2 mientras se establece cobertura permanente por parte del mercado y, de este modo, cerrar la brecha en el desarrollo de las habilidades digitales.

El tercer eje, ciudadanos y hogares empoderados del entorno digital, busca que la gente se apropie de las TIC y haga un uso seguro, responsable, y productivo de ellas. Se destacan programas como En TIC confío para que la gente sepa hacer frente a las amenazas a la seguridad y privacidad que se pueden dar en el entorno digital, o el fomento al teletrabajo como una forma de uso de las TIC en el entorno de trabajo. El último eje, transformación digital sectorial y territorial, agrupa las iniciativas que crean las condiciones para que el sector privado y el público, en el orden nacional y territorial, emprendan un cambio en sus actividades, productos y procesos en el marco de la cuarta revolución industrial. Las acciones de este eje van dirigidas a la digitalización de trámites, el uso de información para la toma de decisiones de política, a crear protocolos para que se facilite el intercambio de información entre entidades y a crear un portal único del Estado colombiano donde los ciudadanos puedan acceder a un amplio catálogo de servicios digitalizados²⁴.

El plan de desarrollo “Alcalá en Buenas Manos” 2016 – 2019, destaca como subprograma dentro del sector Educación, el fomento al mejoramiento de la calidad y pertinencia, proponiendo como metas, el apoyo a la continuidad del programa de Conexión Total en Capacitación, Infraestructura Tecnológica y Conectividad en las 2 IE oficiales del municipio en los 4 años; así como apoyar dos nuevos programas con contenidos digitales innovadores, pertinentes a la enseñanza en las IE en cuatrienio.

Tabla 22. Descripción de los tipos de “Kiosco Vive Digital”.

TIPO	EQUIPOS	SERVICIOS
TIPO A	2 COMPUTADORES 1 LÍNEA TELEFÓNICA	INTERNET TELEFONÍA
TIPO B	4 COMPUTADORES 2 LÍNEAS TELEFÓNICAS 1 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	INTERNET TELEFONÍA FOTOCOPIAS
TIPO C	6 COMPUTADORES 2 LÍNEAS TELEFÓNICAS 1 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL COLOR 1 TELEVISOR/DVD	INTERNET TELEFONÍA FOTOCOPIAS

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Min TIC) y Secretaría de Educación Departamental. Consultado septiembre de 2019

Tabla 23. Distribución de “Puntos Vive Digital”

MUNICIPIO	PUNTOS VIVE DIGITAL	%
ALCALA	1	1%
VALLE DEL CAUCA (ETC)	93	100%

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Min TIC) y Secretaría de Educación Departamental. Consultado septiembre de 2019

El municipio de Alcalá cuenta con un punto “Vive Digital” de los 93 disponibles en el departamento y es de tipo D. Así mismo, el municipio de Alcalá cuenta con un total de seis sedes educativas, de las cuales cuatro (1 rural, 3 urbanas) tienen conectividad

²⁴ Plan TIC 2018 – 2022, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

mediante radio enlace.

Tabla 24. Impacto por municipio en sedes educativas y matrícula beneficiadas en el municipio

MUNICIPIO	SEDES	MATRICULA
ALCALA	16	2.237

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información entregada por la Secretaría de Educación Departamental. Subsecretaría administrativa y financiera. Grupo de servicios informáticos. Octubre de 2019.

5.2 BILINGÜISMO

El municipio de Alcalá cuenta con cuatro docentes del área de inglés asignados para las dos instituciones educativas del municipio, así mismo, el departamento mediante el proyecto “innovación de ambientes de aprendizaje para mejorar las competencias en inglés” realizó una prueba que arrojó como resultado, un nivel C1 para los docentes de las dos instituciones educativas.

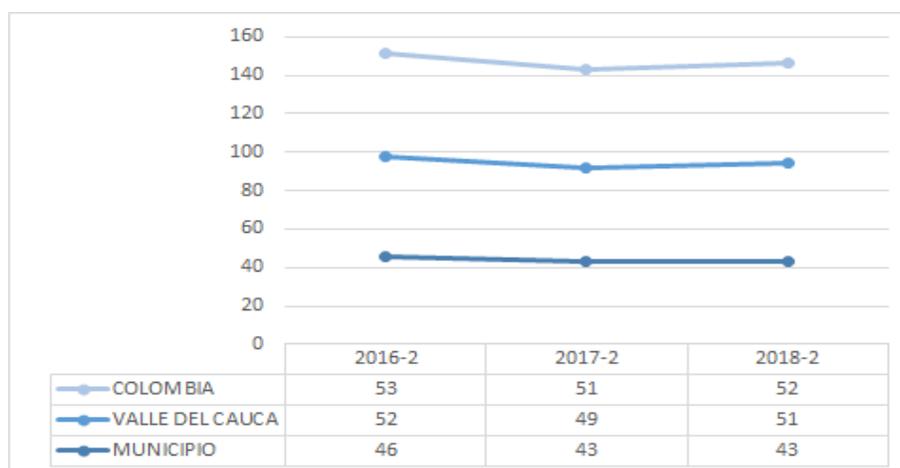
La siguiente tabla permite observar que los resultados de las pruebas Saber 11 en el componente de inglés, exigen un mayor acompañamiento debido a la disminución tendencial, a nivel departamental y nacional.

Tabla 25. Comparación de la evolución de los resultados promedio para el área de inglés en la prueba Saber 11°

ENTIDAD	2016-2	2017-2	2018-2
MUNICIPIO	46	43	43
VALLE DEL CAUCA	52	49	51
COLOMBIA	53	51	52

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre 2019

Gráfico 59. . Evolución del promedio en el área de inglés para la prueba Saber 11°



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre 2019

El promedio del área de inglés, en la prueba Saber de grado 11°, durante el segundo semestre de 2016, analizado comparativamente con el departamento, estuvo 6 puntos por debajo del promedio comparado con el departamento, y respecto al país por debajo con una diferencia de 7 puntos.

El promedio del área de inglés del municipio, durante el segundo semestre de 2017, en comparación con el departamento estuvo por debajo con una diferencia de 6 puntos y en comparación con el país estuvo por debajo del promedio con una diferencia de 8 puntos.

El promedio del área de inglés del municipio, durante el segundo semestre de 2018, en comparación con el departamento estuvo por debajo del promedio con una diferencia de 8 puntos y en comparación con el país estuvo por debajo del promedio con una diferencia de 9 puntos.

El comportamiento del promedio del área de inglés de la prueba Saber de grado 11° del municipio, presentó entre 2016 y 2017 una reducción de 3 puntos; y entre 2017 y 2018 el mismo valor. Por tanto, se puede concluir que, observando los años 2016 a 2019, hubo un decrecimiento continuo del promedio en el área de inglés para la prueba Saber 11°.

El plan de desarrollo “Alcalá en Buenas Manos” 2016 – 2019, destaca como objetivo del sector educación, fortalecer el bilingüismo de las instituciones educativas, urbanas y rurales, y establece como subprograma el fomento al mejoramiento de la calidad y la pertinencia. Proponen además como meta, apoyar la implementación de un programa de bilingüismo por año en el cuatrienio.

5.3 INVESTIGACIÓN

El plan de desarrollo “Alcalá en Buenas Manos” 2016 – 2019, contempla en el sector educación el subprograma de fomento al mejoramiento de la calidad y pertinencia, en el que se propone como meta, la investigación de un proyecto sobre iniciativas educativas en los 4 años.

Según Hernández et al. (2014, p.4) “la investigación es un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o problema²⁵”, su implicación, importancia y relevancia con la educación se hace inherente al acto mismo del quehacer educativo. Sumado esto, se destaca su transversalidad y su relación con la calidad del aprendizaje, el aprendizaje a lo largo de la vida, la creación del conocimiento y el pensamiento crítico y creativo, la posibilidad de facilitar el desarrollo de capacidades analíticas y creativas, la transferencia y adaptación del conocimiento y la tecnología (hasta el mismo desarrollo tecnológico o I+D), la fundamentación para la estructuración de políticas pertinentes y responsables, la cualificación docente y la enseñanza, la generación de soluciones pertinentes a las necesidades regionales, el fundamento para la ciencia, la tecnología y la innovación, el fortalecimiento del capital humano y la propiedad intelectual junto con las capacidades de inserción productiva y de emprendimiento (spin-offs), el fortalecimiento empresarial, la competitividad, el desarrollo social, etc. Tal como se puede encontrar desde políticas internacionales como las establecidas en organismos como UNESCO²⁶, PNUD²⁷, UNFPA²⁸, UNHRC ACNUR²⁹, UNICEF³⁰, ONU MUJERES³¹,

²⁵ Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación. Sexta Edición. McGraw-Hill, México D.F. ISBN: 978-1-4562-2396-0.

²⁶ Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Sitio web: <https://es.unesco.org/>

Grupo del Banco Mundial³², OIT³³, OCDE³⁴ y la normatividad (Ley 115 de 1994 y Decreto 1075 de 2015), políticas nacionales (Plan Nacional de desarrollo 2014-2018 y 2018-2022, Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026), políticas departamentales (Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 y Plan Maestro de Desarrollo Regional – Visión 2032) y políticas locales (plan de desarrollo “Alcalá en Buenas Manos” 2016 – 201935).

La Secretaría de Educación Departamental a partir del programa ONDAS de Colciencias³⁶, liderado por el Instituto de Educación y Pedagogía de la Universidad del Valle, permiten evidenciar los avances de la investigación y formación en la misma en el contexto de la educación obligatoria conforme a los resultados presentados a continuación para el municipio de Alcalá en el periodo 2016 - 2019³⁷.

Tabla 26. Grupos y proyectos de investigación. Periodo 2016-2019

MUNICIPIO	2016	2017-2018	2019
ALCALÁ	1	1	1

Fuente: Base de datos del programa Ondas Valle 2016, 2017, 2018 y 2019.

El municipio de Alcalá, respecto a grupos y proyectos de investigación, permite la identificación de un solo grupo de investigación permanente, durante los años observados.

Tabla 27. Estudiantes y maestros acompañantes en cada uno de los grupos de investigación, 2019

MUNICIPIO	ESTUDIANTES	MAESTROS
ALCALÁ	29	3

Fuente: Base de datos del programa Ondas Valle 2019.

El grupo de investigación “Genéticos de la Ciencia” de este municipio, en 2019 integró 32 miembros de su contexto educativo, pertenecientes a la institución Educativa Arturo Gómez Jaramillo.

²⁷ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Sitio web: <https://www.co.undp.org/>

²⁸ Fondo de Población de las Naciones Unidas. Sitio web: <https://colombia.unfpa.org/es>

²⁹ La Agencia de la ONU para los Refugiados. Sitio web: <https://www.acnur.org/colombia.html>

³⁰ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Sitio web: <https://www.unicef.org/es>

³¹ La Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer. Sitio web: <https://www.unwomen.org/es>

³² Está integrado por: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), Asociación Internacional de Fomento (AIF), Corporación Financiera Internacional (IFC), Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA), y el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI). Sitio web: <http://www5.bancomundial.org/>

³³ Organización Internacional del Trabajo. Sitio web: <https://www.ilo.org/global/lang--es/index.htm>

³⁴ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Sitio Web: <https://www.oecd.org/acerca/>

³⁵ se contempla en el sector Educación el subprograma de fomento al mejoramiento de la calidad y pertinencia, en el que se propone como meta la investigación de 1 proyecto sobre iniciativas educativas en los 4 años

³⁶ Este programa maneja una estrategia pedagógica de formación en la investigación y está dirigido a la población infantil y juvenil con el objetivo de fortalecer la cultura ciudadana y democrática en ciencia, tecnología e innovación en los niños, niñas y jóvenes de instituciones educativas del Departamento del Valle del Cauca.

³⁷ Universidad del Valle y Gobernación del Valle. Secretaria de Educación del Valle del Cauca. Informes técnicos de gestión de avance del programa ONDAS. Años 2016, 2017, 2018 y 2019.

Tabla 28. Instituciones Educativas participantes, líneas de investigación y nombre del grupo de investigación

MUNICIPIO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NOMBRE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN
Alcalá	Seguridad, Soberanía y Autonomía Alimentaria.	Arturo Gómez Jaramillo Sede Concentración Rural Agrícola	Genéticos de la ciencia

Fuente: Base de datos del programa Ondas Valle 2019.

5.4 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

Contexto³⁸

La educación para el trabajo y el desarrollo Humano, es una oferta educativa que en los últimos años ha sido objeto de atención, por el papel que puede jugar en el proceso de transformación productiva.

Existe una normativa que tiene como propósito posicionar esta oferta educativa e incluir criterios de calidad, el aseguramiento, en general, pero ha estado presente en la política pública educativa en la última década, aun cuando funciona como sistemas independientes para los distintos niveles de la oferta educativa.

El CONPES 2945 de 1997 planteó la necesidad de conformar un Sistema Nacional de Formación para el Trabajo liderado por el SENA que, entre otros componentes, incluyó la acreditación de entidades y programas, y el reconocimiento del cumplimiento de estándares de calidad. En virtud de ello, el SENA adelantó procesos de reconocimiento de esta oferta hasta cuando, en 2004, el documento CONPES 81, indicó al Ministerio de la Protección Social (hoy Ministerio de Trabajo) en conjunto con el Ministerio de Educación Nacional, la consolidación de un componente de acreditación de las entidades de formación para el trabajo, como parte del Sistema Nacional de la Formación para el Trabajo-SNFT. Este componente tenía como propósito dar "reconocimiento de la calidad de los oferentes de formación para el trabajo y de los programas de cada uno de ellos, en términos de: estructuras curriculares, metodologías de enseñanza, aprendizaje y evaluación; medios y recursos tecnológicos y didácticos; capacidad instalada; perfil de los docentes y modelo de gestión educativa definidos en el marco del SNFT". Se indicaron como principios para constituirlo, la transparencia, la confiabilidad y la participación del sector productivo.

Esta orientación de la política dio lugar al Decreto 2020 de 2006, mediante el cual se organizó el Sistema de Calidad de la Formación para el Trabajo, definido como "el conjunto de mecanismos de promoción y aseguramiento de la calidad, orientados a certificar que la oferta de formación para el trabajo cuenta con los medios y la capacidad para ejecutar procesos formativos que respondan a los requerimientos del sector productivo y reúnen las condiciones para producir buenos resultados".

El Decreto 4904 de 2009³⁹, expedido por el Ministerio de Educación, reglamentó la

³⁸<https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-superior/Educacion-para-el-Trabajo/Educacion-para-el-Trabajo-y-el-Desarrollo-Humano/236469:Contexto>

³⁹ <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-social/subdireccion-de-educacion/Paginas/educacion-para-el->

organización, oferta y funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano. Según este Decreto, la educación para el trabajo y desarrollo humano "... hace parte del servicio público educativo y responde a los fines de la educación consagrados en el artículo 5° de la Ley 115 de 1994. Se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales, y conduce a la obtención de certificados de aptitud ocupacional. Comprende la formación permanente, personal, social y cultural, que se fundamenta en una concepción integral de la persona, que una institución organiza en un proyecto educativo institucional y que estructura en currículos flexibles sin sujeción al sistema de niveles y grados propios de la educación formal". Posteriormente, con el Decreto 1075 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación" Libro 2 – Parte 6 "se realizó la adopción de la reglamentación de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano" contemplada en el Decreto 4904 de 2009.

El Decreto 1075 de 2015 adoptó la reglamentación de los siguientes aspectos:

Organización de las Instituciones Educativas⁴⁰

La reglamentación respecto a este tema incluye lo siguiente: naturaleza y condiciones de las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano; licencia de funcionamiento; reconocimiento oficial; solicitud de la licencia de funcionamiento; decisión; modificaciones a la licencia y participación.

Programas de Formación

La reglamentación respecto a este tema incluye lo siguiente: programas de formación; limitación de la oferta; certificados de aptitud ocupacional; requisitos para ingresar a los programas; metodología; registro de los programas; vigencia del registro; requisitos para el registro de los programas; verificación de los requisitos para el funcionamiento de los programas; créditos académicos, número de horas académicas de acompañamiento docente; articulación con la educación superior; apertura de programas en convenio; reconocimiento; concepto previo; características específicas de calidad y cierre de instituciones.

Sistemas de Calidad e Información

La reglamentación respecto a este tema incluye lo siguiente: sistema de calidad; sistema de información; administración del sistema de información; publicidad; costos educativos; beneficios e incentivos; programas ofrecidos por el SENA; tarifas; función de inspección y vigilancia; expedición de constancias; educación informal; referencia internacional; niveles de dominio; programas ofrecidos por organismos de cooperación internacional; subsidio familiar; otros requisitos para el pago del subsidio; prohibición de exigir requisitos adicionales y convalidación de certificados obtenidos en otros países.

Instituciones y Programas certificados en calidad

La certificación de calidad de la formación para el trabajo es el acto mediante el cual un organismo de tercera parte, conforme se define en el decreto 1072 de 2015, verifica y

[trabajo-y-el-desarrollo-humano.aspx](#)

⁴⁰ Decreto 1075 de 2015

avala el cumplimiento de las normas técnicas de calidad por parte de las instituciones y los programas. En él también se reglamenta el Sistema de Calidad de la Formación para el Trabajo (SCAFT), que lo define como el conjunto de mecanismos de promoción y aseguramiento de la calidad, orientados a certificar que la oferta de formación para el trabajo cuenta con los medios y la capacidad para ejecutar procesos formativos, que respondan a los requerimientos del sector productivo y reúnan las condiciones para producir buenos resultados.

Este decreto da las orientaciones acerca de características de la certificación de calidad de la formación para el trabajo, programas e instituciones objeto de certificación, condiciones para la certificación de calidad, organismos de tercera parte y sus funciones, certificación de calidad de formación para el trabajo, equivalencia de certificación para obtener los beneficios del contrato de aprendizaje, equivalencias de los modelos de gestión de calidad, contratación del SENA, contratación con el Estado, uso de la certificación de calidad de la formación para el trabajo, participación en programas de promoción y aseguramiento.

Programas de formación SENA articulados con el sistema educativo⁴¹

Para esto se han creado diferentes programas e iniciativas:

- Programa de articulación con la media
- Alianzas con Instituciones de Educación Superior
- Programa de Ampliación de cobertura
- Programa Jóvenes en Acción
- Redes de entidades de formación para el trabajo

La articulación es un proceso que integra los contenidos curriculares, pedagógicos, didácticos y recursos humanos, económicos y de infraestructura de la educación media con los de la educación superior, la formación profesional integral y la educación para el trabajo y el desarrollo humano, que permite la movilidad educativa, la permanencia en el sistema, la exploración vocacional y de competencias en los jóvenes, para la construcción de sus proyectos de vida y la inserción al mundo del trabajo.

El programa busca que los jóvenes fortalezcan sus competencias básicas y ciudadanas, y desarrollen las competencias específicas necesarias para continuar su formación a lo largo de toda la vida e insertarse competitivamente en el mundo del trabajo; al cursar simultáneamente un programa técnico laboral o iniciar un programa de educación superior y obtener el reconocimiento académico de la formación recibida, adquieren mayores opciones para la movilidad en el sistema educativo.

La “cadena de formación” es un programa que integra la formación profesional impartida por el SENA con la educación superior, con el fin de que los egresados de los programas del nivel técnico y tecnológico continúen en la vida académica y se cualifiquen para la inserción al mundo del trabajo. En la actualidad, el SENA cuenta con convenios de ‘Cadena de Formación’ en las 33 regionales, con programas en homologación de tecnólogos y técnicos en 71 instituciones de educación superior (IES) a nivel nacional y regional. Los convenios para ampliación de cobertura, son las alianzas celebradas por el SENA, con aquellas instituciones o entidades públicas y privadas inscritas en el Banco de Instituciones, que impartan educación para el trabajo y el desarrollo humano y/o

⁴¹<http://portal.senasofiaplus.edu.co/index.php/novedades/468-programas-de-formacion-sena-en-articulacion-con-el-sistema-educativo>

educación superior, en el marco de las normas vigentes, como respuesta estratégica para atender a un mayor número de colombianos con una formación presencial en programas de nivel tecnólogo, técnico y formación complementaria, fortaleciendo con criterios de calidad la educación para el trabajo y el desarrollo humano y la educación superior en el país, permitiendo mayores oportunidades de acceso y eficiencia en el uso de los recursos destinados al aprendizaje, mediante la utilización de la capacidad instalada con que cuentan las Instituciones anteriormente señaladas, y la cofinanciación de proyectos de formación profesional integral. Así mismo es importante resaltar que dentro de las bases del Plan nacional de Desarrollo 2018 – 2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, dentro de su objetivo 7 se encuentra la Alianza por la calidad y pertinencia de la educación y formación del talento humano.

El numeral cuatro reza “aseguramiento de la calidad de la educación y la formación para el trabajo: Con el propósito de brindar una educación y formación de calidad, que dé cuenta de resultados de empleabilidad, salarios de enganche, pertinencia de los aprendizajes y articulación al MNC, en el marco del Sistema Nacional de Cualificaciones se consolidará el Subsistema de Aseguramiento de la Calidad. En lo referente al Subsistema de Formación para el Trabajo, sus procesos de aseguramiento de calidad y su gobernanza, serán colegiados entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Trabajo, quienes reglamentarán las condiciones para habilitar instituciones y programas y definirán los mecanismos de aseguramiento de calidad de esta oferta. Para ello, se especificarán las competencias de cada uno de los ministerios en el marco de este proceso de aseguramiento de calidad”.

Los sistemas de información de educación y formación para el trabajo se reestructurarán con el objetivo de consolidar una fuente de información actualizada y robusta. Estos sistemas deben apuntar a una articulación con los otros sistemas de información de la oferta formativa y educativa, con el fin de dar cuenta de las trayectorias de los egresados, permitiendo realizar análisis de contraste con los itinerarios de formación y educación definidos en el MNC. Además, serán el insumo principal para los procesos de aseguramiento de calidad de instituciones y programas.

La especialidad que tienen las instituciones educativas es agropecuario y académico, demostrando que está de acuerdo con la mayoría de sus instituciones las cuales son rurales.

Tabla 29. Instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano por naturaleza, 2019

INSTITUCIONES	CERTIFICACIÓN DE CALIDAD		
	NÚMERO		
		SI	NO
OFICIAL	0	0	0
PRIVADA	1	0	1
TOTAL	1	0	1

Fuente: Siet.mineducacion.gov.co/consulta siet/institución: Consultado noviembre 2019

Tabla 30. Programas de educación para el trabajo y desarrollo humano y área de desempeño, 2019

ÁREA DE DESEMPEÑO	NO DE PROGRAMAS
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	1
VENTAS Y SERVICIOS	3
TOTAL PROGRAMAS	4

Fuente: Siet.mineducacion.gov.co/consulta_siet/institución, consultado noviembre 2019

El Sistema de Información de Educación para el Trabajo (SIET) en el Municipio, registra una sola institución privada de este tipo, dicha institución tiene cuatro programas en áreas de desempeño de finanzas y administración y ventas y servicios, dentro de los cuales podemos encontrar técnico en análisis de sistemas, asistencia en análisis y producción de la información administrativa, auxiliar administrativa y técnico en gestión contable.

5.5 RELACIÓN EDUCACIÓN SECTOR PRODUCTIVO

Los expertos coinciden en demostrar cómo la interacción entre los sectores académicos y empresariales constituye una necesidad ineludible para ambos. El papel de la educación en los escenarios modernos consiste en ser fuente de producción y manejo del conocimiento y no el de centrarse exclusivamente en la formación y cualificación del ser humano. Por tanto, las instituciones de educación deben asumir un rol protagónico en el engranaje productivo del país, de tal manera que, al trabajar de la mano con el sector privado, contribuya al fortalecimiento de ventajas competitivas. La empresa no puede estar aislada de los centros de conocimiento, investigación y desarrollo, puesto que en una sociedad donde el bien máspreciado es precisamente el conocimiento, la competitividad se construye a partir de generar ofertas innovadoras y dar respuesta oportuna a la demanda. Esta dinámica le exige a la empresa una actualización permanente de su cultura gerencial y mantener en formación a sus profesionales.

Los empresarios, el Estado y las instituciones de educación, deben interactuar a fin de elaborar un diseño que permita generar ofertas productivas para las regiones, de tal forma que contribuyan al desarrollo de las regiones, aumenten la oferta para formar profesionales más acordes con las necesidades del mercado dotados de competencias que apunten a la dinámica de la globalización, y nos permitan estar a la vanguardia y al ritmo de crecimiento y competitividad de la actual economía mundial.

Actividades económicas del Valle del Cauca⁴²

Es importante tener en cuenta que, según estudios, el departamento del Valle del Cauca contribuye de manera importante a la economía nacional. Según estadísticas del año 2005, en lo agrícola el Valle contribuye con un 5.37% de la producción nacional, Antioquia (15,48%) o Cundinamarca (12,81%). En los productos de pesca, la región vallecaucana ocupa el primer lugar aportando el 36% de la producción total del país. En cuanto a la minería, el Valle no es región de metales, pero existen de manera ilegal en el Parque Los Farallones minas de oro, que terminan como fuente de financiación de grupos armados al margen de la ley producto de la explotación ilegal o cobro de extorsiones a los dueños de

⁴² <https://www.valledelcauca.gov.co/publicaciones/60165/actividades-economicas-del-valle-del-cauca/> Fecha de publicación 21/05/2018

minas ilegales; sin embargo, en cuanto a minerales no metálicos el departamento aporta el 8,15% del valor agregado de toda Colombia. La industria Vallecaucana contribuye en un 13,81% del valor agregado nacional, superado únicamente por Bogotá con un 25,39% y Antioquia con un 18,20%. El "clúster" de la industria gráfica, azucarera y farmacéutica, es el más importante de Colombia, incluyendo además la producción de alimentos, bebidas y tabaco, aportando un 16% del valor agregado a nivel nacional, sobrepasando a Antioquia y únicamente superado por Bogotá. En cuanto a comercio, a nivel nacional Bogotá tiene un 32,22% del valor agregado nacional, Antioquia un 13,25% y el Valle un 11,34%.

El Valle del Cauca, presenta en servicios de transporte, el 12,52% del valor agregado nacional, superado por Bogotá con un 25,75%. En servicios financieros, el Valle tiene un 9,75% del valor agregado nacional, luego están Bogotá (48,39%) y Antioquia (14,59%). El Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Cali ha sido desde la década pasada, uno de los más bajos entre las ciudades colombianas. Cerca del 78% de los caleños están en edad de trabajar (más de 18 años). En 2005, por primera vez en 6 años, la ciudad presentó un índice de ocupamiento por encima del 60%, lo cual confirma el buen estado de la economía, liderada principalmente por el crecimiento en industria manufacturera, la agricultura, el comercio, entre otros.

El departamento es reconocido por su industria azucarera, la cual provee los mercados de Colombia y países cercanos. El azúcar es obtenido de los grandes sembrados de caña de azúcar, la cual fue traída al departamento por Sebastián de Belalcázar, obteniendo unos de los mayores rendimientos por hectárea a nivel mundial, debido a la industrialización y economía de escala que se aplica en la zona Vallecaucana. También se destaca la producción industrial de la ciudad de Yumbo (capital industrial de Colombia), donde se encuentran numerosas empresas, especialmente de papel, química y de cemento, y la producción agroindustrial que circunda a las ciudades de Palmira, Tuluá, Buga, Cartago y Zarzal. Además de la importantísima producción cafetera y frutícola de Sevilla, Caicedonia y demás poblaciones norte vallecaucanas. El puerto de Buenaventura es el principal puerto de Colombia sobre el Océano Pacífico, permitiendo la entrada y salida de productos, y siendo de gran importancia para la economía del departamento y del país, además de ser vía primordial para la ya establecida Alianza del Pacífico, asociación económica de primer orden que tiene al Valle del Cauca como principal protagonista.

El departamento tiene la mejor red vial del país, al contar con el mayor número de kilómetros de autopistas del país destacándose la autopista Cali - Palmira - Cerrito - Guacarí - Buga; la llamada doble calzada Buga, Tuluá, La Paila (considerado el tramo más moderno de autopista en Colombia); la autopista La Paila - Zarzal - Cartago - Cerritos - Pereira (Risaralda); la autopista Cali - Yumbo; Cali - Jamundí - Santander de Quilichao (Cauca); y la autopista Buga - Loboguerrero - Buenaventura (En construcción), y cuenta con muchas de sus vías secundarias y terciarias en buen estado. El turismo se hace presente en toda la geografía Vallecaucana (Cali, Pacífico, centro, oriente y norte vallecaucano), con énfasis en la construcción del Centro de Eventos Valle del Pacífico, el cual ha sido fundamental en el desarrollo de la industria turística del suroccidente colombiano.

Las ventajas competitivas que posee el departamento, permite afirmar que la diversidad de sectores de la economía que presentan importancia en la región debe tener personas con la formación académica pertinente para atender de manera óptima las necesidades

de estos sectores.

6 EDUCACIÓN INICIAL

El presente momento histórico demanda el diseño de propuestas pedagógicas innovadoras que fomenten el desarrollo de competencias en la primera infancia. Donde se responda a la concepción de niño y niña que se ha formado a partir de estudios e investigaciones realizadas, al igual que a las características, intereses y necesidades que presenta esta población en determinado contexto. Por ende, la política de cero siempre que se promueve desde las diferentes instancias gubernamentales busca garantizar una atención integral para la población infantil del país, en la medida que se garanticen sus derechos para el desarrollo pleno de sus infancias.

Es compromiso y responsabilidad de los diferentes profesionales al servicio del entorno educativo que se encuentran vinculados con la comunidad infantil ofrecer una educación que inicie en la etapa de gestación y continúe durante toda la vida, desde la reflexión en torno al rol que desempeñan, transformando concepciones y actitudes frente a los niños y niñas, permitiéndose así, emprender acciones de calidad, inclusivas y significativas que denoten interés por resignificar la imagen del infante como un ser humano con gran potencial, capacidades y habilidades que deben ser fortalecidas mediante el quehacer pedagógico, donde identifiquen las condiciones y posibilidades de orientar sus prácticas educativas hacia el desarrollo competencias.

Asumir que la educación infantil tiene por objeto, velar por el desarrollo integral de cada infante, orientándole al desarrollo de habilidades y competencias no solo cognoscitivas, también expresivas y afectivas, permite establecer relaciones significativas, donde la enseñanza constituye la forma indispensable y general del desarrollo mental de los niños y niñas, y ofrece bases que garantizan una “formación para la vida”, pero una vida en relación con otros.

Finalmente, en este escenario académico se fomenta un dialogo de saberes en torno a la atención, el cuidado y la educación en los primeros años de vida como garantes de desarrollo integral, donde se asume el diseño, implementación y evaluación de propuestas pedagógicas innovadoras (proyectos pedagógicos a nivel de aula o unidades didácticas) orientadas hacia el desarrollo de competencias que le posibilitan a cada infante interactuar consigo mismo y con los demás, dentro de entornos físicos y socioculturales.

Tabla 31. Población en edad de 0 a 5 años

AÑO	2016	2017	2018	2019
TOTAL	2.339	2.390	2.442	2.493

Fuente: Departamento Nacional de Estadística (DANE), Visor: Proyecciones de población total por sexo y grupos de edad de 0 hasta 80 y más años (2005 - 2020).

La anterior tabla permite observar el aumento de población, entre las edades de 0 a 5 años, en los años observados. Se evidencia un crecimiento anual con un promedio de 51

personas.

A continuación, se muestra la matrícula de preescolar en el municipio de Alcalá en el

sector oficial para el período 2016-2019.

Tabla 32. Matrícula para pre-escolar en el sector oficial

AÑO	2016	2017	2018	2019
TOTAL	154	145	170	162

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

La tabla anterior permite observar los datos registrados entre 2016 y 2019, respecto al número de estudiantes de pre-escolar matriculados. 2018 aparece como el año con mayor número de estudiantes matriculados (170), y 2017 el año con el menor número (145), entre los años analizados. El periodo de tiempo observado registró datos variables: el año 2019 registró un incremento de 8 estudiantes matriculados para pre-escolar en el sector oficial, respecto a 2016, pero 2019 presentó un decrecimiento de 8 estudiantes, respecto al año inmediatamente anterior.

7 ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA

Las estrategias de acceso y permanencia buscan el fortalecimiento de la gratuidad en la educación, con subsidios de transporte durante el año escolar, suministro de refrigerio, almuerzo y entrega de paquetes escolares, se pretende contribuir a la retención de los estudiantes dentro del sistema educativo. Estas estrategias se encuentran priorizadas para atender la población vulnerable de los municipios no certificados: en el caso del Programa de Alimentación Escolar (PAE), el plan de desarrollo “El Valle está en vos” 2016-2019, identifica como población prioritaria a la los estudiantes de preescolar y básica primaria; para el caso del transporte escolar se encuentra enfocada a beneficiar al 50% de los estudiantes que residen en la zona rural de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media; la estrategias de kits escolares busca beneficiar al 50% de la población pertenecientes a los estratos 1 y 2 de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media. El objetivo es contribuir al cierre de brechas educativas, ampliando la cobertura educativa desde la educación inicial hasta la educación media, brindando condiciones que les permitan a los estudiantes acceder y permanecer en el sistema educativo.

7.1 PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)

A través del Decreto 1852 de 2015 se establece que el Programa de Alimentación Escolar (PAE) es una estrategia del Ministerio de Educación Nacional que promueve el acceso y permanencia de los niños, niñas y adolescentes focalizados a través de la entrega de un complemento alimentario durante la jornada escolar, para mantener los niveles de atención, impactar de forma positiva los procesos de aprendizaje, el desarrollo cognitivo, disminuir el ausentismo y fomentar estilos de vida saludables. Se establece una corresponsabilidad entre los diferentes actores sociales, correspondiendo a las entidades territoriales certificadas: planificación, articulación y seguimientos del PAE en los territorios; gestionar recursos de diferentes fuentes para aportar al PAE y articular el PAE a los planes y estrategias locales; Contratación y seguimientos de operadores (uno por institución educativa); promover espacios para la participación ciudadana y el control social; seleccionar los establecimientos educativos a los que debe llegar el PAE; y finalmente socializar el PAE con los rectores.

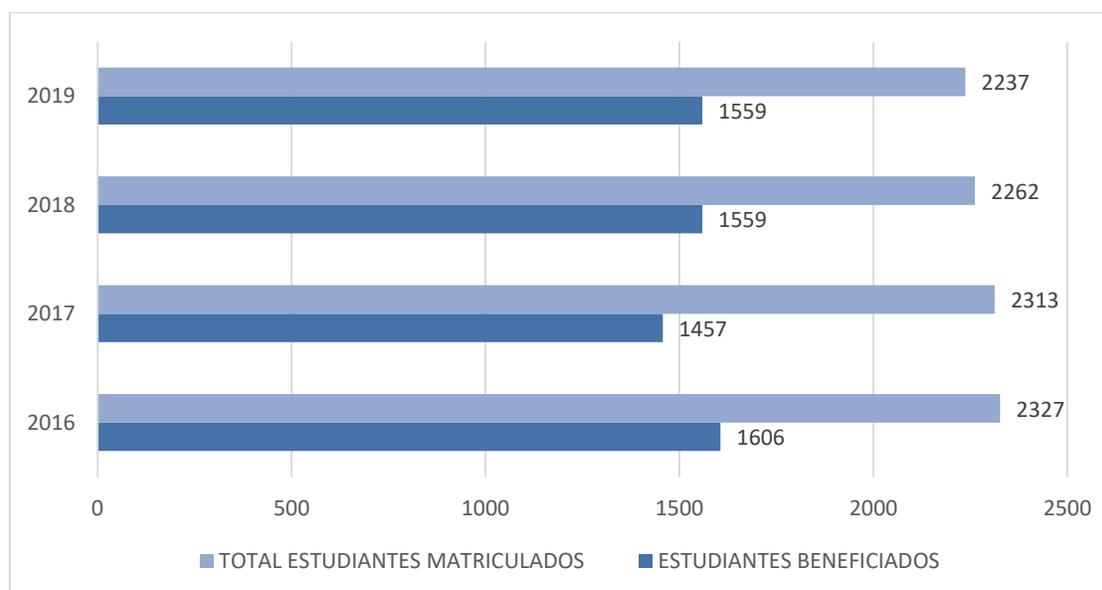
El plan de desarrollo “El Valle está en vos” 2016-2019 incluye como una de las metas del cuatrienio beneficiar al 100% de estudiantes con alimentación escolar priorizados en la matrícula oficial de los niveles de educación Preescolar y Básica primaria, zona urbana y rural, de los municipios no certificados anualmente.

Tabla 33. Estudiantes beneficiados por el PAE en el sector oficial

AÑO	2016	2017	2018	2019
VALOR INVERSIÓN	\$ 322.506.045	\$ 337.697.050	\$ 357.311.453	\$ 205.249.117
ESTUDIANTES BENEFICIADOS	1606	1457	1559	1559
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS	2327	2313	2262	2237
PORCENTAJE DE COBERTURA	69,02%	62,99%	68,92%	69,69%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental.

Gráfico 60. Estudiantes beneficiados con el PAE en el sector oficial



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental.

La gobernación del Valle del Cauca reporta una inversión en el municipio de Alcalá de \$205.249.117 en la ejecución del Programa de Alimentación Escolar para 2019, con una cobertura del 69,69% de los estudiantes del sector oficial.

El plan de desarrollo “Alcalá en Buenas Manos” 2016-2019 destaca como objetivo, dentro del sector Educación, apoyar programas que garanticen la cobertura, la gratuidad, la permanencia y la calidad en el sistema educativo priorizando la inversión en el gasto público social. Establece como subprograma el fomento al acceso y permanencia en la educación y propone como meta implementar estrategias para que niños y niñas de 0 a 17 años que accedan al sector educativo y permanezcan por un año, pero no aclara cuáles estrategias serán apoyadas.

7.2 TRANSPORTE ESCOLAR

La Gobernación del Valle del Cauca implementa la estrategia del transporte escolar para favorecer el acceso y permanencia de los estudiantes de la zona rural de las Instituciones Educativas oficiales de los municipios no certificados. Para el 2019 Alcalá se encontraba entre los 14 municipios beneficiados con el programa.

Tabla 34. Inversión en transporte escolar en el sector oficial

AÑO	2019
ESTUDIANTES BENEFICIADOS	98
RUTAS	13
VALOR INVERSIÓN	\$ 30.732.000

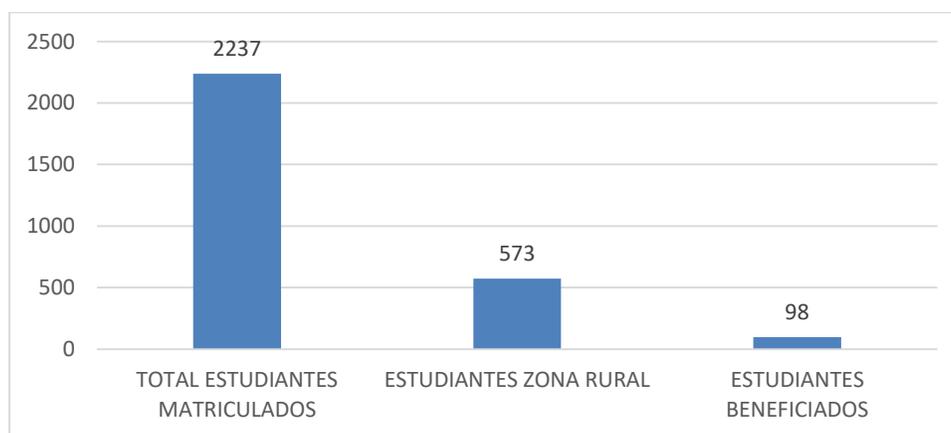
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental.

Tabla 35. Porcentaje de estudiantes beneficiados con el transporte escolar en el sector oficial

AÑO	2019
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS	2.237
ESTUDIANTES ZONA RURAL	573
ESTUDIANTES BENEFICIADOS	98
PORCENTAJE DE COBERTURA	17,10%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental.

Gráfico 61. Estudiantes beneficiados con el transporte escolar en el sector oficial



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental.

La gobernación del Valle del Cauca reporta una inversión en el municipio de Alcalá de \$ 30.732.000 en la ejecución del transporte escolar para el año 2019, con una cobertura del 17,10% de los estudiantes del sector oficial. El plan de desarrollo “Alcalá en Buenas Manos” 2016-2019 destaca como objetivo dentro del sector educación apoyar programas que garanticen la cobertura, la gratuidad, la permanencia y la calidad en el sistema

educativo, priorizando la inversión en el gasto público social. Establece como subprograma el fomento al acceso y permanencia en la educación y propone como meta garantizar el transporte de hasta 30 niños y niñas al año, de las zonas alejadas de las instituciones educativas.

7.3 KITS ESCOLARES

El plan de desarrollo “El Valle está en vos” 2016-2019, incluye como una de las metas del cuatrienio beneficiar al 50% de estudiantes estrato 1 y 2 con kit escolar, que se encuentran en los niveles de Preescolar, básica primaria, básica secundaria y media registrados en el SIMAT, zona urbana y rural de los municipios no certificados durante el período de gobierno.

Tabla 36. Estudiantes beneficiados con los kits escolares en el sector oficial

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	2019			
	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL
IE ARTURO GÓMEZ JARAMILLO	96	472	375	943
IE SAN JOSÉ	63	359	395	817
TOTAL	159	831	770	1760

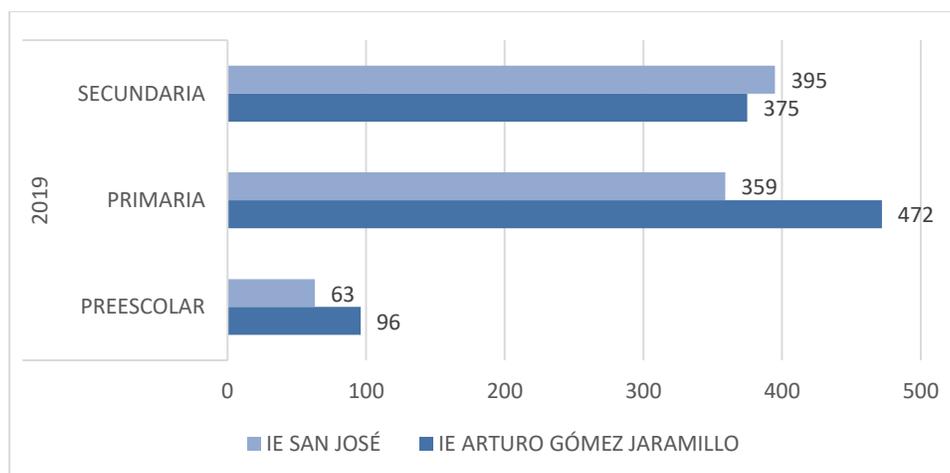
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental.

Tabla 37. Porcentaje de estudiantes beneficiados con los Kits escolares en el sector oficial

AÑO	2019
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS	2237
ESTUDIANTES BENEFICIADOS	1760
PORCENTAJE DE COBERTURA	78,68%

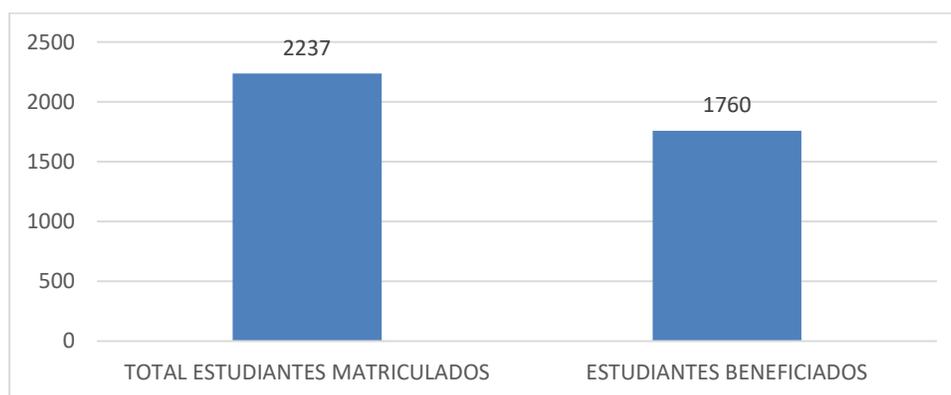
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental.

Gráfico 62. Estudiantes beneficiados por nivel con los Kits escolares en el sector oficial



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental.

Gráfico 63. Estudiantes beneficiados con los Kits escolares en el sector oficial



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental.

La gobernación del Valle del Cauca reporta una inversión en el municipio de Alcalá de \$53.059.787 en la ejecución del Kits escolares para el año 2019, con una cobertura del 78,68% de los estudiantes del sector oficial.

8 INCLUSIÓN

El Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 recoge los desafíos y lineamientos estratégicos que deberán guiar el sector educativo en los próximos años, se distingue en varios de ellos la necesidad de insistir en los temas de inclusión a través del establecimiento de lineamientos curriculares generales, pertinentes y flexibles, articulados a diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, con un enfoque pluralista y diferencial, acorde con las realidades presentes en las comunidades locales, las necesidades y oportunidades que se pueden presentar en los territorios en el tiempo, y talentos y capacidades de los estudiantes.

El séptimo desafío es “construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género”, que contempla como lineamiento estratégico la inclusión de personas con discapacidad, el desarrollo de modalidades propias y pertinentes para grupos étnicos, el reconocimiento de la diversidad y la restitución de derechos para niños, jóvenes y adultos en condición de vulneración, evitando cualquier forma de marginación y exclusión. Dentro del que se incluyen acciones como apoyar la implementación y sostenibilidad del Sistema de Educación Indígena Propio (SEIP); garantizar el acceso a la educación para adultos con pertinencia a su contexto social y económico; establecer mecanismos para que de manera progresiva las instituciones educativas realicen los cambios didácticos, los ajustes razonables y las adecuaciones de infraestructura (física y tecnológica) requeridos para atender a la población diversa; promover en las zonas rurales procesos de aprendizaje y enseñanza de calidad y en condiciones de equidad atendiendo las particularidades socioeconómicas y culturales de estos contextos; aportar en la construcción de una cultura de paz a través de nuevo currículos y metodologías en el marco del posconflicto.

8.1 COMUNIDADES – ETNIAS

En Colombia se reconocen alrededor de 710 resguardos indígenas, 123 territorios afro colectivos, 11 Kumpaño Rrom, que además del castellano y lengua de señas, se

comunica de diversas maneras según sus cosmogonías con 68 lenguas indígenas, una palenquera, una raizal y una romaní. A partir de la Constitución Política de 1991, se declaró la oficialidad de sus lenguas en sus territorios; se reconoció el derecho a los grupos étnicos con tradiciones lingüísticas propias a una educación bilingüe; se facilitó la creación de mecanismos institucionales para la participación de las comunidades en la dirección y administración de su educación y se estableció el derecho que tienen a una formación que respetara y desarrollara su identidad cultural. La Ley General de Educación de 1994 estableció en el Título III, como una de las modalidades de atención educativa a poblaciones, la Etnoeducación, que establece en su Capítulo 3, artículo 56 que “La educación en los grupos étnicos estará orientada por los principios y fines generales de la educación establecidos en la integralidad, interculturalidad, diversidad lingüística, participación comunitaria, flexibilidad y progresividad. Tendrá como finalidad afianzar los procesos de identidad, conocimiento, socialización, protección y uso adecuado de la naturaleza, sistemas y prácticas comunitarias de organización, uso de las lenguas vernáculas, formación docente e investigación en todos los ámbitos de la cultura”. Por su parte, el Decreto 804 de 1995, reglamentó la atención educativa para grupos étnicos, generando el reconocimiento de los currículos propios, alfabetos en lenguas nativas, la selección de etnoeducadores por las autoridades de dichos pueblos y el reconocimiento de la administración y gestión de las instituciones educativas.

En el caso de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras-NARP, la expresión de la Ley 70 de 1993, implicó grandes retos para el Ministerio de Educación Nacional: i) La conformación de la Comisión Pedagógica Nacional - CPN- como Instancia asesora para la elaboración, formulación y ejecución de políticas de etnoeducación acorde a las necesidades, intereses y expectativas de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. ii) La implementación de Cátedra de Estudios Afrocolombianos en todas las instituciones educativas oficiales en Colombia, como un mecanismo para la superación de las diversas formas de invisibilización de la presencia histórica de las comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales en el país, particularmente aquellas que son promovidas y/o legitimadas por el sistema educativo. Sin embargo, para el caso de las Comunidades NARP, a la fecha se sigue prestando un servicio educativo en el marco de la etnoeducación tal como lo establece el Decreto 804 de 1995. En cuanto a las acciones con el Pueblo Rrom, se elaboraron los lineamientos de Educación para la atención diferencial de los integrantes de las diferentes kumpanias, documento que contiene una propuesta metodológica acorde con los usos y costumbres socioculturales y lingüísticas para la ejecución de los lineamientos del educativos del Pueblo Rrom en el marco de su cosmovisión. Este documento pretende articular la educación propia gitana (el zakono) como principio orientador de la vida de los gitanos con el sistema de escolarización de la sociedad mayoritaria.

Durante las dos últimas décadas los pueblos indígenas han sostenido un proceso de gestión frente al Gobierno Nacional para el reconocimiento pleno de los derechos establecidos en la Constitución Política, entre ellos el referido al ejercicio de su autonomía educativa. Lo que ha resultado en un proceso de formulación compartida entre el Estado y las Organizaciones indígenas del Sistema Educativo Indígena Propio - SEIP como política pública educativa para los pueblos indígenas en Colombia, el cual deberá implementarse en el marco del ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas.

El gobierno ha expedido el Decreto 1953 de 2014 del Ministerio del Interior, por el cual se creó un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los Territorios Indígenas respecto de la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas, hasta que

el Congreso expida la ley de la que trata el artículo 329 de la Constitución Política. Para ello se establecen las funciones, mecanismos de financiación, control y vigilancia, así como el fortalecimiento de la jurisdicción especial indígena, con el fin de reconocer, de proteger, de respetar y de garantizar el ejercicio y goce de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas al territorio, la autonomía propia, la salud propia, y el agua potable y saneamiento básico, en el marco constitucional de respeto y protección a la diversidad étnica y cultural.

La Educación Indígena Propia a la que se refiere el Plan Nacional Decenal de Educación, se encuentra definida en este decreto, entendido como un proceso de formación integral colectiva, cuya finalidad es el rescate y fortalecimiento de la identidad cultural territorial y la autonomía de los pueblos indígenas, representadas, entre otros, en los valores, lenguas nativas, saberes, conocimientos y prácticas propias y en su relación con los saberes y conocimientos interculturales y universales, que se debe dar a través del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP). Este Decreto establece aspectos como definiciones; objetivos; funciones de los territorios indígenas para administrar el SEIP; distribución de competencias en lo correspondiente y equivalente a los niveles educativos preescolar, básica y media; la certificación para la administración del Sistema Educativo Indígena Propio en lo correspondiente o equivalente a los niveles de preescolar, básica y media; las causas para la pérdida de la certificación; y finalmente, regula lo relacionado con la creación de instituciones de educación superior indígenas propias.

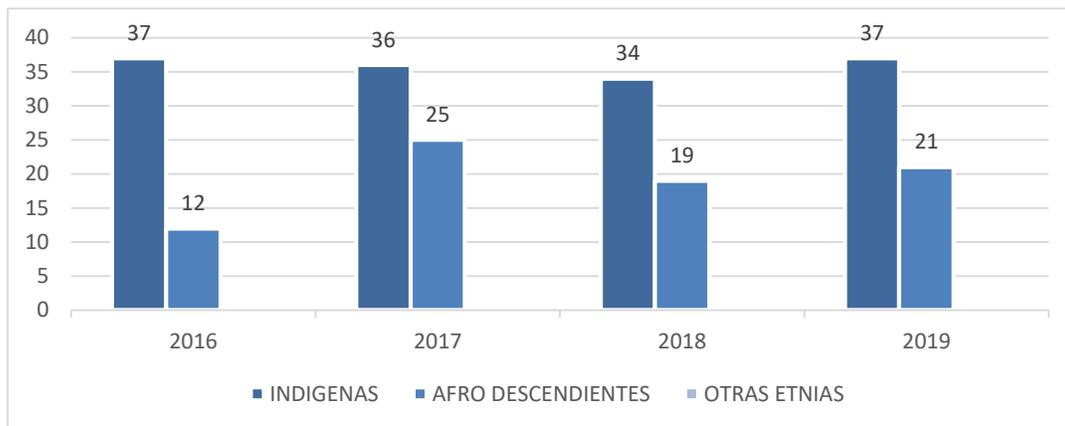
El Decreto 1075 de 2015 también aborda la etnoeducación, declarando que en las entidades territoriales donde existan asentamientos de comunidades indígenas, negras y/o raizales, deberán incluir en los respectivos planes de desarrollo educativo, propuestas de etnoeducación para atender esta población. Así mismo, se deberá prestar especial atención a los programas de formación de etnoeducadores, la elección de etnoeducadores concertada con las autoridades tradicionales, las orientaciones curriculares específicas para etnoeducación, la definición de calendario académico, gobierno escolar y lo relacionado con infraestructura física y material educativo.

Tabla 38. Evolución de la matrícula de población, según etnia, 2016-2019

ETNIA	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
INDIGENAS	37	75,5%	36	59%	34	64%	37	63,8%
AFRO DESCENDIENTES	12	24,5%	25	41%	19	36%	21	36,2%
OTRAS ETNIAS	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL	49	100%	61	100%	53	100%	58	100%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 64. Evolución de la matrícula de población por etnia Alcalá, periodo 2016-2019



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

La población matriculada en Alcalá que se identifica con alguna etnia representa el 3% con 58 estudiantes matriculados en 2019; siendo más numerosa dentro de este porcentaje la etnia indígena, alcanzando 37 estudiantes matriculados para el año 2019, frente a los 21 estudiantes afrodescendientes en este año.

El plan de desarrollo “Alcalá en Buenas Manos” 2016-2019 destaca dentro del sector Educación la importancia de implementar un enfoque diferencial para garantizar el acceso y permanencia en la educación básica, media y secundaria de la comunidad indígena, a través del diseño de un sistema de educación indígena propio, que contenga niveles de educación propia, diseños curriculares y capacitación a docentes. No se encuentra ninguna IE registrada con metodología de etnoeducación.

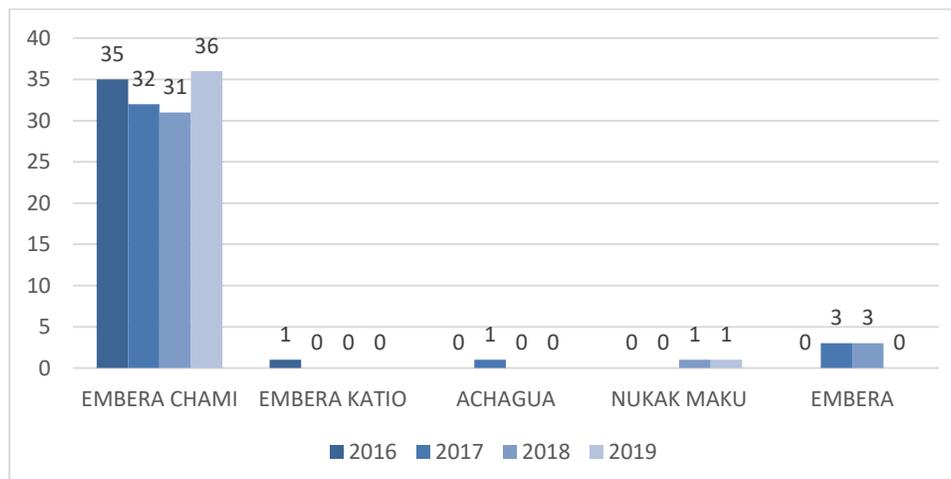
La misma cantidad de matriculados de etnias indígenas, comparando 2016 y 2019, se mantuvo con disminuciones en 2017 y 2018. La etnia afrodescendiente no es mencionada en el plan de desarrollo y es menos regular en las matrículas año a año, sin embargo, hubo un aumento de los matriculados entre el 2016 y 2019.

Tabla 39. Evolución de la matrícula de población según etnia (caracterización grupo indígena)

ETNIA	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
EMBERA CHAMI	35	97%	32	89%	31	89%	36	97%
EMBERA KATIO	1	3%	0	0%	0	0%	0	0%
ACHAGUA	0	0%	1	3%	0	0%	0	0%
NUKAK MAKU	0	0%	0	0%	1	3%	1	3%
EMBERA	0	0%	3	8%	3	9%	0	0%
TOTAL	36	100%	36	100%	35	100%	37	100%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 65. Evolución de la matrícula de población por etnia para el periodo 2016-2019



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Del 1,5% de los estudiantes matriculados en el sector oficial del municipio de Alcalá, que se reconocen como parte de una etnia indígena, la mayoría se identifica con la Embera Chami (36 estudiantes para 2019), mientras se registra un solo estudiante de la etnia Nukak Maku.

8.2 NEE (NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES)

El Decreto 1421 de 2017 por el cual se reglamenta el marco de la educación inclusiva y la atención educativa a la población con discapacidad, que se incluía en el Decreto 1075 de 2015, por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. Este decreto reglamenta la ruta, el esquema y las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media: establece los recursos financieros, humanos y técnicos para atención educativa pertinente y de calidad a la población con discapacidad; establece las responsabilidades para el Ministerio de Educación Nacional, las entidades territoriales certificadas en educación y los establecimientos educativos, tanto públicos como privados; define la pertinencia de la oferta educativa para personas con discapacidad, que incluye la oferta general ofrecida a todos los estudiantes del país, oferta bilingüe bicultural para población con discapacidad auditiva (lengua de señas colombiana), la oferta hospitalaria/domiciliaria si el estudiante con discapacidad por sus circunstancias requiere un modelo pedagógico que se desarrolle por fuera de la institución educativa, y la oferta de formación de adultos; describe el proceso, el acceso y permanencia en el servicio educativo de personas con discapacidad; destaca la construcción e implementación de los Planes Individuales de Apoyos y Ajustes Razonables (PIAR), como herramienta idónea para garantizar la pertinencia del proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante con discapacidad dentro del aula, así como determina el Informe anual de competencias o de proceso pedagógico e historia escolar de los estudiantes con discapacidad; demanda la articulación con los planes de mejoramiento institucional (PMI); determina que ningún establecimiento educativo podrá rechazar la matrícula de un estudiante en razón a su situación de discapacidad, ni negarse a hacer los ajustes razonables que se requieran;

determina el deber de los establecimientos y las secretarías en reconocer y valorar las prácticas y saberes de las familias y desarrollar estrategias enfocadas a promover su participación y vinculación en el proceso educativo de los estudiantes.

Para el caso de las entidades territoriales certificadas en educación, deberá definir la estrategia de atención educativa territorial para estudiantes con discapacidad y su plan progresivo de implementación administrativo, técnico y pedagógico; asesorar a las familias de niños, niñas y adolescentes sobre la oferta educativa disponible en el territorio; gestionar los ajustes razonables que las instituciones educativas requieran conforme al diseño universal y a los PIAR, para que de manera gradual puedan garantizar la atención educativa de los estudiantes con discapacidad; articular con la secretaría de salud de cada jurisdicción, o quien haga sus veces, los procesos de diagnóstico, informes del sector salud, valoración y atención de los estudiantes con discapacidad; incluir en el plan territorial de formación docente, la formación en aspectos básicos para la atención educativa a estudiantes con discapacidad; fortalecer a los establecimientos educativos con materiales pedagógicos, didácticos, técnicos y tecnológicos accesibles para promover una educación pertinente y de calidad para los estudiantes con discapacidad; prestar asistencia técnica y pedagógica a los establecimientos educativos públicos y privados en lo relacionado con el ajuste de las diversas áreas de la gestión escolar, para garantizar una adecuada atención a los estudiantes matriculados y ofrecerles apoyos requeridos, en especial en la consolidación de los PIAR en los PMI; desarrollar procesos de gestión y articulación intersectorial público y privado para la creación y ejecución de planes, programas y proyectos educativos y sociales con estudiantes, familias y comunidades en pro de la autonomía y la inclusión social y cultural de las personas con discapacidad; promover que los ambientes virtuales de aprendizaje sean accesibles para la población con discapacidad.

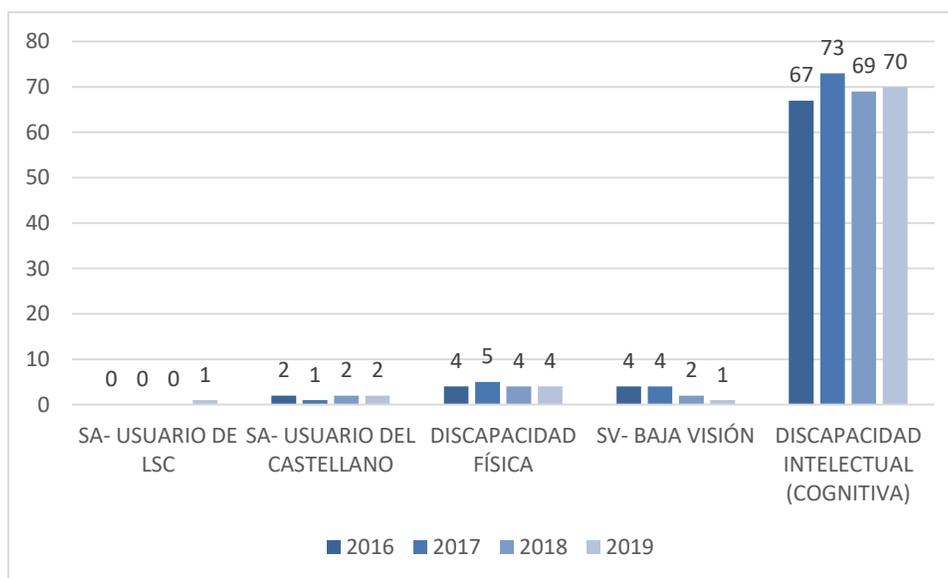
Tabla 40. Evolución de la matrícula de población con Necesidades Educativas Especiales (NEE), según Tipo de Discapacidad, 2016-2019

TIPO DE DISCAPACIDAD	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
SA- USUARIO DE LSC	0	0%	0	0%	0	0%	1	1%
SA- USUARIO DEL CASTELLANO	2	2%	1	1%	2	2%	2	2%
DISCAPACIDAD FÍSICA	4	4%	5	4%	4	3%	4	3%
SV- BAJA VISIÓN	4	4%	4	3%	2	2%	1	1%
DISCAPACIDAD INTELLECTUAL (COGNITIVA)	67	60%	73	62%	69	59%	70	61%
DISCAPACIDAD MENTAL- PSICOSOCIAL	4	4%	15	13%	20	17%	20	17%
DISCAPACIDAD SISTÉMICA	0	0%	0	0%	1	1%	1	1%
VOZ Y HABLA	8	7%	7	6%	8	7%	6	5%
OTRA DISCAPACIDAD	9	8%	5	4%	4	3%	2	2%
MÚLTIPLE	13	12%	7	6%	7	6%	8	7%

TIPO DE DISCAPACIDAD	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
TOTAL	111	5%	117	5%	117	5%	115	5%

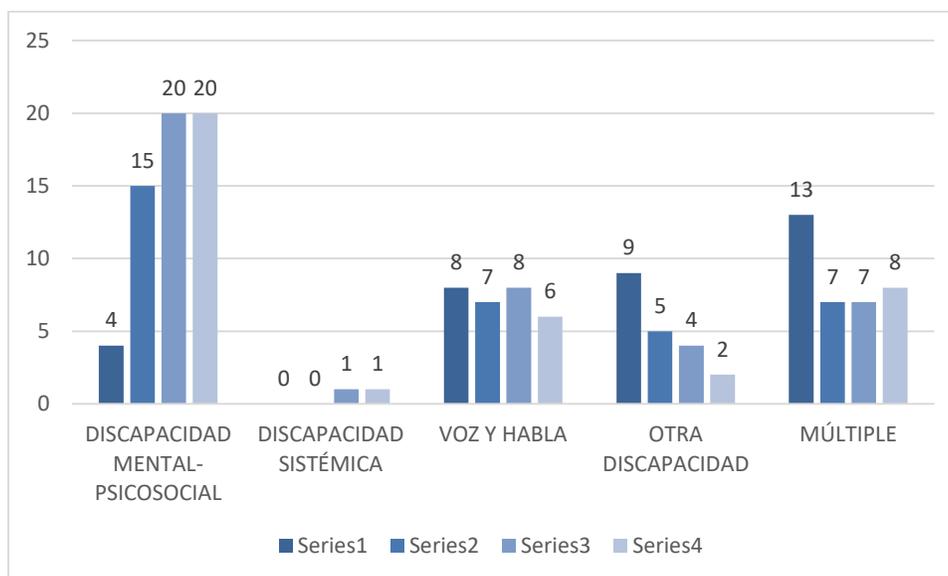
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la SED: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 66. Población con Necesidades Educativas Especiales (NEE). Periodo 2016-2019. Parte 1



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la SED: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 67. Población con Necesidades Educativas Especiales (NEE). Periodo 2016-2019. Parte 2



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la SED: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

La población matriculada en Alcalá identificada con Necesidades Educativas Especiales representa el 5% entre 2016 y 2019. De los 115 estudiantes identificados con alguna NEE en el 2019, el 61% corresponden a estudiantes con discapacidad intelectual, 17% son estudiantes con discapacidad psicosocial, discapacidad múltiple corresponde al 7%, para voz y habla se reporta el 5%, los estudiantes con discapacidad física representan el 3%, el 2% para estudiantes con discapacidad sensorial auditiva- usuarios del castellano y otra discapacidad, y un 1% de estudiantes con discapacidad sistémica, baja visión y discapacidad sensorial auditiva- usuario de lengua de señas colombiana.

El plan de desarrollo “Alcalá en Buenas Manos” 2016-2019, destaca dentro del sector Educación el subprograma ‘Fortalecimiento de las necesidades especiales y potenciación de las capacidades y talentos excepcionales’, que tenía como meta apoyar la atención integral de las NEE en IE oficiales de hasta 20 niños por año. También se menciona como objetivo la inclusión de los niños en el sistema educativo sin importar su condición física o mental.

La Fundación Carvajal ejecutó en 2019 un proyecto de apoyo pedagógico a la población con discapacidad y/o talentos excepcionales, en el marco del cual se creó, un grupo interdisciplinario conformado por fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales, trabajadores sociales, psicólogos y licenciadas en educación especial, para la formulación, seguimiento y evaluación de los PIAR (Plan Individual de Ajuste Razonable), la caracterización de la población con discapacidad y talentos excepcionales, la sensibilización de la comunidad escolar, así como para la formación de docentes y gestión de redes de apoyo sociofamiliares. Para el municipio de Alcalá, se encuentran reportados 1 PIAR en construcción, no se reportaron caracterizaciones de estudiantes con posibles discapacidades o talentos excepcionales.

8.3 CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES

El Decreto 1075 de 2015, por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, establece para las entidades territoriales certificadas la organización del servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva a los estudiantes que encuentran barreras para el aprendizaje y la participación por su condición de discapacidad, y a los estudiantes con capacidades o con talentos excepcionales, matriculados en los establecimientos educativos estatales. Se entiende por estudiante con capacidades o con talentos excepcionales aquel que presenta una capacidad global que le permite obtener sobresalientes resultados en pruebas que miden la capacidad intelectual y los conocimientos generales, o un desempeño superior y precoz en un área específica.

La entidad territorial certificada deberá determinar, con la instancia o institución que la entidad territorial defina, la capacidad o talento excepcional del estudiante que lo requiera, mediante una evaluación psicopedagógica y una caracterización interdisciplinaria; desarrollar programas de formación de docentes y de otros agentes educadores con el fin de promover la inclusión de los estudiantes con discapacidad o con capacidades, o con talentos excepcionales en la educación formal y en el contexto social; prestar asistencia técnica y pedagógica a los establecimientos educativos que reportan matrícula de población con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales en lo relacionado con el ajuste de las diversas áreas de la gestión escolar; el proyecto educativo institucional del establecimiento de educación formal que atiendan personas

con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, especificándose las adecuaciones curriculares, organizativas, pedagógicas, de recursos físicos, tecnológicos, materiales educativos, de capacitación y perfeccionamiento docente y, en general, de accesibilidad que sean necesarias para su formación integral, de acuerdo con lo dispuesto en la ley y otros reglamentos; la evaluación del rendimiento escolar, tendrá en cuenta las características de los estudiantes con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales; el Gobierno Nacional y los gobiernos territoriales, impulsarán y llevarán a cabo, programas y experiencias de educación permanente y de difusión y apropiación de la cultura para la población con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, valiéndose de apoyos pedagógicos, comunicativos y tecnológicos apropiados a cada limitación o excepcionalidad, a través de los medios de comunicación social; las entidades territoriales certificadas, en el marco de los planes territoriales de capacitación, orientarán y apoyarán los programas de formación permanente o en servicio de los docentes de los establecimientos educativos, que atienden estudiantes con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales.

Tabla 41. Evolución de la matrícula de población con capacidades y talentos excepcionales

CAPACIDADES EXCEPCIONALES	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
TALENTO TECNOLÓGICO	0	0	1	50%	0	0%	0	0%
TALENTO SUBJETIVO/ARTÍSTICO	0	0	1	50%	0	0%	0	0%
TOTAL	2327	100%	2318	100%	2262	100%	2237	100%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT)

Alcalá registró dos estudiantes con capacidades excepcionales en el último cuatrienio, ambos registrados en 2017. Un estudiante se destacó por su talento subjetivo/ artístico y otro por su talento tecnológico, correspondiendo al 0,13% de los estudiantes matriculados en 2017.

El plan de desarrollo “Alcalá en Buenas Manos” 2016-2019 destaca el subprograma ‘Fortalecimiento de las necesidades especiales y potenciación de las capacidades y talentos excepcionales’ dentro del sector Educación, que tuvo como meta apoyar la atención integral de las NEE y Talentos Excepcionales en IE oficiales de hasta 20 niños por año.

8.4 EDUCACIÓN POR CICLOS

El Decreto 1075 de 2015 por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, define que la educación de adultos es el conjunto de procesos y de acciones formativas, organizadas para atender de manera particular las necesidades y potencialidades de las personas que por diversas circunstancias no cursaron grados de servicio público educativo, durante las edades aceptadas regularmente para cursarlos o de aquellas personas que deseen mejorar sus aptitudes, enriquecer sus conocimientos y mejorar sus competencias técnicas y profesionales. Se destacan como principios

importantes el desarrollo humano integral, la pertinencia, la flexibilidad y la participación. Asimismo, plantea como propósito promover el desarrollo ambiental, social y comunitario; contribuir, mediante alternativas flexibles y pertinentes, a la formación científica y tecnológica que fortalezcan el desarrollo de conocimientos, destrezas y habilidades relacionadas con las necesidades del mundo laboral y la producción de bienes y servicios; desarrollar actitudes y valores que estimulen la creatividad, la recreación, el uso del tiempo libre y la identidad nacional; propiciar oportunidades para la incorporación de jóvenes y adultos en procesos de educación formal, educación para el trabajo y el desarrollo humano e informal.

La educación de adultos ofrecerá programas de: alfabetización, educación básica, educación media, educación para el trabajo y el desarrollo humano y educación informal. Podrán ingresar a la educación básica formal de adultos ofrecida en ciclos lectivos especiales integrados: 1) Las personas con edades de trece (13) años o más, que no hayan ingresado a ningún grado del ciclo de educación básica primaria o hayan cursado como máximo los tres primeros grados. 2) Las personas con edades de quince (15) años o más, que hayan finalizado el ciclo de educación básica primaria y demuestren que han estado por fuera del servicio público educativo formal, dos (2) años o más. La educación básica formal para las personas descritas anteriormente se desarrollará en cuatro (4) ciclos lectivos especiales integrados (ciclo 1 con los grados primero, segundo y tercero; ciclo 2, con los grados cuarto y quinto; ciclo 3, con los grados sexto y séptimo; ciclo 4, con los grados octavo y noveno), cada uno de cuarenta (40) semanas de duración mínima, distribuidas en los períodos que disponga el proyecto educativo institucional. La educación básica formal de adultos podrá ofrecerse de manera presencial, semipresencial o abierta y a distancia.

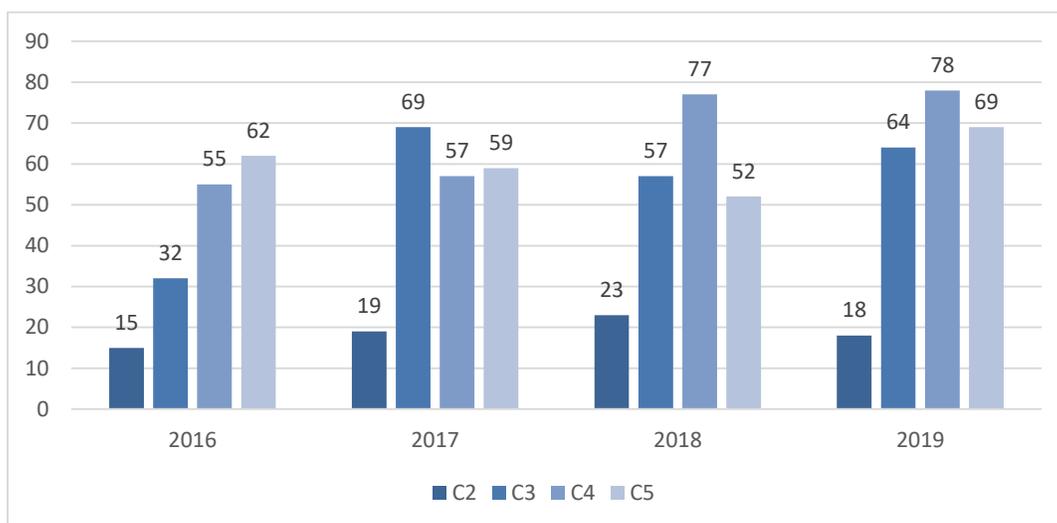
La educación media académica se ofrecerá en dos (2) ciclos lectivos especiales integrados, a las personas que hayan obtenido el certificado de estudios del bachillerato básico por ciclos o a las personas de dieciocho (18) años o más, que acrediten haber culminado el noveno grado de la educación básica. El ciclo lectivo especial integrado de la educación media académica corresponde a un grado de la educación media formal regular y tendrá una duración mínima de veintidós (22) semanas lectivas.

Tabla 42. Evolución de la matrícula educación por ciclos, para el periodo 2016-2019

CICLO	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
C2	15	9%	19	9%	23	11%	18	8%
C3	32	20%	69	34%	57	27%	64	28%
C4	55	34%	57	28%	77	37%	78	34%
C5	62	38%	59	29%	52	25%	69	30%
TOTAL	164	100%	204	100%	209	100%	229	100%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la SED: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 68. Matrícula de población por ciclos educativos, periodo 2012-2015



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la SED: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

La población matriculada en Alcalá que cursa educación por ciclos representa entre el 7% y el 10% de los estudiantes matriculados en el sector oficial entre 2016 y 2019. De los 229 estudiantes matriculados en educación por ciclos para el 2019, el 30% cursan el ciclo 5, el 34% el ciclo 4, el 28% el ciclo 3 y el 8% el ciclo 2. Se registra con metodología post primaria y programa para jóvenes en extra-edad y adultos en la IE Arturo Gómez Jaramillo.

Se presentó como un objetivo del plan de desarrollo “Alcalá en Buenas Manos” 2016-2019, la disminución del analfabetismo fomentando la educación en la población adulta.

8.5 POBLACIÓN AFECTADA POR LA VIOLENCIA (DESPLAZADOS, DESMOVILIZADOS, VÍCTIMAS DE MINAS)

El Decreto 1075 de 2015, por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, contempla a la población desplazada por la violencia. Las entidades territoriales según su órbita de competencia deberán garantizar la prestación del servicio público de la educación en los niveles de preescolar, básica y media, en donde quiera que se ubiquen las poblaciones desplazadas por la violencia, tanto en la etapa de ayuda humanitaria como en la de retorno o reubicación.

Para acceder al servicio público educativo en los términos de la presente Sección, la persona desplazada por la violencia que aspire a un cupo educativo deberá estar incluida en el Registro Único de Víctimas, conforme a lo dispuesto en la Ley 1448 de 2011 y el Decreto 4800 de 2011, o la norma que lo modifique, adicione, sustituya o compile. Los establecimientos educativos, efectuarán la matrícula a los educandos sin exigir los documentos que se requieran, a quien no esté en capacidad de presentarlos. Las secretarías de educación departamentales, distritales o municipales serán las encargadas de gestionar y obtener los mismos en un plazo no mayor de seis (6) meses.

La Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación a Víctimas y las secretarías

de educación departamentales, distritales y municipales, impulsarán la creación de cooperativas que presten el servicio educativo a la población desplazada por la violencia. Igualmente, se promoverá la integración de líderes comunitarios para que contribuyan a la prestación del servicio educativo al segmento de la población desplazada.

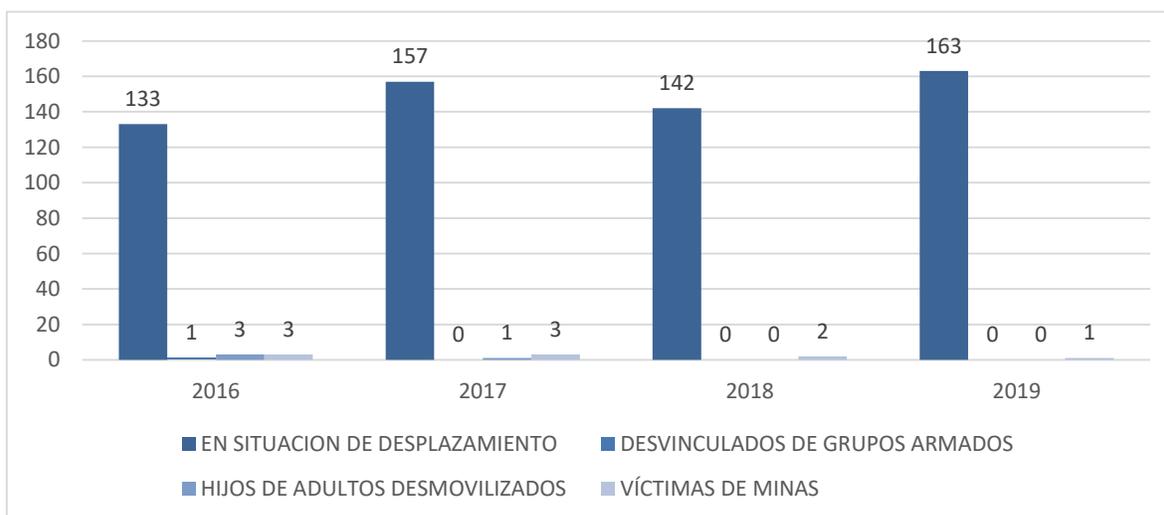
La adecuación de instalaciones provisionales donde se puedan desarrollar los programas educativos de emergencia para la población escolar debe garantizar la seguridad y salubridad a los desplazados. Las secretarías de educación a través de los comités departamentales y distritales de capacitación desarrollarán programas de formación y capacitación para los docentes que atienden población desplazada. Una vez superada la atención humanitaria, y determinado el sitio de retorno o reubicación, la secretaría de educación del departamento, distrito o municipio, según el caso, atenderá con prioridad a la población en edad escolar garantizando el cupo en los establecimientos educativos de su jurisdicción.

Tabla 43. Evolución de la Matrícula de Población Víctima de Conflicto (PVC)

POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO	133	95%	157	98%	142	99%	163	99%
DESVINCULADOS DE GRUPOS ARMADOS	1	1%	0	0%	0	0%	0	0%
HIJOS DE ADULTOS DESMOVILIZADOS	3	2%	1	1%	0	0%	0	0%
VÍCTIMAS DE MINAS	3	2%	3	2%	2	1%	1	1%
TOTAL	140	6%	161	7%	144	6%	164	7%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la SED: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año

Gráfico 69. Evolución de la Matrícula de Población Víctima de Conflicto (PVC) para el periodo 2016-2019



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la SED: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

De los estudiantes matriculados en 2019, el 7% se identificaron como población afectada por la violencia con 164 estudiantes. En 2019 se atendieron en su gran mayoría estudiantes víctimas del desplazamiento forzado, llegando al 99% de la población víctima de la violencia. También se atendió una víctima de minas antipersonales para el 2019.

El plan de desarrollo “Alcalá en Buenas Manos” 2016-2019 destaca, dentro del sector educación, la importancia de *poner en marcha proyectos y estrategias educativas y de comunicación que propicien la convivencia ciudadana y la paz*. Dentro de los programas se encuentra promover la inclusión de 30 de niños y niñas en actividades dentro del sector educativo para el acceso y permanencia de población caracterizada como vulnerable.

En el año 2016, la Gobernación del Valle del Cauca realizó seminarios - taller de formación docente en modelo educativo flexible, aceleración del aprendizaje, jornadas de asistencia técnica y acompañamiento en la implementación y seguimiento del modelo flexible, contando con la participación de 33 docentes de la IE Arturo Gómez Jaramillo, elegida por ser una de las instituciones con mayor población víctima del conflicto.

8.6 EDUCACIÓN RURAL

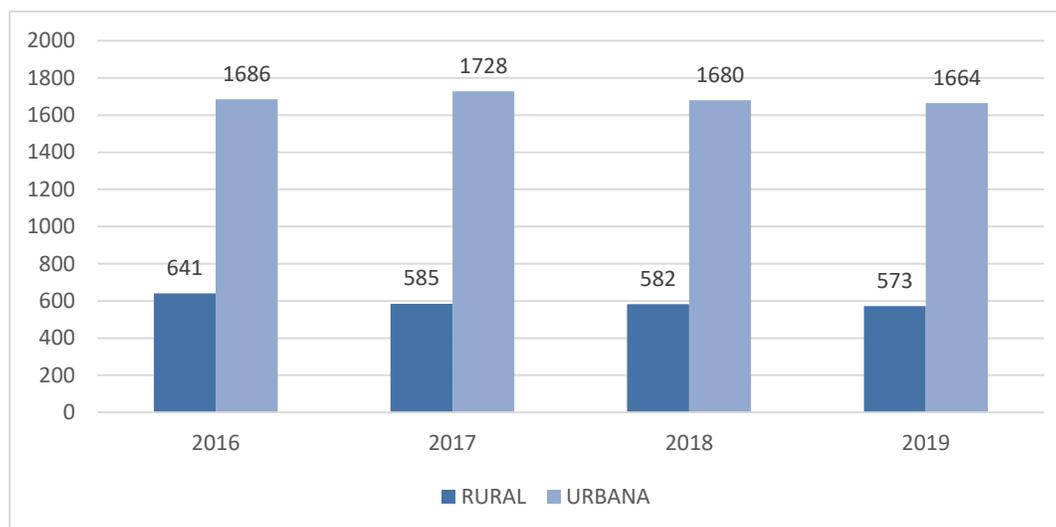
El Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026, identifica como desafío la necesidad de ‘dar prioridad al desarrollo de la población rural a través de la educación’, para lo cual establece lineamientos estratégicos: profundizar el conocimiento, análisis, potencialidades y limitaciones de las zonas rurales, sus poblaciones y sus contextos ecológicos; desarrollar sistemas de información continuos adaptados a las características de los sistemas educativos flexibles y a la movilidad de las familias; usar modalidades adecuadas a la dispersión de las poblaciones de las áreas rurales, fortalecer la oferta de modelos flexibles que atiendan las necesidades y problemáticas específicas del sector rural, articular la educación media académica y técnica en la ruralidad para garantizar una educación integral en capacidades y competencias para la vida en todas sus dimensiones y facilitar el acceso y garantizar la continuidad de los programas de alfabetización para la población adulta en las zonas rurales; desarrollar sistemas de investigación y extensión que permitan generalizar el uso de tecnologías e innovaciones probadas y ecológicamente sostenibles; desarrollar formas eficaces de presencia e intervención de las entidades estatales en la provisión de bienes públicos y áreas comunes que propicien el desarrollo físico, psicológico, social, cultural y artístico, garantizar la financiación del transporte y alimentación escolar, de forma tal que se disminuya la deserción rural; garantizar la formación pertinente de los docentes, dadas las condiciones que la ruralidad demanda, promover el fortalecimiento de las escuelas normales, para que se formen docentes en un contexto rural y pertinente, con competencias de alto nivel, Articular las escuelas normales con las instituciones de educación superior para facilitar la continuidad de la formación profesional docente en el contexto rural, generar programas de cualificación docente en modelos flexibles capaces de desarrollar las potencialidades del sector rural y atender a sus necesidades e implementar un Plan de Educación Rural-PER con futuro de garantía para el progreso y el buen vivir, libre de marginación y violencia.

Tabla 44. Evolución de la matrícula de población rural y urbana.

ZONA	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
RURAL	641	28%	585	25%	582	26%	573	26%
URBANA	1686	72%	1728	75%	1680	74%	1664	74%
TOTAL	2327	100%	2313	100%	2262	100%	2237	100%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la SED: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año

Gráfico 70. Evolución de la matrícula de población rural y urbana



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT)

La población matriculada en zona rural de Alcalá representa entre el 25% y 28% de los estudiantes matriculados en el sector oficial entre los años 2016 y 2019. De los 1.137 estudiantes matriculados para el 2019 pertenecen a la zona rural 573 estudiantes, lo que representa el 26% de la matrícula oficial de este año.

El plan de desarrollo “Alcalá en Buenas Manos” 2016-2019 presenta como uno de sus objetivos ‘Apoyar el fortalecimiento de las áreas técnicas, administrativas, comerciales y ambientales de las Instituciones Educativas tanto urbana como rural’; además presenta un subprograma que pretende garantizar el transporte de hasta 30 niños y niñas por año de las zonas más alejadas de las instituciones.

La institución educativa oficial Arturo Gómez Jaramillo cuenta con la especialidad agropecuaria, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Departamental “El Valle está en vos” 2016-2019, este tipo de especialidades acorde con los contextos que articulan la educación media con la educación terciaria debe ser fortalecido para elevar la calidad de vida de la población rural. Así mismo, reporta metodologías para zonas rurales como la media rural, escuela nueva y telesecundaria en la IE Arturo Gómez Jaramillo.

9 DOCENCIA

Según lo establecido en el Decreto 1278 de 2002⁴³, se denominan docentes a las personas que desarrollan labores académicas directa y personalmente con los alumnos de los establecimientos educativos en su proceso de aprendizaje. Estos también son responsables de las actividades curriculares no lectivas complementarias de la función docente de aula, entendidas como administración del proceso educativo, preparación de su tarea académica, investigación de asuntos pedagógicos, evaluación, calificación, planeación, disciplina y formación de los alumnos, reuniones de profesores, dirección de grupo, actividades formativas, culturales y deportivas, atención a los padres de familia y acudientes, servicio de orientación estudiantil y actividades vinculadas con organismos o instituciones del sector que incidan directa o indirectamente en la educación.

La Unesco reconoce que los Estados han identificado que no es posible hablar del cumplimiento de metas y objetivos para el desarrollo sostenible, sin contar con los requerimientos necesarios que garanticen una educación de calidad para todos y, que esta última, depende en buena medida de tener la disponibilidad de los docentes necesarios para el buen funcionamiento de los sistemas educativos; así mismo, es necesario que los docentes, desarrollen las competencias profesionales que los acrediten como formadores de calidad. Por otra parte, está claro que la educación puede y debe ser el motor de cambio para avanzar en la consecución del desarrollo sostenible, por tanto, es fundamental contar con docentes no solamente comprometidos personalmente con la educación para el desarrollo sostenible, sino también preparados pedagógicamente a nivel profesional, para enfrentar los múltiples retos en el marco de las cumbres de la Tierra realizadas por Naciones Unidas en Río (1992)⁴⁴.

9.1 TIPO DE DOCENTE

El Decreto 1421 de 2017⁴⁵, por el que se reglamenta la atención educativa a la población con discapacidad en el marco de la educación inclusiva, y que modifica el artículo 2.4.6.3.3 del Decreto 1075 de 2015, determinó que los cargos docentes son de tres tipos: docentes de aula, docentes líderes de apoyo y docentes de apoyo pedagógico, los cuales se describen de la siguiente manera:

1. *Docentes de aula*: docentes con asignación académica, la cual desarrollan a través de asignaturas y actividades curriculares en áreas obligatorias o fundamentales y optativas definidas en el plan de estudios. Igualmente son responsables de las demás actividades curriculares complementarias que le sean asignadas por el rector o director rural, en el marco del proyecto educativo institucional del establecimiento educativo. los cargos de docentes de aula serán ejercidos por:

- a) Docentes del grado de preescolar
- b) Docentes de grado de primaria
- c) Docentes de cada una de las áreas de conocimiento de que tratan los artículos 23 y 31 de la Ley 115 de 1994.

Para el área de educación artística habrá docentes de aula para las especialidades que

⁴³ Decreto 1278 de 2002 art. 1.

⁴⁴ La formación de un docente de calidad para el desarrollo sostenible Dr.C. Miguel Jorge LlivinaLavigne.- Dra.C. Idania Urrutia Romaní.

⁴⁵ Decreto 1421 del 26 agosto 2017 art. 5.

se determinen en la convocatoria al respectivo concurso de méritos para el ingreso al servicio educativo estatal, de acuerdo con los planes de estudio y el proyecto académico de las instituciones educativas oficiales.

Para el nivel de educación media técnica, los cargos de docentes de aula corresponderán a la especialidad de este nivel de formación, según lo determinado en el proyecto educativo institucional de las respectivas instituciones educativas. La asignación académica y la jornada laboral de los docentes de aula serán las establecidas en los artículos 2.4.3.2.1 y 2.4.3.3.3 del presente decreto.

2. *Docentes líderes de apoyo*: docentes que desarrollan su actividad académica a través de proyectos pedagógicos y otras actividades de apoyo para la formación integral de los estudiantes, relacionadas con la orientación y convivencia escolar: el fortalecimiento de competencias matemáticas, comunicativas y científicas; las áreas transversales de enseñanza obligatoria; el uso como espacio pedagógico del bibliobanco de textos, las bibliotecas y el , material educativo para desarrollar proyectos de oralidad, escritura y lectura; el desarrollo de proyectos de mejoramiento de la calidad educativa; la aplicación de modelos pedagógicos flexibles para la prestación del servicio educativo; y las necesidades que surjan de la puesta en marcha de los planes de estudio y los proyectos educativos institucionales. Igualmente, son responsables de las demás actividades curriculares complementarias que les sean asignadas por el rector o director rural en el marco del proyecto educativo institucional del establecimiento educativo.

3. *Docentes de apoyo pedagógico*: docentes que tienen como función principal acompañar pedagógicamente a los docentes de aula que atienden estudiantes con discapacidad, para lo cual deberán: fortalecer los procesos de educación inclusiva a través del diseño, acompañamiento a la implementación y seguimiento a los Planes Individuales de Apoyos y Ajustes Razonables (PIAR) y su articulación con la planeación pedagógica y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI); la consolidación y refrendación del informe anual de proceso pedagógico o de competencias; el trabajo con familias; la sensibilización y formación de docentes y los ajustes institucionales para garantizar la atención pertinente a esta población.

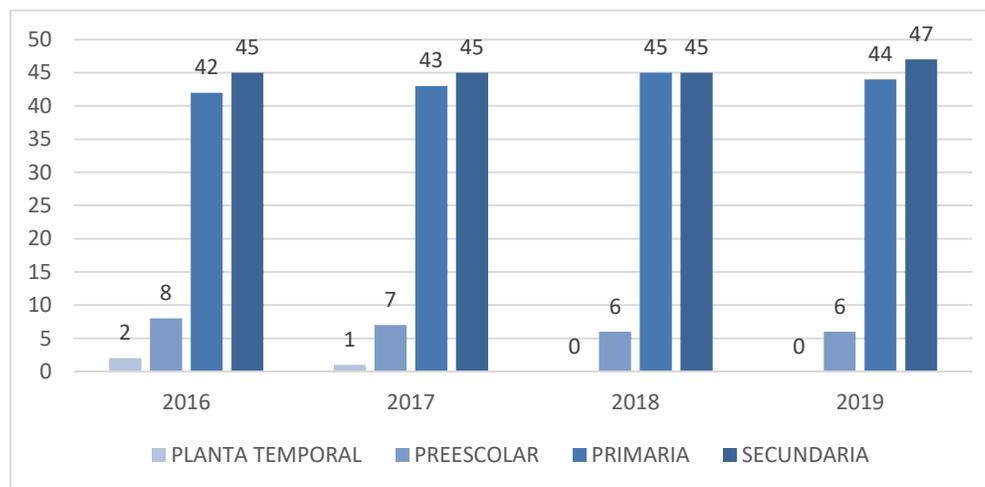
Tabla 45. Distribución de la planta docente, según tipo de docente y nivel educativo en municipio

PLANTA TEMPORAL	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	0	0	0	0
DOCENTE DE AULA	0	1	0	0
DOCENTE TUTOR	2	0	0	0
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO	0	0	0	0
TOTAL PLANTA TEMPORAL	2	1	0	0
PREESCOLAR	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	0	0	0	0
DOCENTE DE AULA	8	7	6	6
DOCENTE TUTOR	0	0	0	0
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO	0	0	0	0
TOTAL PREESCOLAR	8	7	6	6
PRIMARIA	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	0	0	0	0

PLANTA TEMPORAL	2016	2017	2018	2019
DOCENTE DE AULA	42	43	45	44
DOCENTE TUTOR	0	0	0	0
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO	0	0	0	0
TOTAL PRIMARIA	42	43	45	44
SECUNDARIA	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	2	0	2	2
DOCENTE DE AULA	43	45	43	45
DOCENTE TUTOR	0	0	0	0
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO	0	0	0	0
TOTAL SECUNDARIA	45	45	45	47
TOTAL DOCENTE POR NIVEL	2016	2017	2018	2019
PLANTA TEMPORAL	2	1	0	0
PREESCOLAR	8	7	6	6
PRIMARIA	42	43	45	44
SECUNDARIA	45	45	45	47
TOTAL	97	96	96	97
TOTAL DOCENTE POR TIPO	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	2	0	2	2
DOCENTE DE AULA	93	96	94	95
DOCENTE TUTOR	2	0	0	0
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO	0	0	0	0
TOTAL	97	96	96	97

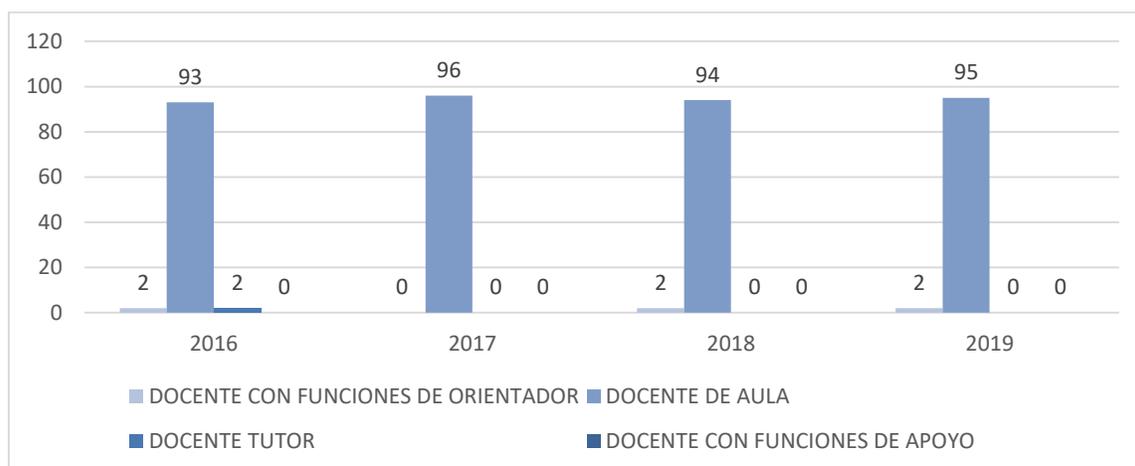
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de SED. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Gráfico 71. Distribución de docentes por nivel en municipio



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Gráfico 72. Distribución de docentes por tipo en municipio



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

El municipio de Alcalá, en 2019, cuenta con un total de 97 docentes, de los cuales 6 son de preescolar, 44 de primaria y 47 de secundaria. Así mismo, en el 2016 contaba con dos docentes temporal y en el 2017 con uno; se evidencia que, en el último cuatrienio, han disminuido los docentes de preescolar y se han incrementado levemente los docentes de secundaria. También, en el año 2019, cuenta con 2 docentes con funciones de orientador en secundaria, los cuales hacen acompañamiento formativo a los docentes y a los directivos docentes de los establecimientos educativos, con el objetivo de mejorar sus prácticas en el aula.

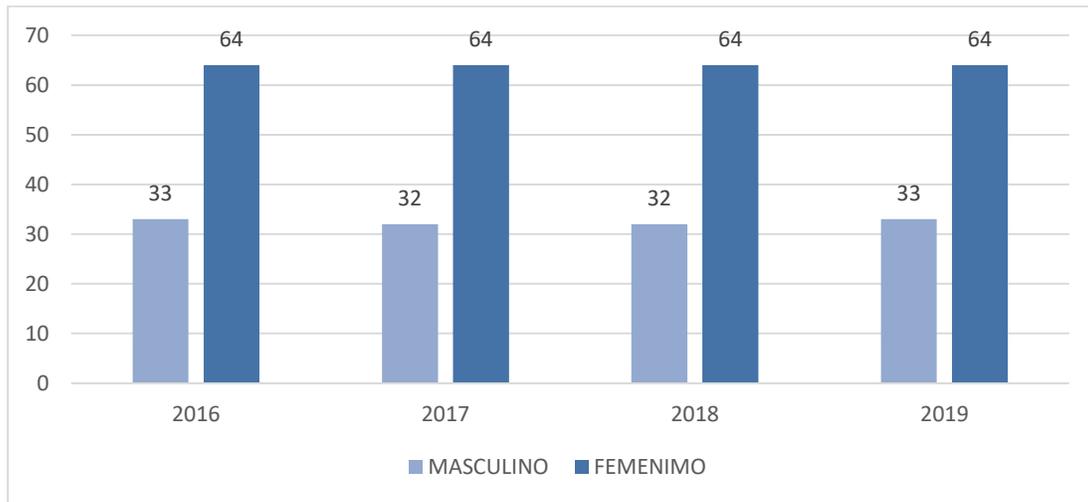
9.2 DOCENTE POR GÉNERO

Tabla 46. Distribución de la planta docente, según tipo de docente y género en municipio

TIPO DE DOCENTE GÉNERO MASCULINO	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	1	0	0	0
DOCENTE DE AULA	31	32	32	33
DOCENTE TUTOR	1	0	0	0
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO	0	0	0	0
TOTAL	33	32	32	33
TIPO DE DOCENTE GÉNERO FEMENINO	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	1	0	2	2
DOCENTE DE AULA	62	64	62	62
DOCENTE TUTOR	1	0	0	0
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO	0	0	0	0
TOTAL	64	64	64	64
TOTAL	97	96	96	97
TOTAL DOCENTES POR GÉNERO	2016	2017	2018	2019
MASCULINO	33	32	32	33
FEMENINO	64	64	64	64
TOTAL	97	96	96	97

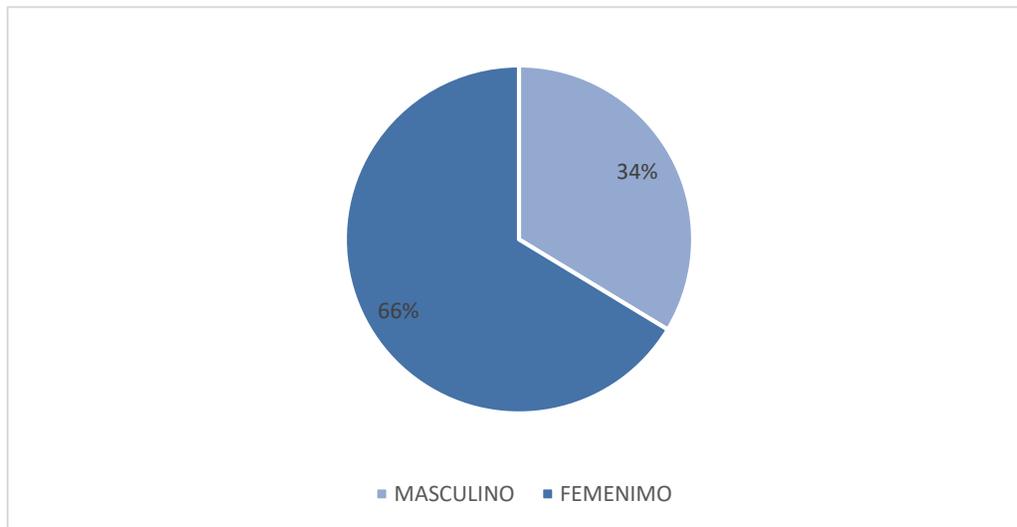
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Gráfico 73. Distribución de docentes, por género en municipio



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Gráfico 74. Distribución del porcentaje de docentes, según género en municipio



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

En relación con el género, de los 97 docentes del municipio de Alcalá, el 34% es personal masculino, mientras que el 66% es femenino. En comparación con el Valle del Cauca donde el 33% son docentes del género y el 67% son del femenino, el municipio de Alcalá presenta mayor porcentaje femenino. Se evidencia entonces que las docentes en el municipio, superan casi en el doble a la población docente masculina.

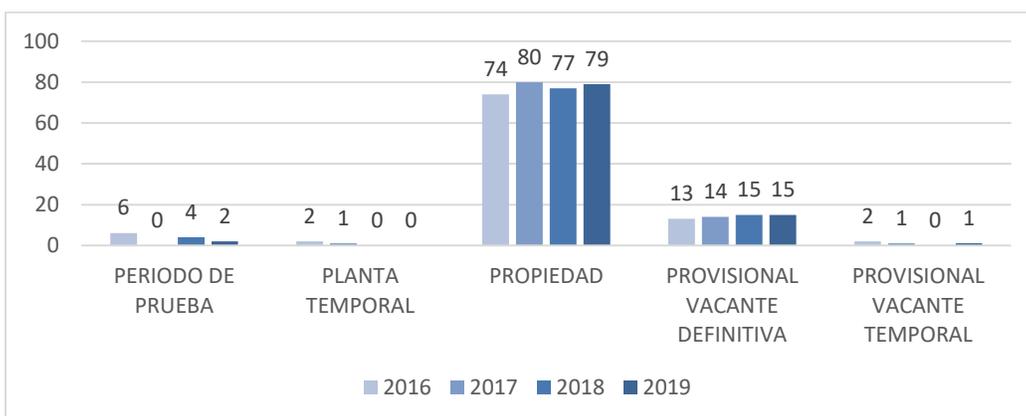
9.3 TIPO DE VINCULACIÓN

Tabla 47. Distribución de la planta docente, según tipo de docente y tipo de vinculación en municipio

PERIODO DE PRUEBA	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	0	0	1	2
DOCENTE DE AULA	6	0	3	0
DOCENTE TUTOR	0	0	0	0
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO	0	0	0	0
TOTAL PERIODO DE PRUEBA	6	0	4	2
PLANTA TEMPORAL	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	0	0	0	0
DOCENTE DE AULA	0	1	0	0
DOCENTE TUTOR	2	0	0	0
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO	0	0	0	0
TOTAL PLANTA TEMPORAL	2	1	0	0
PROPIEDAD	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	0	0	0	0
DOCENTE DE AULA	74	80	77	79
DOCENTE TUTOR	0	0	0	0
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO	0	0	0	0
TOTAL EN PROPIEDAD	74	80	77	79
PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	2	0	1	0
DOCENTE DE AULA	11	14	14	15
DOCENTE TUTOR	0	0	0	0
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO	0	0	0	0
TOTAL PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	13	14	15	15
PROVISIONAL VACANTE TEMPORAL	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	0	0	0	0
DOCENTE DE AULA	2	1	0	1
DOCENTE TUTOR	0	0	0	0
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO	0	0	0	0
TOTAL VACANTE TEMPORAL	2	1	0	1
TOTAL DOCENTE VINCULACIÓN	2016	2017	2018	2019
PERIODO DE PRUEBA	6	0	4	2
PLANTA TEMPORAL	2	1	0	0
PROPIEDAD	74	80	77	79
PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	13	14	15	15
PROVISIONAL VACANTE TEMPORAL	2	1	0	1
TOTAL	97	96	96	97

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Gráfico 75. Distribución de docentes, según tipo de vinculación en municipio



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

De acuerdo con el nivel de contratación, el municipio de Alcalá cuenta en el año 2019 con un total de 79 docentes de propiedad, ninguno de planta temporal, 2 en periodo de prueba, 15 provisionales vacante definitiva y 1 docente provisional vacante temporal.

Se observa que, durante el período analizado, se han realizado leves cambios en la forma de vincular los docentes del municipio.

9.4 ESCALAFÓN

El Decreto 2277 de 1.979⁴⁶, establece el régimen especial para regular las condiciones de ingreso, ejercicio, estabilidad, ascenso y retiro de las personas que desempeñan la profesión docente en los distintos niveles y modalidades que integran el Sistema Educativo Nacional, excepto el nivel superior que se regirá por normas especiales. En este mismo Decreto se define por Escalafón Docente, el sistema de clasificación de los educadores, de acuerdo con su preparación académica, experiencia docente y méritos reconocidos. La inscripción en dicho Escalafón habilita al educador para ejercer los cargos de la carrera docente.

El Decreto 1278 de 2002⁴⁷ tiene por objeto establecer el estatuto de profesionalización docente que regulará las relaciones del Estado con los educadores a su servicio, garantizando que la docencia sea ejercida por educadores idóneos, partiendo del reconocimiento de su formación, experiencia, desempeño y competencias como los atributos esenciales que orientan todo lo referente al ingreso, permanencia, ascenso y retiro del servidor docente y buscando con ello una educación con calidad y un desarrollo y crecimiento profesional de los docentes. Las normas de este estatuto se aplicarán a quienes se vinculen a partir de la vigencia del presente decreto para desempeñar cargos docentes y directivos al servicio del Estado en los niveles de preescolar, básica (primaria y secundaria) o media, y a quienes sean asimilados de conformidad con lo dispuesto en esta misma norma. Los educadores estatales ingresarán primero al servicio, y si superan satisfactoriamente el período de prueba se inscribirán en el escalafón docente, de acuerdo con lo dispuesto en este Decreto.

⁴⁶ Decreto 2277 de 1.979- Presidencia de la República de Colombia

⁴⁷ Decreto 1278 de 2002 artículo 1

Define *profesionales de la educación*, como las personas que poseen título profesional de licenciado en educación expedido por una institución de educación superior; los profesionales con título diferente, legalmente habilitados para ejercer la función docente de acuerdo con lo dispuesto en este decreto; y los normalistas superiores.

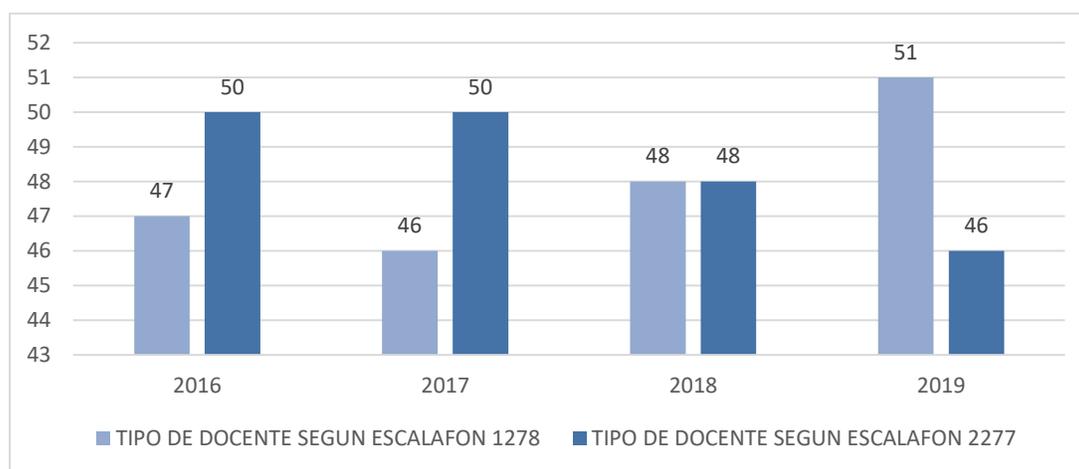
El Decreto 1278 de 2002 ha permitido concentrar la función docente en la actividad académica, distanciándola de las prácticas tradicionales que se habían asignado a maestros y maestras durante años, según las necesidades y prioridades que en determinado momento han tenido el Estado o la sociedad, las cuales han contribuido a debilitar o diluir su identidad y su estatus social como profesionales (Castro, 2010)⁴⁸.

Tabla 48. Distribución de la planta docente según tipo de docente y escalafón en municipio

TIPO DE DOCENTE SEGÚN ESCALAFÓN 1278	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	2	0	2	2
DOCENTE DE AULA	43	46	46	49
DOCENTE TUTOR	2	0	0	0
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO	0	0	0	0
TOTAL	47	46	48	51
TIPO DE DOCENTE SEGÚN ESCALAFÓN 2277	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	0	0	0	0
DOCENTE DE AULA	50	50	48	46
DOCENTE TUTOR	0	0	0	0
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO	0	0	0	0
TOTAL	50	50	48	46
TOTAL DOCENTES POR ESCALAFÓN	2016	2017	2018	2019
TIPO DE DOCENTE SEGÚN ESCALAFÓN 1278	47	46	48	51
TIPO DE DOCENTE SEGÚN ESCALAFÓN 2277	50	50	48	46
TOTAL DOCENTES POR ESCALAFÓN	97	96	96	97

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Gráfico 76. Distribución de docentes, según escalafón en municipio



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

⁴⁸ Castro, V. (2010). Formación de maestros y maestras: rostros del pasado que permanecen y reconfiguran la profesión docente. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, niñez y juventud. Vol 8, p. 557-576.

El municipio de Alcalá cuenta en el 2019, con un total de 97 docentes de los cuales el 53% está vinculado de acuerdo con el escalafón 1278 que corresponde a 49 docentes de aula y 2 con funciones de orientador, mientras que el 47% está vinculado con el escalafón 2277 y corresponde a 46 docentes de aula, En comparación con el Valle del Cauca que presenta un 58% de docentes vinculados con el escalafón 1278 y un 42% vinculado con el escalafón 2277, el municipio de Alcalá mantiene la tendencia con un mayor número de docentes vinculados con el escalafón 1278.

9.5 RANGO DE EDADES DOCENTES

Tabla 49. Distribución de docentes, según edad en municipio

RANGO DE EDADES	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	TOTAL GENERAL
DOCENTE DE AULA	4	13	28	34	16	95
DOCENTE ORIENTADOR		2				2
TOTALES	4	15	28	34	16	97

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Alcalá cuenta con distintos rangos de edad dentro de su planta docente en 2019: 62 educadores se encuentran en el rango de 40 a 59 años; 4 docentes están en el rango de 20 a 29 años; 15 están entre los 30 y los 39 años; y 16 abarcan el rango de 60 a 69 años.

9.6 FORMACIÓN DOCENTE

Los docentes, según la Unesco, representan una de las fuerzas más sólidas e incluyentes con miras a garantizar la equidad, el acceso y la calidad de la educación. Ellos son la clave del desarrollo mundial sostenible. No obstante, su formación, contratación, permanencia, estatus y condiciones de trabajo son temas que siguen siendo preocupantes.

La Unesco ha convertido la oferta de docentes debidamente formados, apoyados y calificados en una de sus prioridades absolutas. Este enfoque ha sido reforzado por el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de calidad, mediante el marco de acción 2030 de educación, cuya meta 4.C, constituye un llamamiento a aumentar sustancialmente la oferta de docentes calificados, un aspecto que depende de la mejora de su formación, contratación, permanencia, estatus, condiciones de trabajo y motivación.

El artículo 38 del Decreto 1278 de 2002, que trata sobre la formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento de los educadores en servicio, apunta a que debe contribuir de manera sustancial al mejoramiento de la calidad de la educación y a su desarrollo y crecimiento profesional, y estará dirigido especialmente a su profesionalización y especialización para lograr un mejor desempeño, mediante la actualización de conocimientos relacionados con su formación profesional, así como la adquisición de nuevas técnicas y medios que signifiquen un mejor cumplimiento de sus funciones.

El Decreto 1578 de 2017, adiciona al Decreto 1075 de 2015 varios artículos y dentro de esto, incluyó el artículo 2.4.1.6.4.3. “apoyo al fortalecimiento de capacidades”, donde determinó que las entidades territoriales certificadas, en el marco de su Plan de Apoyo al Mejoramiento (PAM) y junto con los rectores o directores rurales, definirían una estrategia de acompañamiento por dos (2) años para los docentes y coordinadores que acrediten los

títulos relacionados en los numerales: 2.1.1. Bachiller, cualquiera sea su modalidad de formación; 2.1.2. Técnico profesional o laboral en educación con título de bachiller en cualquier modalidad de formación y 2.1.3. Tecnólogo en educación, que se establece en este mismo decreto. Lo anterior con el objetivo de fortalecer sus capacidades de aula y liderazgo.

El Decreto 1578 de 2017, estableció que el Ministerio de Educación Nacional debe acompañar a las entidades territoriales certificadas en la definición de su Plan Territorial de Formación Docente, para la formulación de rutas y metodologías de formación diferenciadas, de manera que los docentes y coordinadores a los que se refiere el inciso anterior, accedan a programas de formación que respondan a sus necesidades, así como a asesorías mediante trabajo tutorial y a programas de formación continua. El Plan de apoyo al mejoramiento continuo de las instituciones educativas oficiales en municipios no certificados 2016-2019, contiene las siguientes líneas de políticas definidas como ejes de la formación de docentes para el Valle del Cauca⁴⁹:

1. Formación docente en estándares de competencias básicas y lineamientos curriculares en las diferentes áreas del conocimiento: matemáticas, lenguaje, ciencias naturales y sociales, competencias ciudadanas, educación artística, lenguas extranjeras.
2. Formación docente para el fortalecimiento de los proyectos pedagógicos y los ejes transversales.
3. Uso y apropiación de medios y TICs. Cualificación para la implementación del sistema de información y gestión de la calidad.
4. Formación y cualificación en investigación e innovación educativa.
5. Formación de docentes y directivos docentes en gestión y alta dirección de servicios educativos
6. Formación de educadores para una educación de equidad e inclusión
7. Formación docente para la atención educativa a la primera infancia. Cada año se elabora un plan operativo de formación docente el cual reúne los programas y proyectos del MEN y de la SED

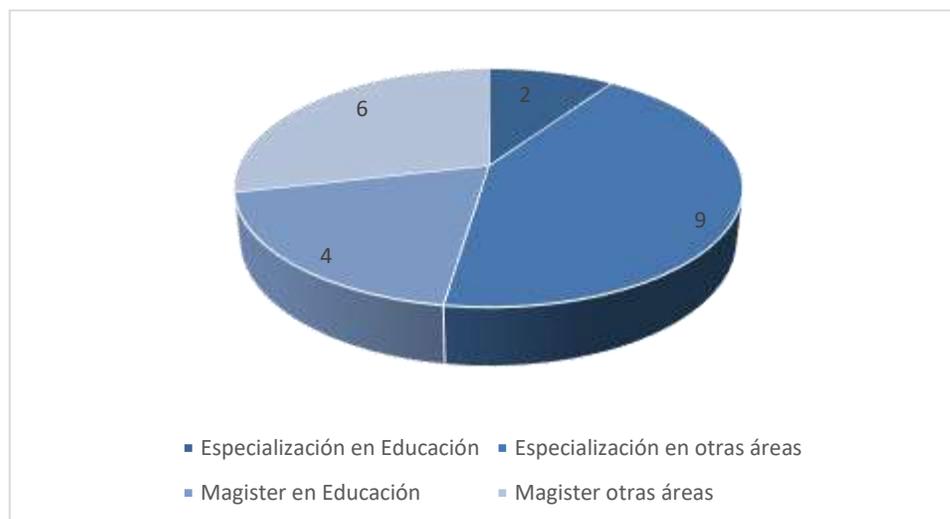
Tabla 50. Formación docente según en Municipio

FORMACIÓN	ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN	ESPECIALIZACIÓN EN OTRAS ÁREAS	MAGISTER EN EDUCACIÓN	MAGÍSTER OTRAS ÁREAS	TOTAL GENERAL
DOCENTE DE AULA	2	9	4	6	21
TOTAL	2	9	4	6	21

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

⁴⁹ Plan de apoyo al mejoramiento continuo de instituciones educativas oficiales municipios no certificados 2016-2019. Departamento Valle del Cauca, Secretaría de Educación - Subsecretaría de Calidad.

Gráfico 77. Formación docente, según perfil en municipio



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019

Alcalá cuenta con 97 docentes para el año 2019, de los cuales 21 tienen formación en posgrado, que equivale al 22%. En esta categoría, 6 docentes cuentan con especializaciones o maestrías en educación, correspondiente al 29%, mientras que el 71% tienen formación especializada en otras áreas.

10 INFRAESTRUCTURA

Los expertos y funcionarios del Ministerio de Educación, consideran que la infraestructura es la clave de la calidad en la educación. En análisis realizados, se manifiesta que la infraestructura educativa es un factor determinante para el desarrollo de la calidad educativa y para el logro satisfactorio de los resultados académicos de los estudiantes.

Se ha considerado que la infraestructura (física y tecnológica) de calidad, supone desarrollar mejoramientos concretos en las siguientes dimensiones:

1. Comodidad y adecuación de los espacios para la construcción y transmisión del conocimiento entre estudiantes, docentes, investigadores y equipo administrativo de las instituciones educativas.
2. Espacios adecuados para el desarrollo de prácticas, ensayos, laboratorios y conocimiento aplicado y pertinente.
3. Hábitat adecuado para el desarrollo de talentos y competencias artísticas, deportivas y culturales. Es necesario que el ambiente educativo privilegie la integralidad del ser humano en sus dimensiones: física, racional y emocional.

Los expertos tienen claro, que no es extraño entonces comprender que las condiciones de infraestructura educativa tienen una relación tan determinante con la calidad educativa como la que tienen el ambiente e historia familiar, la motivación, los valores institucionales, la calidad humana de los docentes, el acceso físico y tecnológico a los libros, entre otros.

El Ministerio de Educación Nacional de Colombia en la política educativa, tiene por objetivo central, mejorar la calidad de la educación utilizando para ello la estrategia de la

jornada única, teniendo en cuenta los lineamientos y recomendaciones para el diseño arquitectónico del colegio y la jornada única.

Los Colegios 10 de jornada única y los desarrollos arquitectónicos deberán ser tenidos en cuenta dentro de cada una de las tipologías de 6, 12 y 24 aulas.

El desarrollo arquitectónico para este tipo de colegios debe, entre otras cosas, contemplar que todos los espacios de la institución escolar, sean pensados y construidos para propiciar procesos de enseñanza-aprendizaje.

Todos los espacios del colegio, áreas construidas y libres, la dotación, las instalaciones y el mobiliario, contribuyen a la formación de un ambiente pedagógico.

Como se evidencia, es necesaria una gran inversión que asegure el cumplimiento de condiciones que respondan a la demanda de estos retos.

Las instituciones educativas de los MNC del Valle, tienen más de 40 años y alrededor del 90% necesitan una intervención. De acuerdo con un informe presentado por la Secretaría de Educación a la Asamblea, la mayoría de estas locaciones se encuentra en el área rural, en zonas muy dispersas y sobre terrenos inestables.

Se presentan los datos estadísticos de los establecimientos educativos con los que cuenta el municipio a fecha de corte 2019.

10.1 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Tabla 51. Instituciones educativas oficiales en municipio

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	2016	2017	2018	2019
	2	2	2	2

Fuente: Sistema Nacional de Información de Educación Básica. Directorio Único de Establecimientos Educativos. MEN. Consultado noviembre de 2019.

Tabla 52. Sedes educativas oficiales en el municipio

SEDES EDUCATIVAS	2016	2017	2018	2019
	20	20	16	16

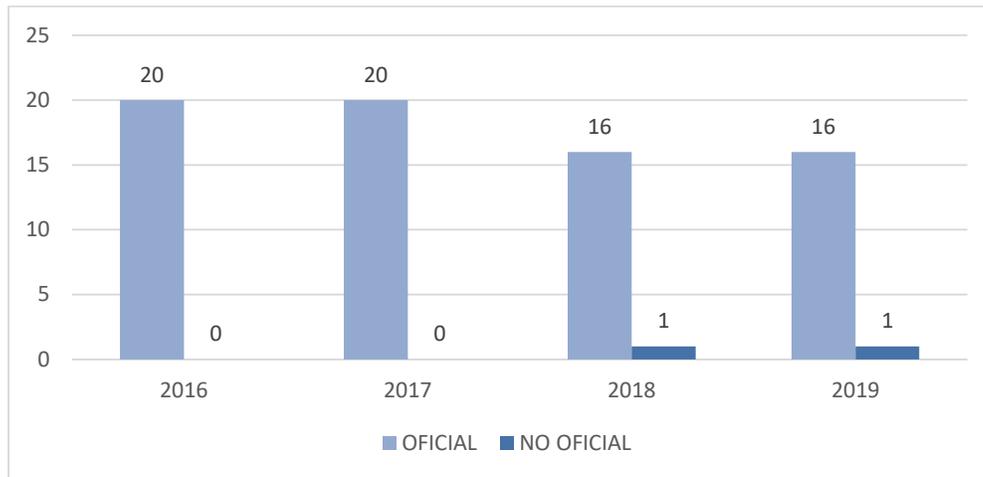
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios. Consultado noviembre de 2019.

Tabla 53. Sedes educativas por sector en el municipio

SECTOR	2016	2017	2018	2019
OFICIAL	2	2	2	2
NO OFICIAL	0	0	1	1
TOTAL	2	2	3	3

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios. Consultado noviembre de 2019.

Gráfico 78. Sedes educativas por sector según en municipio



Fuente: elaboración propia, 2019, información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios. Consultado noviembre de 2019.

Tabla 54. Sedes educativas oficiales por zona en municipio

SEDES EDUCATIVAS POR ZONA	2016	2017	2018	2019
URBANO	3	3	3	3
RURAL	17	17	13	13
TOTAL	20	20	16	16

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios. Consultado noviembre de 2019.

Gráfico 79. Sedes Educativas por sector zona en Municipio



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios. Consultado noviembre de 2019.

Como se observa en los cuadros anteriores, entre 2018 y 2019, se ve una disminución en las sedes educativas. La diferencia se debe a que, en dichos años, la Secretaría de Educación incluyó en los registros únicamente las sedes activas en el municipio, mientras que en 2016 y 2017 se incluyeron todas las sedes, es decir, las activas y las inactivas.

10.2 LEGALIZACIÓN DE PREDIOS

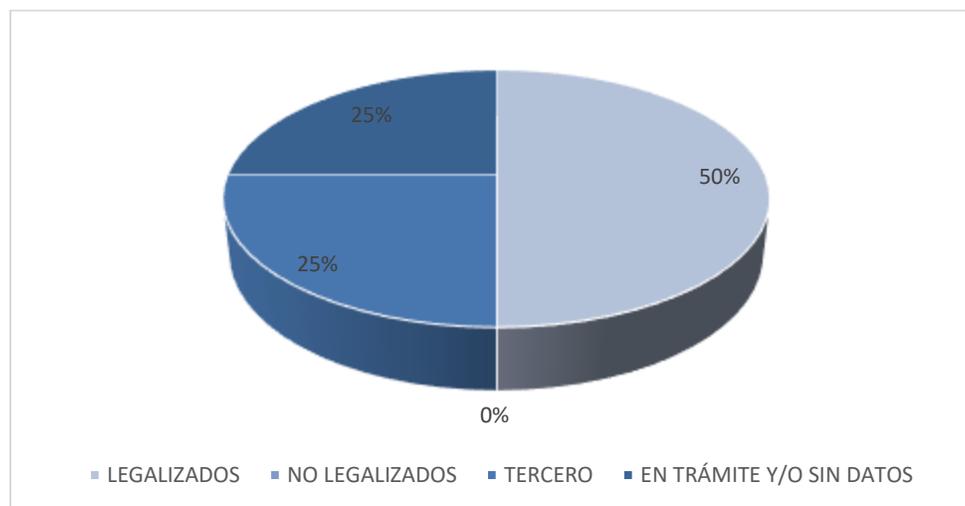
El saneamiento de la propiedad pública inmobiliaria es la consolidación de la propiedad y titularidad de los bienes inmuebles en el patrimonio de las entidades de derecho público del orden nacional, departamental, distrital o municipal. Por lo anterior, las entidades deben generar mecanismos eficaces de diagnóstico, identificación y definición de la situación jurídica, que permitan aplicar los instrumentos disponibles para sanear la propiedad⁵⁰.

Tabla 55. Distribución de predios, según estado actual en municipio

	2016	2017	2018	2019
LEGALIZADOS	10	10	8	8
NO LEGALIZADOS	4	4	0	0
TERCERO	0	0	4	4
EN TRÁMITE Y/O SIN DATOS	6	6	4	4
TOTAL	20	20	16	16

Fuente: Gestión Administrativa de Bienes y Servicios: Gestionar Recursos Físicos, 2019. Secretaría de Educación Departamental.

Gráfico 80. Porcentaje de predios 2019, según estado actual en municipio



Fuente: Gestión Administrativa de Bienes y Servicios: Gestionar Recursos Físicos, 2019. Secretaría de Educación Departamental.

Los datos anteriores muestran que, de los 16 predios existentes, el municipio de Alcalá tiene 8 legalizados, hay 4 predios de terceros y 4 en trámite o sin datos; de esta manera, la cantidad de establecimientos educativos está cubierta con instalaciones físicas legalizadas en un 50%.

⁵⁰ Boletín Estadístico 2018- Secretaría de Educación Departamental

11 LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS POR SUBREGIÓN

Se presentan las siguientes recomendaciones, en tanto líneas de acción estratégicas, que fueron identificadas como resultado de los talleres desarrollados en cada una de las tres subregiones del Valle del Cauca, con la finalidad de tener una visión de la situación educativa en los municipios no certificados, desde la mirada de los principales actores involucrados.

Para ello, se estableció trabajar a través de la metodología DOFA, en la cual confluyen las distintas miradas y percepciones que se tienen en torno a las Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas, en este caso, sobre la educación en el Valle del Cauca.

Tras la recolección y análisis de la información de campo, una vez discutidas y completadas las líneas de acción, se procedió a clasificarlas por su nivel de importancia e impacto en la calidad de la educación para el departamento. La escala para esta clasificación fue la siguiente:

Tabla 56. Valoración por nivel de importancia

VALORACIÓN CUALITATIVA	VALORACIÓN CUANTITATIVA (Rango numérico)
Muy importante por su impacto	9 – 10
Importante por su impacto	7 – 8,9
Medianamente importante por su impacto	5 – 6,9
Baja importancia por su impacto	2 – 4,9
No tiene importancia por su impacto	0 – 1,9

Fuente: elaboración propia, 2019

Los resultados de los talleres DOFA y la ampliación de estos análisis se encuentran en el documento “Diagnóstico Estratégico del sector Educación del Valle del Cauca”. A continuación, se presentan los resultados para la subregión norte:

Tabla 57. Líneas de acción estratégicas - Subregión Norte

LÍNEAS DE ACCIÓN	SUB-REGIÓN NORTE
Mejorar y ampliar la cobertura de conectividad en todas las instituciones educativas, mediante la implementación de proyectos con soluciones alternativas	9,7
Concertar entre docentes, directivos y la secretaría de educación las acciones de las relaciones técnicas, con el fin de tomar las mejores decisiones para la institución.	9,6
Capacitaciones concertadas con los docentes, para determinar la pertinencia de estas.	9,6
Fomentar la investigación como estrategia de formación en todos los niveles	9,6
Mejorar y cumplir los requisitos mínimos de cualificación y pertinencia del perfil docente en provisionalidad.	9,6
Fortalecer en calidad y cobertura los programas complementarios a los estudiantes (Alimentación, Transporte, kit escolar)	9,5

Impulsar convenios interinstitucionales con diversas organizaciones, para el apoyo tecnológico y capacitación de los docentes	9,5
Comprometer a la familia y los líderes comunitarios en las acciones de la institución educativa, con el fin de motivar a los estudiantes y eliminar el riesgo del consumo de sustancia psicoactivas en los estudiantes	9,4
Realizar la gestión necesaria ante las entidades territoriales para la consecución de los recursos económicos para el buen funcionamiento de la institución educativa.	9,3
Diagnóstico y generación de un plan para adecuación y modernización de la infraestructura de las instituciones educativas	9,3
Avanzar en la implementación y fortalecimiento de los sistemas de aseguramiento de la calidad y su respectivo seguimiento.	9,3
Mejorar la administración y gestión de las instituciones educativas	9,3
Fomentar y garantizar programas de bilingüismo para los docentes en todos los niveles, para su cualificación.	9,2
Fomentar y garantizar las actividades culturales, pedagógicas, deportivas y productivas, entre otras, el intercambio de saberes, para generar red social: Semillas y seguridad alimentaria, huerta escolar)	9,2
Generar y garantizar la permanencia de programas para la inclusión educativa	9,2
Avanzar en los procesos de legalización faltantes de predios de las instituciones educativas	9,2
Fortalecer la articulación con instituciones de educación superior para establecer procesos de continuidad en la formación de los estudiantes.	9,1
Articular acciones con los actores económicos con el fin de buscar apoyo para las instituciones educativas y empleo para las familias de la región	9,1
Cualificación y organización de equipos de trabajo en torno a la inclusión educativa	9,0
Fortalecer y diseñar capacitaciones para los docentes en la atención de la primera infancia	8,8
Impulsar y/o fortalecer los convenios interinstitucionales con el sector productivo, para conocer las necesidades de formación laboral.	8,8
Impulsar y/o fortalecer los convenios interinstitucionales con diversas organizaciones, para la atención de la primera infancia	8,6

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de resultados talleres DOFA por subregiones



DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL SECTOR EDUCATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

